

Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: E N E R O de 1983

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
I. IGLESIA	2
1.1. Mediación Papal	2
1.2. Vaticano	3
1.3. Iglesia en América Latina	5
1.4. Iglesia Católica en Chile	6
-Escuela de Verano de Pastoral Obrera	6
-Colonias Urbanas	7
-Asume Obispo en Osorno	7
-Otras informaciones	8
II. DERECHOS HUMANOS	9
2.1. Detenidos	9
2.2. Procesados	11
2.3. Relegados	15
2.4. Exilio (Casos Bustos, Cuevas, Podlech, Maldavsky)	16
2.5. Detenidos-Desaparecidos	22
2.6. Operativos y allanamientos	22
III. CASOS ESPECIALES	23
3.1. Caso APSI	23
3.2. Caso Tucapel Jiménez	27
3.3. Incidentes en Plaza Artesanos el 2/12/82	28

EEEEEEEEEEEE

I. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

4/1 El nuevo embajador especial de Chile ante la mediación, Santiago Benadava, vaticinó que "sin mucha demora será posible llegar a un acuerdo final con Argentina" en el diferendo austral.
(La Tercera)

8/1 El futuro Gobierno Constitucional de Argentina tendrá que decidir la situación del conflicto con Chile en la Zona, sostuvo el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Augusto Hughs, y miembro de la Junta Militar Argentina.
(El Mercurio)

14/1 El Presidente de Argentina Reynaldo Bignone reiteró que la solución en el problema limítrofe del Beagle, "debe tener consensuado ciudadano".
(La Tercera)

18/1 El Gobierno militar argentino está, al parecer, estudiando una nueva propuesta papal que concedería a Chile soberanía sobre nueve millas en el Atlántico a partir del Canal de Beagle y hasta el Cabo de Hornos, puerto a partir del cual se retomaría la tradicional división bioceánica.
Según esas versiones, que circulan en medios políticos y diplomáticos de Buenos Aires, la propuesta ratificaría la cesión a Chile de las islas Picton, Nueva, Lennox, suprimiría el "Mar de la Paz" que figuraba en la iniciativa anterior y concedería a cambio a la soberanía chilena nueve millas costeras en el Atlántico.
(El Mercurio)

19/1 Fuentes de la Cancillería chilena señalaron que no es efectivo que exista una nueva propuesta papal para la solución del diferendo austral con Argentina.

Así lo indicaron, al referirse a las versiones calegráficas provenientes de Buenos Aires, que informaban que dicha proposición concedería a Chile nueve millas sobre el Atlántico a partir del Canal Beagle y hasta el Cabo de Hornos, punto a partir del cual se retomaría la tradicional división bioceánica.
(El Mercurio)

- 27/1 El ex-canciller Oscar Camilión se pronunció en favor de la aceptación de la propuesta de solución presentada por el Papa Juan Pablo II en el litigio austral argentino-chileno.
(El Mercurio)

1.2. Vaticano

- 2/1 El Papa Juan Pablo II hizo un llamado a las potencias rivales en el mundo a comprometerse a un desarme paso a paso, basado en condiciones igualitarias.

Pronunciando su homilía de Año Nuevo, tradicionalmente dedicada al tema de la paz, el Pontífice dijo que sus oraciones estaban dirigidas a que surgieran resultados concretos y prácticos de ese diálogo, que garantizaran decisiones duraderas. "La paz no puede ser establecida por una parte sin la otra, cada uno debe comprometerse", dijo en una multitud reunida en la basílica de San Pedro para la celebración de la misa.

(El Mercurio)

- 6/1 El Papa designó 18 nuevos cardenales, entre ellos Monseñor Alfonso López Trujillo, Arzobispo de Medellín, Colombia, y Monseñor José - Alí Lebrún, de Caracas.

También será designado Cardenal Monseñor Joseph Glemp, primado de la Iglesia Polaca.

(El Mercurio)

- 16/1 El Papa Juan Pablo II hizo hoy un llamamiento a las grandes potencias para que no rechacen el diálogo por la paz, bajo pena de ver el mundo acabar "en el statu quo de la injusticia o de la opresión, de la guerra fría, incluso de la guerra".

Hablando ante el cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede, el Papa retomó el tema de su mensaje de año nuevo, "el diálogo por la paz" y realizó un balance de los principales focos de guerra, de guerrillas o de tensiones graves que existen actualmente en el mundo".

El Papa mencionó igualmente el caso de los "desaparecidos" en diversos países del mundo, los condenados a muerte por razones políticas, las ejecuciones sumarias "bajo pretexto de oposición política", "el recurso a las armas químicas y biológicas", "el desplazamiento de poblaciones.

El Jefe de la Iglesia habló a continuación de otras amenazas a la paz y se refirió al problema del hambre en el mundo, el tráfico de drogas, los raptos y el terrorismo.

(El Mercurio)

- 17/1 El Papa Juan Pablo II pidió a los católicos que recen por los cristianos de otras iglesias "para que el tiempo de la unidad llegue y madure".

"La oración de Cristo por la unidad de sus discípulos y confesores de todo el mundo parece regresar con fuerza y esperanza particulares en la generación actual de cristianos", dijo el Papa a unos 5.000 peregrinos y turistas reunidos en la Plaza San Pedro.

"Especialmente durante los próximos días, queremos orar unidos con todos nuestros hermanos con los que estamos todavía completamente unidos en la comunión cristiana", dijo el Papa.

(El Mercurio)

- 22/1 El Papa Juan Pablo II anunció detalles del año Santo que se iniciará en marzo en conmemoración del 1.950 aniversario de la muerte de Cristo.

El Papa formuló los motivos teológicos del decreto de celebración del aniversario y explicó a los 700 millones de católicos del mundo lo que espera de ellos.

La bula papal "Abrid las puertas al redentor" estableció que el Año Santo se extenderá hasta el domingo de Pascuas del año que viene y que en él se honrará la doctrina cristiana de que la muerte y resurrección de Cristo redimieron al mundo del pecado.

(El Mercurio)

- 26/1 En uno de los más trascendentales pasos de su pontificado, el Papa Juan Pablo II promulgó un nuevo código de derecho canónico que amplía los poderes de los Obispos, prohíbe la participación del clero en política y reduce sustancialmente las causas de excomunión. El documento, piedra angular de la legislación eclesiástica, también expande el papel de los laicos y la mujer en las actividades y ceremonias de la Iglesia.

Contenida en 7 libros, la nueva versión reemplazará el código de 1917 a partir del domingo 27 de noviembre de 1983, el primer día de Adviento.

(El Mercurio)

1.3. Iglesia en América Latina

Argentina:

- 16/1 Aunque temerosos de que el retorno a la democracia en la Argentina esté demasiado lleno de obstáculos por la radicalidad de las posiciones, los obispos argentinos mantienen en su mira el desarrollo del proceso. El Cardenal Aramburu, uno de los obispos más vinculados a las esferas de gobierno, insistió en la necesidad del diálogo. (Cables IPS)

Brasil:

- 12/1 Los principales obispos de las corrientes progresistas y moderados sostienen la idea de que los obispos Ivo Lorscheider y Luciano Mendes de Almeida deben ser reelegidos para el próximo mandato de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil. Defienden también la tesis de que la Iglesia Católica brasileña debe continuar manteniendo su línea pastoral de "encuadre efectivo en la realidad brasileña y de compromiso consciente con las franjas más pobres y marginales de la sociedad", so pena de acabar capitulando frente a las presiones ejercidas, principalmente, por parte del Gobierno. (Cables I.P.S.)
- 14/1 El Cardenal Paulo Evaristo Arns, Arzobispo de San Pablo, viajará a Roma, para entregar al Papa Juan Pablo II un informe sobre los "desaparecidos en Argentina", elaborado por su arquidiócesis y que comprende una lista de 7.291 personas desaparecidas. El documento fue el resultado de dos años y medio de trabajo del Comité de Defensa de los Derechos Humanos del Cono Sur (CLAMOR), órgano vinculado a la Comisión de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de San Pablo. (Cables IPS)
- 22/1 El Cardenal Evaristo Arns señaló que "después de tantos años los sudamericanos están muy cansados de los militares". Agregó que los habitantes del Cono Sur "están saturados del abuso de poder y del tutelaje de los militares. Cuando se les da la oportunidad de demostrar esto en elecciones, como ocurrió en Uruguay, lo hacen votando en contra de los uniformados" (Cables I.P.S.)

Centroamerica

- 14/1 El Cardenal guatemalteco Mario Casariego atacó duramente al gobierno de Nicaragua, al que calificó de "totalitario". El prelado afirmó que la Iglesia y otros sectores políticos "tenemos que salvar a Nicaragua porque está caminando hacia el totalitarismo". Hay pruebas contundentes de que Nicaragua va por el camino del socialismo, pero yo espero que Dios no permitirá que eso ocurra".
(Cables I.P.S.)

Perú

- 25/1 La Asamblea Episcopal difundió un comunicado para expresar su extrañeza por las declaraciones del presidente Fernando Belaúnde, quien vinculó a algunas órdenes religiosas en la organización terrorista y guerrillera "Sendero Luminoso".
(I.P.S.)
- 27/1 Una nueva denuncia oficial que involucra a unos 120 sacerdotes extranjeros en actividades extremistas acentuó hoy una divergencia entre el gobierno y la Iglesia Católica.
(El Mercurio)

1.4. Iglesia Católica Chilena.-

-Escuela de Verano Pastoral Obrera.

- 11/1 Durante diez días a partir del miércoles la Vicaría de la Pastoral Obrera, dependiente del Arzobispado de Santiago realizará su cuarta Escuela de Verano bajo el lema "Algo nuevo está naciendo y en el pueblo está creciendo".
Se dictaron 29 cursos, de nivel introductorio, especializado, talleres de expresión cultural y de teología, destinados a la capacitación y formación de dirigentes y miembros de las organizaciones sindicales y poblacionales, de los movimientos apostólicos y comunidades cristianas de los sectores populares.
(La Segunda)

- 14/1 El Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor Raúl Silva Henríquez, afirmó que "Iglesia y pueblo se entienden" y aseguró que "seremos voz de los que no tienen voz" durante la inauguración de la Cuarta Escuela de Verano organizada por la Vicaría Pastoral Obrera. Luego de hacer un análisis de los vínculos que existen entre Iglesia y pueblo, el prelado expresó en tono emocionado que "cuentan con este pobre viejo que está terminando su misión". Durante su intervención, el Cardenal Silva Henríquez fue interrumpido en varias oportunidades por aplausos de la concurrencia.
(El Mercurio)

-Colonias Urbanas

- 7/1 Alrededor de dos mil niños disfrutaron en colonias veraniegas organizadas en la zona norte de Santiago. El plan de desarrollo en favor de menores que no tengan posibilidades de salir a disfrutar de un descanso fuera de la capital. Los seleccionados son pequeños cuyos padres no están en condiciones de financiarles unas merecidas vacaciones.
(Radio Chilena)

- 19/1 Un total de 8 mil niños participa en las colonias urbanas de la congregación Salesiana. Así lo informó a Radio Chilena, Jorge Espinoza, encargado de la formación de monitores de esa congregación. Dijo que el programa está destinado a niños desde 8 a 15 años de ambos sexos. Allí los menores encuentran un lugar de entretención, educación, alimentación y evangelización, en un ambiente acogedor y familiar.
(Radio Chilena)

-Asume nuevo Obispo de Osorno:-

- 3/1 "El establecimiento de un progreso moral que corra paralelo con el tecnológico, será una única fuerza posible que evitará la destrucción de la humanidad, señaló el nuevo Obispo de Osorno, Monseñor Miguel Caviedes Medina, reafirmando la acción de la Iglesia y su papel de dignificar en materias contingentes. El nuevo pastor que ayer tomó posesión oficial de esta diócesis, ha orientado su trabajo evangelizador, especialmente hacia la pastoral

de multitudes y a la base diocesana, no ocultando su preocupación por la forma como se desenvuelve la crisis que afecta a los "desamparados y afligidos", además de sostener la influencia que ha despertado en su tarea el movimiento ecuménico de Juan XXIII, que preconiza un acercamiento con el mundo cristiano.

(El Mercurio)

- 4/1 Toda la gran familia cristiana de Osorno se volcó a las calles de la ciudad para tributar su más ferviente recepción a su nuevo Obispo, Monseñor Miguel Caviades Medina, quien llegó a hacerse cargo de la diócesis.

La misa concelebrada tuvo lugar en la Iglesia San Mateo, junto a dignidades eclesiásticas presentes y Obispos visitantes. Momentos después el nuevo pastor de almas se dirigió a la comunidad, haciendo notar que será un fiel servidor de la Iglesia.

(La Tercera)

Otras Informaciones

- 4/1 Entre febrero y junio se producirá el nombramiento del Arzobispo que sucederá al Cardenal Raúl Silva Henríquez en la Arquidiócesis de Santiago según una fuente de la Curia Metropolitana.

El mismo vocero planteó que una de las probabilidades es que el Vaticano nombre a un "coadjutor" del Cardenal, quien actuaría con rango propio, pero con consejo del prelado.

(El Mercurio)

- 14/1 En el Seminario sobre la Tortura realizado el fin de semana pasado y reunió a más de 150 personas, se acordó crear conciencia sobre la necesidad de terminar con estas prácticas y buscar sanciones para los culpables.

En el encuentro, se resolvió crear la Comisión Nacional contra la Tortura, organismo que tendrá la responsabilidad de adoptar las medidas para alcanzar los objetivos señalados. En el Consejo de la Comisión Nacional contra la tortura figuran los obispos Jorge Hourtton, Manuel Camilo Vial y Carlos González; el abogado Máximo Pacheco, el Vicario Juan de Castro, el Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad Enrique Palet, entre otros.

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenidos

3/1 El Presidente Interino de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco en un balance de la situación de los D.H. en 1982 expresó que hubo mil 741 detenidos en el año, cifra que duplica a la del año 1981. Señaló que detrás de cada detención hay una violación del derecho humano a la libertad y seguridad de la persona. Agregó que la tortura ha crecido y al menos se conocen 97 casos detectados el año pasado. Además fueron detenidos alrededor de ocho mil 256 personas por sospecha. 16 personas perdieron la vida en manos de integrantes de las Fuerzas Armadas y de estas personas sólo cinco fueron acusadas de terroristas ante los tribunales de justicia.

(Radio Chilena)

4/1 Un Recurso de Amparo fue presentado a los Tribunales en favor de Joaquín Vicente Abarzúa León, detenido por Carabineros el 2 de Enero, permaneciendo actualmente en la Tercera Comisaría, sin visitas.

(Radio Chilena)

16/1 Un Recurso de Amparo en favor de 4 personas detenidas por personal de civil, presumiblemente Carabineros, fue presentado en favor de los hermanos Juan Bautista y Angel Pino Díaz, Juan Domingo Pacheco Cáceres, taxista. Junto a ellos fue detenido Juan Miranda Soto. Los 4 afectados habían sido detenidos el 1º de Enero a raíz de un enfrentamiento ocurrido en la Población "El Olivo" donde fue herido a bala el subteniente de Carabineros, Walter López Espinoza. Los 4 afectados fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de San Bernardo, siendo dejados en libertad el 6 de Enero y dos días más tarde fueron detenidos nuevamente por carabineros de civil, desconociéndose en estos momentos el paradero de ellos. Junto a estos fueron detenidos: Patricia del Carmen Soto, Marco Antonio Miranda Soto y los menores Alvaro Miranda Soto, de 14 años y Johnson Pino Díaz de 17 años, los cuales se encuentran en libertad.

(Las Ultimas Noticias)

- 17/1 Personal de la C.N.I. detuvo el 8 de enero a Héctor López Acuña, a raíz de su relación con una camioneta donde resultó herido Andrés Galanakis; familiares del afectado señalaron que aún el afectado se encuentra en poder de la C.N.I.
(Radio Chilena)
- 19/1 Un Recurso de Amparo en favor de John Alexis Laiseca Ordoñez, detenido el 17 de Enero fue presentado por su hermano Wilson Efraín. Señala este último que fue detenido en uno de los controles que realizan Carabineros junto a personal de civil en vehículos de movilización colectiva, por llevar dentro del bolso de su hermano John un libro que no fue del agrado de los aprehensores. Wilson fue trasladado a la Comisaría de San Bernardo, siendo liberado a las 23,45 hrs. Al llegar a su domicilio se enteró de la detención de su hermano John, ignorándose al lugar en que se encuentra actualmente.
(Radio Chilena)
- 22/1 Recurso de Amparo en favor del Contador inválido Héctor Manuel Valeria Salas, detenido el 20 del presente a las 23 horas cuando regresaba de una convivencia en compañía de Alex José Caripillán, Ricardo Villegas y del menor Jorge Páez Creton, de 14 años. Según funcionarios de Carabineros, los 4 detenidos " pasaban corriendo por los jardines de las casas donde lanzaban los panfletos."
(La Tercera)
- 27/1 La Comisión Pro-Derechos Juveniles, CODEJU, denunció la detención de los jóvenes Héctor Valeria Salas, de Alex José Caripillán Paine, de José Páez Creton, de 14 años y del taxista Sergio Galdámez Moya, éste último detenido el 25 del presente.
(Radio Chilena)
- 27/1 Luego de permanecer seis días fue liberado el inválido detenido por Carabineros, bajo la acusación de distribuir panfletos de carácter subversivo. Héctor Manuel Valeria Salas, entregó antecedentes a la Corte de Apelaciones relacionados con los interrogatorios y apremios recibidos en los días que duró su detención.
(La Tercera)

2.2. PROCESADOS

3/1. Cinco abogados solicitaron al Consejo Nacional de Televisión aplique una dura sanción al Canal 7 de TV., por mostrar en un programa denominado "Terrorismo" a tres reos procesados por la justicia mi litar.

La presentación fue hecha por los abogados Alfonso Inzunza, Fernando Zegers, Jorge Sellán, Sergio Concha y Hernán Quezada, quienes defienden a los reos Raúl Castro Montanares, Víctor Zuñiga Arellano y Carlos Bruit, los cuales fueron mostrados en el programa denominado "terrorismo" el pasado 2 de diciembre, aún cuando dichos procesos se encuentran en estado de sumario.

(La Segunda)

5/5 La séptima Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de am paro presentado por el Colegio Médico A.G. de Chile en favor de la Dra. Elizabeth Rendic O. encargada reo como encubridora del homicidio frustrado en contra de la persona del presidente de la Corte Su prema Israel Bórquez.

Hace algunas semanas el tribunal de alzada había rechazado otro recurso de amparo presentado por la madre de la detenida.

(La Nación)

5/1 El Juez Militar Mayor General Osvaldo Hernández sobreseyó temporalmente un proceso por presunta tortura, derivado de una denuncia formulada por el mirista Fernando Valenzuela Espinoza en contra de los funcionarios de la C.N.I. que lo apresaron.

Sin embargo el defensor de Valenzuela, abogado Sergio Concha, presentó un recurso de apelación basado en nuevos hechos que dicen re lación con un programa audiovisual en el cual Valenzuela aparece - "reconociendo abiertamente su participación en determinados hechos delictivos".

(La Segunda)

7/1 El M. del Interior presentó un requerimiento ante la justicia ordi naria solicitando se procese como infractores a la Ley de Seguridad interior del Estado a cinco estudiantes y un obrero, los cuales fue ron detenidos por la policía uniformada el 12 de Dic. pasado en Ave nida Recoleta cuando procedieron a quemar neumáticos y lanzar migue litos, los que junto a bombas incendiarias habían bajado de la camio neta patente DKR-941, matrícula adulterada.

Los nombres de los detenidos son los estudiantes Marcela Barrera Godoy, Waldo Pérez Chávez, Luis Espinoza Moreno, Juan Solís Solís, Luis Ibáñez Garrido y el obrero José Solís Poveda.

- 12/1 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones dejó en trámite la causa sobre el recurso de protección en favor de cuatro reos que cumplen condena en el Centro de Readaptación Social de Colina y que alegan "trato arbitrario injustificado". Se trata de los reclusos Romelio Pérez Vargas, Alejandro Vargas Valencia, Víctor Muñoz Urrutia y José Hernández Manzano.
El recurso de protección está patrocinado por el abogado Sergio Concha.
(El Mercurio)
- 13/1 En la Penitenciaría de Santiago se encuentra a disposición de la justicia militar, Andrés Nicolás Galanakis Tapia, quien fue herido a bala por funcionarios de Carabineros el sábado 1º de Enero. El hecho ocurrió cuando una patrulla que efectuaba un control rutinario de vehículos en el sector de las calles Santa Isabel y Ana L. Prats, observó movimientos sospechosos en la camioneta patente - J.V.H.-292 de Las Condes, ocupada por Galanakis y una mujer, los cuales al ver a Carabineros frenaron bruscamente y se dieron a la fuga a pie, siendo seguidos por los policías que les dispararon al desobedecer la orden de alto, resultando herido Galanakis y huyendo la mujer.
(El Mercurio)
- 14/1 Fue confirmada en la 1a. Sala de la Corte Suprema la individualización del recurso de protección presentado a los tribunales por el reo Fernando Espinoza. El recurso fue presentado contra el Juez Militar de Santiago Brigadier General Osvaldo Hernández.
(La Tercera)
- 14/1 Los profesores Héctor Malatrassi Aguilera, Alfredo Iriarte Iriarte y el ex-detective Luis Portilla Peralta saldrán en los próximos días a la Zona Norte del país a cumplir dos años de relegación cada uno, según fueron notificados en la Corte de Apelaciones. El trio fue sancionado como infractor del art. 4 letra F de la Ley de Seguridad del Estado que sanciona el propagar y fomentar la doctrina marxista.
(La Tercera)

- 15/1 El M. del Interior presentó ayer un requerimiento ante la Corte de Apelaciones de Stgo. solicitando se procese por infracción a la ley de Seguridad Interior del estado a Andrés Nicolás Galanakis Tapia, quien se encuentra detenido en la ex-penitenciaría de Santiago. Los investigadores denunciaron que en el interior de la camioneta - la cual manejaba al momento de ser detenido- se hallaron dos cédulas de identidad falsas a nombre de Héctor Aquiles Ozano Soto y Enrique Antonio Terra Flores y documentos de carácter subversivos.
(El Mercurio)
- 18/1 El ministro sumariante Arnoldo Dreyse dictó órdenes de detención contra ocho miembros de proscribo "MIR" quienes están inculpados de ser autores o encubridores del atentado contra el presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez. Los extremistas declarados en rebeldía por la justicia ordinaria son "Manuel Leonardo Ríos Aracena", Demetrio Hernández", "Gloria Magdale^{na} Páez Morales", "Marco", "José", "Pedro", "Manolo" y "Moisés".
(El Mercurio)
- 19/1 La segunda Sala de la Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda", rechazó una apelación interpuesta en favor de Raúl Poblete Sepúlveda, el cual se encuentra en cargado reo como autor dei infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, luego de ser detenido por Carabineros en el interior de un bus. Extraoficialmente se dijo que se hallaron en su poder panfletos supuestamente subversivos.
(El Mercurio)
- 20/1 La magistrada Carmen Canales sobreseyó sin reos la causa rol 136-311 instruída para deslindar responsabilidades en la intoxicación masiva registrada en el Centro de Detención Preventiva de Stgo. el 7 de Diciembre de 1981. De dicha intoxicación resultaron muertos dos reos comunes y cinco pro^{cesados} por subversión sufrieron lesiones graves.
(La Tercera)
- 21/1 El Ministro sumariante Sergio Dunlop, encargó reo al presunto extre^{mista} Andrés Galanakis, como autor de infracciones a la Ley de Segur^{idad} Interior del Estado.
(El Mercurio)

- 25/1 Fueron condenados en fallo de primera instancia a seis años de extrañamiento (expulsión del país) cuatro miembros del proscrito MIR a los cuales se les halló responsables de ser autores de dos infracciones a la Ley de Seguridad del Estado.
La sentencia afecta a los ministros Fernando Alba Sánchez, Pedro Fernández Lembach, Juana Aguilera Jaramillo y Rita Peña Cárdenas.
(El Mercurio)
- 25/1 A tres años de presidio fue condenado Sergio Godoy Fritis, acusado de ingresar clandestinamente al país. Dicha resolución fue dictada por el Juez Militar brigadier general Osvaldo Hernández.
(La Segunda)
- 26/1 Fue interpuesta ante la Corte de Apelaciones de Stgo. una solicitud de libertad para que dos relegados a distintas ciudades del país se trasladen por sus propios medios a sus lugares de relegación ya que dicha resolución se tomó el 15 de enero y estos aún permanecen encarcelados en Stgo.
(Ultimas Noticias)
- 27/1 Fue aprobado en la Corte de Apelaciones el sobreseimiento temporal dictado por la Ministra Sumariante Marta Ossa en el proceso seguido en contra de cinco estudiantes y dos empleados por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior.
Dichos procesados son Héctor Larenas Ríos, Marcelo Fernández Bacciani, Francisco Anabalón Aburto, Enrique Rojas Ramos, José Cares Ortega, Angel Honorato Castro y Claudio Mallet Soto.
(El Mercurio)
- 27/1 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones rebajó de 6 a 4 años de extrañamiento la condena interpuesta a cuatro integrantes del proscrito MIR.
Los afectados por esta condena son Fernando Alba Sánchez, Pedro Fernández Lembach, Juana Aguilera Jaramillo y Rita Peña Cárdenas.
(La Tercera)

- 27/1 El Ministro Arnoldo Dreyse cerró ayer el sumario del proceso que instruye sobre el atentado al presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez. El citado juez adoptó la resolución luego de estimar agotada la investigación.
- Cabe recordar que dicho sumario había sido reabierto a comienzos de Diciembre pasado a raíz de la detención de la Dra. Elizabeth Rendic y del enfrentamiento en el cual cayó abatido Dagoberto Cortés Guajardo.
- (El Mercurio)

2.3. RELEGADOS

- 4/1 El joven Jaime Parra Cuevas fue relegado a la localidad de Quellón por orden del Ministerio del Interior. Parra fue detenido el 13 de Diciembre, siendo llevado a Investigaciones, donde se mantuvo por 5 días privado de libertad, siendo prorrogado el plazo de detención posteriormente en 15 días.
- (Radio Cooperativa)
- 22/1 Relegado a la localidad de Quellón fue enviado, por orden del Ministerio del Interior, el conductor cesante, Héctor López Acuña, quien fuera detenido por los Servicios de Seguridad, para investigar la relación existente entre este y Nicolás Galanakis, actualmente procesado por Ley de Seguridad.
- (Radio Cooperativa)
- 25/1 Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de Héctor Malatrassi Aguilera, profesor quien fuera condenado por infracción a la Ley de Armas y condenado a 400 días de presidio. El 4 de Enero la Corte Marcial confirmó la sentencia con la expresa mención de que la pena se encontraba cumplida ordenando la libertad del preso. Esto no fue posible, ya que se encuentra condenado en otro proceso a 2 años de relegación. Sin embargo aún no se concreta el traslado del afectado a la localidad de Tal-Tal, lugar donde deberá cumplir la pena. Señala el recurso que el amparado se encuentra con su libertad coartada por responsabilidad de Gendarmería.
- (La Tercera)

- 27/1 La Corte de Apelaciones ordenó a la C.N.I. que trajera a presencia del tribunal a Héctor Alejandro López Acuña, detenido por ese organismo, pero la respuesta fue que era imposible, dado que el detenido se encontraba relegado a la localidad de Queilén. Ante lo cual el tribunal ofició a la Secretaría de Estado para que informe sobre la efectividad de la medida.
(Las Ultimas Noticias)
- 27/1 Por Decreto exento número 4061, del Ministerio del Interior, del 13 de Enero, fue relegado por tres meses, a localidad de Queilén, - provincia de Chiloé, Héctor López Acuña. La información proporcionada por la C.N.I., respondiendo a un oficio enviado por el tribunal, donde se solicitaba la presencia de López Acuña en el tribunal. El relegado era dueño de la camioneta conducida por el mirista - Andrés Nicolás Galanakis Tapia, quien fue detenido en un control vehicular el 8 de enero pasado.
(La Tercera)
- 29/1 Familiares de Alfredo Iriarte, Héctor Malatrassi y Lucy Portilla denunciaron que Gendarmería les cobra cerca de 45 mil pesos por trasladar a los condenados a sus lugares de relegación. Señalan los familiares que las razones que dan son el hecho de estar prácticamente en quiebra. Los tres deben cumplir penas de 2 años de relegación en las localidades de Chañaral, Taltal y Tocopilla, respectivamente.
(Radio Cooperativa)

2.4. EXILIO

- 2/1 El colegio médico de Chile envió a los Ministerios del Interior y de Justicia un listado de los "primeros 75 médicos" que han expresado su deseo de reingresar al país, acogéndose a la iniciativa del gobierno para estudiar el retorno condicionado de los exiliados.
(La Tercera)
- 4/1 Nuevos datos sobre chilenos exiliados proporcionados por las embajadas: Colombia 60; Italia 12.000; y Noruega 700.
(La Segunda)

- 5/1 Una mesa redonda sobre el exilio realizaron los psicólogos jóvenes; concluyeron que éste trae como consecuencias graves problemas de salud mental en la persona. A lo anterior se añade que la persona retornada debe realizar un proceso de readaptación y reinserción social que se ve dificultado gravemente por el estigma del exilio. (Radio Chilena)
- 7/1 El abogado Alvaro Varela, de la Vicaría de la Solidaridad, informó que no hay información del reingreso al país de ninguno de los integrantes del listado de 125 personas. (Las Ultimas Noticias)
- 12/1 Los Ministros de Interior y de Justicia sostuvieron una reunión para analizar los casos de chilenos exiliados. Según se supo, se estaría elaborando una nueva lista de personas autorizadas para regresar al país. (El Mercurio, La Tercera)
- 12/1 Diversos temas políticos y concretamente los relacionados con Centroamérica fueron analizados en entrevista entre el Presidente del Gobierno español, Felipe González, y el presidente de la Internacional Demócrata cristiana, Andrés Zaldivar. (La Tercera)
- 13/1 El Ministro del Interior, Enrique Montero, manifestó que el Ministerio irá entregando mensualmente un listado de personas autorizadas para retornar. Bastaría, dijo, que los afectados pidan la autorización respectiva para estudiar sus casos. Sobre este punto - confirmó que más adelante se incluirían políticos chilenos exiliados. (La Tercera)
- 13/1 El presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, sostuvo que el retorno de los exiliados debe realizarse en forma masiva. Reiteró que su organización condena en forma absoluta el exilio de ciudadanos. Agregó que si el gobierno considera que hay algunos que cometieron delitos, estos deben ser juzgados por los tribunales de justicia. (Radio Chilena)

- 14/1 El jefe del Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) en Chile, informó que en el año 1982 se trasladaron 765 personas dentro de los programas de ese organismo. Agrega que 20.617 personas han sido trasladadas fuera de Chile desde 1974.
(La Tercera)
- 15/1 El gobierno autorizó el reingreso al país de otros 79 exiliados, según anunció el Ministro del Interior. El Secretario de Estado reiteró que no se permitirá el regreso de personas "políticamente inconvenientes o calificadas como activistas o terroristas".
(El Mercurio)
- 15/1 Roberto Garretón, abogado especialista en Derechos Humanos, analizó la lista de autorizados para retornar al país y sostuvo que este drama a este paso terminaría en 13 años y 5 meses y que esto no significa ninguna solución. Amanda Velasco del Comité Pro-Retorno afirmó que el "gobierno no está entregando migajas".
Tomas Pablo, ex-Presidente del Senado, señaló que no se incluía a ningún ex-parlamentario o político conocido, y que el acercamiento prometido por el gobierno es muy lento.
(Las Ultimas Noticias)
- 16/1 Según antecedentes proporcionados por la Vicaría de la Solidaridad, de las últimas 79 personas autorizadas para retornar, 4 salieron en calidad de refugiados, 28 como asilados, 4 con salvoconductos de cortesía. Se agregó que 15 personas tenían decretos exentos de prohibición de ingreso. Finalmente se dijo que de las restantes 28 personas no se tenían mayores antecedentes.
(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)
- 20/1 La Ministra de Justicia Mónica Madariaga, informó que el Gobierno continúa analizando las solicitudes de reingreso al país presentadas por exiliados y anunció que en los próximos días se dará a conocer una nueva lista de autorizados para regresar.
(El Mercurio)

- 20/1 Siete arquitectos y un egresado de la carrera componen la primera nómina que la comisión pro-retorno de exiliados del Colegio de Arquitectos envió al Ministro del Interior, con el objeto de apoyar su regreso al país.
(Las Ultimas Noticias)
- 21/1 Los nombres de más de 300 profesionales que se hallan en el exilio han sido dados a conocer al Ministerio del Interior, o lo serán en los próximos días. La cifra se divide en 70 ingenieros, más de 100 abogados y 134 periodistas.
Ellas se suman a las listas dadas a conocer por los Colegios de arquitectos y médico.
(El Mercurio)
- 25/1 Con emoción, pero también con tristeza por los que aún quedan fuera, regresó a Chile Jaime Estévez. Es la primera persona que hace uso de su derecho de volver a vivir en su patria, luego de aparecer en la primera lista de exiliados autorizados para retornar. Estévez es economista asilado en 1973 por razones políticas. Desde 1976 venía pidiendo su regreso al país.
(Radio Cooperativa)
- 27/1 Se encuentra en Santiago la esposa del Secretario General del proscrito Partido Comunista, Luis Corvalán; Lili de Corvalán retornó al país luego de seis años de vivir en el exterior. Se señaló que permanecerá en el país durante dos meses.
(El Mercurio)

BUSTOS, CUEVAS, PODLECH

- 5/1 Ante el embajador de Chile en España, Juan de Dios Carmona, el exiliado Manuel Bustos, pidió al gobierno la reconsideración de la medida de expulsión adoptada en su contra.
(El Mercurio)
- 11/1 La Octava Sala de la Corte de Apelaciones rechazó, por unanimidad, dos recursos de amparo presentados en favor de Héctor Cuevas. Por otra parte, la cuarta Sala de la Corte de Apelaciones dejó en trámite la causa ante el amparo interpuesto en favor de Manuel Bustos, por el ex-Canciller Gabriel Valdés. Se dijo que el tribunal para mejor resolver sobre la materia había ordenado una diligencia.
(El Mercurio)

- 12/1 La Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó el fallo dictado por la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones y por el que se rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor de Carlos Podlech. El fallo de la Corte de Apelaciones afirma que "en uso de facultades, quelle son privativas, el Ejecutivo aplicó al Señor Podlech medidas que la Constitución contempla y que no admiten otro recurso que el de reconsideración ante la autoridad que la dictó".
(El Mercurio)
- 13/1 El deportado dirigente agrícola Carlos Podlech señaló que por motivo alguno pedirá al Presidente Pinochet la reconsideración de la medida que determinó su expulsión del país, aduciendo que "no acostumbro pedir limosnas ni ninguna de esas cosas".
(La Segunda)
- 22/1 La Corte Suprema, por cuatro votos contra uno, confirmó el rechazo del Recurso de Amparo interpuesto en favor de Héctor Cuevas. El voto de minoría correspondió al Ministro Enrique Correa, quien estuvo por acoger el recurso de amparo y dejar sin efecto la medida de expulsión.
(El Mercurio, La Tercera)
- 27/1 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones acogió hoy por dos votos contra uno un recurso de amparo interpuesto en favor de Manuel Bustos. El fallo declara que a Bustos le queda permitido el ingreso al territorio de la República.
(La Segunda, Radio Chilena)
- 27/1 El Gobierno interpuso un recurso de queja por el fallo de la Corte de Apelaciones y pidió sanciones disciplinarias para los ministros que redactaron el fallo. El Ministro del Interior declaró que el decreto de expulsión está en pie y plenamente vigente. Por otra parte la Ministra de Justicia calificó de inocuo el fallo.
(La Segunda)
- 28/1 El abogado Rafael Carvallo interpuso ante la Corte Suprema un recurso de reposición respecto del fallo de ese tribunal que rechazó el amparo interpuesto en favor del dirigente sindical Héctor Cuevas.
(Las Ultimas Noticias)

- 28/1 El Ministro del Interior declaró que los recursos de queja, y apelación se van a interponer principalmente porque la Corte entró a revisar un problema de fondo, como es la prohibición de ingreso al país, que es una decisión política de la autoridad, en este caso del Ministerio del Interior.
(El Mercurio, La Nación, Las Ultimas Noticias)

JOSE MALDAVSKY

- 6/1 Irregular situación afecta al periodista José Maldavsky, quien, después de cumplir pena de extrañamiento, viajó a Chile y ahora no puede salir del país, porque Policía Internacional comunicó que no tiene registrado su ingreso a Chile. Para renovar su pasaporte se le exige un certificado de cumplimiento de pena. Maldavsky se reunió con el Ministro Adolfo Bañados, quien estuvo a cargo del proceso.
(Radio Cooperativa)
- 15/1 José Maldavsky presentó un recurso de amparo "en contra del Director General del Servicio de Registro Civil e Identificación y de cualquier otro funcionario público que tenga participación en el desconocimiento y atropello a mi derecho constitucional para residir y permanecer en cualquier lugar de la República, trasladarme de uno a otro y entrar y salir de su territorio". Agrega que a pesar de haber presentado un certificado de cumplimiento de pena aún no se le hace entrega de mi pasaporte.
(El Mercurio, La Tercera)
- 20/1 El periodista Maldavsky podrá retornar a Francia, donde vive y trabaja, luego que las autoridades pusieran a su disposición su pasaporte en regla.
(Las Ultimas Noticias)

2.5. DETENIDOS-DESAPARECIDOS

- 14/1 Según un comunicado entregado por la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, la Comisión de Derechos Humanos de la Cancillería está estudiando los antecedentes de una denuncia formulada por los familiares de 32 ciudadanos chilenos, incluidos dos menores y dos embarazadas, que fueron detenidos en Argentina, y están desaparecidos, entre los años 1974 y 1981.

(Ultimas Noticias)

2.6. OPERATIVOS Y ALLANAMIENTOS

- 4/1 120 personas quedaron a disposición de los tribunales respectivos en el último operativo efectuado durante la semana anterior en el campamento "Nuevo Amanecer" de La Florida, de acuerdo a una información proporcionada por fuentes de la policía civil.

La redada en La Florida dio lugar a protestas por la hora y circunstancias en que fue realizada contabilizó un total de 1.632 detenidos.

(La Segunda)

- 13/1 Carabineros de la Subcomisaría Vicuña Mackenna, allanaron durante la madrugada, tres manzanas de la población Villa O'Higgins de la comuna de La Florida. Carabineros detuvo a cerca de 30 personas, de las cuales ocho fueron puestas a disposición de los tribunales.

(La Tercera)

III. CASOS ESPECIALES

3.1. CASO APSI

5/1 El diario "La Segunda" publica el texto del fallo emitido por la Corte Suprema, en el cual acoge un Recurso de protección en favor de la Revista APSI. En alguna de sus partes señala que el Presidente de la República no puede impedir el ejercicio de la libertad de información, que el decreto que dejó sin efecto su publicación, no sólo restringió a los editores su derecho a informar, sino que lo suprimió, impidiendo su publicación, que la publicación no es nueva, aunque haya introducido cambios y que el Ministro del Interior no puede prohibirla.

(La Segunda)

6/1 El Abogado defensor de la Revista APSI, Jorge Molina Valdivieso, señaló que el fallo de la Corte Suprema, es un verdadero respaldo a la libertad de información y determina el criterio del Poder Judicial, respecto al uso que debe darse a la disposición N°24 transitoria en relación con los medios de comunicación.

(Las Ultimas Noticias)

6/1 El editor general de APSI, Sergio Marras, explicó que en el fallo de la Corte Suprema queda claro que la revista no es una publicación nueva y sienta un precedente respecto de las publicaciones que aparecen antes de la Constitución, las cuales pueden informar absolutamente sobre cualquier problema.

(Radio Chilena)

6/1 "La Segunda" en su editorial se refiere al fallo de la Corte Suprema que acoge un Recurso de Protección en favor de "APSI". Se señala en la editorial que se aleja el grave peligro que se cernía sobre toda la prensa nacional en cuanto a que la autoridad administrativa podría sostener que determinados cambios de contenido podían convertir en nueva a la más tradicional de nuestras publicaciones.

(La Segunda)

7/1 El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas expresó que la Corte Suprema al dictar el fallo en favor de APSI ha defendido el derecho a la libertad de información y de opinión que está amparado por las leyes vigentes. "La posición de la Corte Suprema reivindica una garantía constitucional, base de la libertad y ha demostrado la injusticia cometida contra un medio de comunicación por un acto administrativo" que se hizo excediéndose de las atribuciones del Ministerio del Interior.

(La Tercera)

7/1 La Comisión Chilena de D.H. señaló en declaración pública que "la reedición de APSI es un avance de nuestro pueblo por recobrar el pleno derecho que tienen los periodistas y la opinión pública de nuestro país por informar y ser informados, oportuna y verazmente". Señalan que es imprescindible la derogación de las disposiciones transitorias de la Constitución que impiden la plena vigencia de la libertad de información.

(Las Ultimas Noticias)

7/1 "El Mercurio" en su editorial señala que el fallo de la Corte Suprema resulta auspicioso para reforzar la libertad de expresión en nuestro país. Señala que la creación de secciones, suplementos o cuerpos especiales por los medios informativos no puede ser objeto de por la autoridad administrativa.

(El Mercurio)

8/1 El Ministro del Interior, Enrique Montero expresó que el gobierno respetará el fallo judicial y se atenderá a los procedimientos que correspondan.

(El Mercurio)

8/1 En su editorial, el diario "Las Ultimas Noticias" expresa que el fallo de la Corte Suprema reafirma el derecho a la libertad de expresión, que en cualquier comunidad democrática es inalienable.

(Las Ultimas Noticias)

- 12/1 Un escrito se presentó al Ministerio del Interior en relación al fallo de la Revista APSI, en este documento se solicita se aclare si la publicación está autorizada para seguir apareciendo sólo con informaciones internacionales, o si, por el contrario, también se le permite la publicación de noticias nacionales.
(El Mercurio)
- 25/1 Hoy saldrá nuevamente a circulación la Revista "APSI", luego que la Corte Suprema acogiera un Recurso de protección presentable en su favor. La Revista tuvo una interrupción de 4 meses, a raíz de un decreto del Ministerio del Interior que prohibió su aparición.
(El Mercurio)
- 25/1 En fallo dividido, la Corte Suprema acogió un "Recurso de aclaración" presentado por el Ministerio del Interior entre la resolución anterior en que se autorizaba a "APSI" para continuar editándose y circulando con materias nacionales además de internacionales. El fallo no da fundamento a esa interpretación del fallo anterior. "La Segunda" consultó a dirigentes gremiales de la prensa, no identificados por el diario, quienes expresan que el vuelco del fallo implica graves riesgos para la libertad de expresión.
(La Segunda).
- 26/1 "El Mercurio" publica el texto completo del fallo de la Corte Suprema en el cual acoge un "Recurso de Aclaración" presentado por el Ministerio del Interior; también publica los argumentos de los Ministros que estuvieron por rechazar el Recurso.
(El Mercurio)
- 26/1 El Presidente del Colegio de Periodistas Tomás Reveco, señaló que el fallo de la Corte Suprema constituye "una burla para el periodismo, para la libertad de comunicación y de expresión". Estas expresiones fueron vertidas en un acto realizado en la sede del mencionado colegio en el cual se celebra la reaparición de APSI. El director de la Revista, Marcelo Contreras, quien expresó que con este fallo se quiere arrebatar un tiempo a todos quienes mantuvieron la lucha por la reaparición de APSI. Además expresó su decisión de no publicar la revista mientras no se eliminen las restricciones.
(Las Ultimas Noticias)

- 26/1 La Revista APSI entregó una declaración en la cual señala que el mismo fallo es una burla inaceptable para todos quienes habían celebrado la sentencia como un substancial avance para la libertad de información en Chile.
(La Segunda)
- 26/1 "La Segunda" en su editorial se refiere al nuevo fallo de la Corte Suprema. Con el título "Donde digo, digo, no digo digo..." se refiere a las críticas a las cuales se ha sometido al poder judicial, indicando que este fallo opuesto al primitivo no logrará mejorar la imagen de los tribunales.
(La Segunda)
- 27/1 El Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán Felipe Errázuriz, afirmó que la Corte Suprema al aclarar que la Revista APSI podrá sólo circular con temas internacionales, está siendo consecuente con el permiso que se otorgó cuando salió a circulación.
El Colegio de Periodista en declaración pública señaló que "no sólo la libertad de expresión y los periodistas han sido burlados por esta nueva disposición, sino la justicia y el pueblo chileno todo, contribuyéndose con ella a aumentar el clima de desconfianza que nos envuelve desde hace un tiempo".
(La Tercera)
- 29/1 Representantes de la Revista "APSI" solicitaron a la Corte Suprema la aplicación de medidas disciplinarias contra dos de sus ministros y un abogado integrante, por faltas graves y abusos cometidos en el desempeño de sus funciones. Los recurrentes solicitan además que se suspendan los efectos de la resolución del 25 de Enero hasta que la Corte Suprema resuelva sobre estas peticiones.
(Radio Chilena)

3.2. TUCAPEL JIMENEZ

- 16/1 El 25 de febrero, al cumplirse un año del asesinato de Tucapel Jiménez, se inaugurará un mausoleo en su memoria en el Cementerio General. Así lo informó el máximo dirigente de la ANEF, Hernol Flores.
(La Tercera)
- 22/1 El abogado Aldo Signorelli representante de ANEF, declaró que: "Todos los antecedentes que existen en el proceso ratifican el carácter político del crimen de Tucapel Jiménez. Ahora de qué lado vino" Signorelli reconoce que hay importantes logros en el proceso.
(La Segunda)
- 27/2 El magistrado Sergio Valenzuela Patiño, designado ministro en visita para investigar y fallar en el sumario iniciado tras el asesinato de Tucapel Jiménez, seguirá al frente del proceso. Se había rumoreado que el magistrado sería trasladado a un asiento de Corte en el Sur del país.
(La Tercera, Las Ultimas Noticias)

3.3. Incidentes en Plaza Artesanos

4/1 El Presidente del Colegio Metropolitano de Periodistas, Luis Cartagena, informó que el Ministerio del Interior inició una investigación para esclarecer los hechos de Plaza Artesanos, durante el cual varios periodistas sufrieron lesiones. Al mismo tiempo, ese Ministerio impartirá instrucciones a Carabineros e Investigaciones para que se respeten las credenciales de dichos profesionales.

(El Mercurio)

12/1 Fueron careados por la Ministra en Visita, Raquel Campusano, 2 oficiales de Carabineros con los periodistas agredidos en Plaza Artesanos, María Angélica Cabello Pacheco y Manuel Francisco Daniels. En la diligencia Carabineros sostuvo que no vio a civiles armados en Plaza Artesanos, y mucho menos que estuvieran atentando contra abogados o periodistas.

(La Tercera)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: febrero de 1983

I N D I C E

I. IGLESIA

Pág.

1.1. Mediación Papal	2
1.2. Vaticano.	5
1.3. Iglesia en América Latina	7
1.4. Iglesia en Chile	7
- Mensaje de Cuaresma	7
- Amenazas a radio emisora del Obispado de Ancud	8
- Sobre el problema de la vivienda	9

II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenciones	10
2.2. Procesados	13
2.3. Exilio	18
2.4. Fallecidos	21
2.5. Prohibición de reuniones	22
2.6. Amedrentamientos	22
2.7. Asilados	23

III. CASOS ESPECIALES

3.1. Incidentes en tomas de terrenos	24
3.2. Caso Mulchén	25
3.3. Detención de Cecilia Rodriguez	26

I. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

3/2 Los partidos políticos argentinos volvieron a presionar hoy por una solución del pleito limítrofe con Chile dentro de la mediación del Papa Juan Pablo II, mientras una serie de indicios parecían destinados a convencer a la opinión pública argentina de que las islas es tán "definitivamente perdidas".

(El Mercurio)

4/2 El Cardenal Antonio Samoré murió de un ataque al corazón en una clí nica romana, sin haber concretado su sueño de ver solucionado el di ferendo limítrofe en el canal Beagle.

(La Tercera)

Profundo pesar produjo en todas las esferas del país el sorpresivo fallecimiento del Cardenal Antonio Samoré, representante personal del Papa en el proceso de mediación.

El Vicario General y Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan De Castro, en nombre del Cardenal Raúl Silva Henríquez, expresó el pe sar y congoja de la Iglesia chilena ante la desaparición del Carde nal Samoré.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer un comunicado oficial el que el gobierno expresa, a nombre del pueblo de Chile, su profundo pesar por la muerte del Cardenal Samoré.

(El Mercurio)

El lamentable fallecimiento del Cardenal Antonio Samoré, no interrumpirá el proceso de mediación pontificia en el diferendo austral en tre Chile y Argentina, indicó el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano.

Opiniones coincidentes expresaron también el ex-representante de Chi le ante las negociaciones, embajador Enrique Bernstein, y el Minis tro consejero de la embajada argentina en Santiago, Raúl Estrada, en tre otros.

(El Mercurio)

- 4/2 El Presidente de Argentina Reynaldo Bignone expresó su profundo pesar por el fallecimiento del Cardenal Samoré.
Al mismo tiempo renovó su confianza en el éxito de la mediación para solucionar el litigio fronterizo.
(El Mercurio)
- 3/2 El Vaticano no ha anunciado el nombre del sucesor de Samoré en la mediación emprendida por el Papa Juan Pablo II en Mayo de 1979. Observadores locales creen que la designación podría demorar "varias semanas" y que Montalvo, un experimentado diplomático de la Iglesia de 53 años, asumirá interinamente el puesto de Samoré.
(El Mercurio)
- 6/2 El Papa Juan Pablo II ofició la misa que en los funerales del Cardenal Antonio Samoré y expresó su esperanza de que se vea coronada por el éxito de la mediación del desaparecido príncipe de la Iglesia en la disputa entre la Argentina y Chile por el conflicto de la Zona Austral.
El Pontífice destacó que Samoré había dedicado "a esta delicadísima tarea su habitual sabiduría, ponderación y fervor hasta el último".
Al evocar las principales etapas del intenso Ministerio de Samoré, el Pontífice subrayó "aquella que fue la idea fuerza inspiradora de toda su vida: la fidelidad plena, sólida, límpida; una fidelidad vivida con amor".
(El Mercurio)
- 7/2 El Secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Agostino Casaroli, aseguró a las delegaciones de Chile y Argentina que el proceso de mediación papal proseguirá en forma invariable y expresó su esperanza que concluya a la brevedad posible.
(El Mercurio)
- 8/2 Se llevó a efecto una misa en la Iglesia Catedral de Santiago, en memoria del Cardenal Samoré.
La ceremonia fue concelebrada por el Nuncio Apostólico y los Obispos Bernardino Piñera, Jorge Hourton, Tomás González, Bernardo Cazzaro.

Durante la homilía el Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, hizo un emocionado recuerdo del Cardenal Samoré, al mismo tiempo que destacó la abnegación con que sirvió a la Iglesia, durante su vida.

(El Mercurio)

20/2 Los jefes militares argentinos se disponen a efectuar un "reexamen" de las infructuosas negociaciones de más de cuatro años para resolver su pleito limítrofe con Chile con la mediación del Vaticano, - pero cualquier decisión "última y global" será dejada a criterio - del gobierno civil que asumirá en 1984, dijeron fuentes oficiales citadas por el matutino "La Nación" de Buenos Aires.

22/2 La mediación del Papa Juan Pablo II en la conflicto de límites argentino-chileno aún no está concluida, según manifestó el Arzobispo de Buenos Aires, Juan Carlos Aramburu.

Respecto a que Gobierno argentino, el actual de origen militar o el futuro que surgirá de las elecciones, es el que debe dar respuesta definitiva al Papa, Aramburu dijo que era indistinto.

"Yo pienso -indicó- que la decisión sobre la propuesta papal la puede tomar cualquiera de los dos gobiernos cuando el asunto esté listo, esté maduro.

(La Nación)

23/2 "Argentina debía responder tal como lo había solicitado Su Santidad; sí o no, respuesta que todavía no se ha producido".

De esta manera, el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Schweitzer se refirió a declaraciones del Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Juan Carlos Aramburu, quien señaló que "el gobierno argentino ha estado respondiendo desde que se entregó la propuesta" en diciembre de 1980.

Al respecto, el Canciller dijo que el vecino país no ha respondido a la proposición papal en los términos solicitados por el Pontífice.

"La respuesta que exigía el Papa era sí o no, y eso es lo que estamos esperando", dijo el Secretario de Estado.

(El Mercurio)

1.2. VATICANO

3/2 En ocasión de la entrega del capelo a 18 cardenales, entre los cuales están, Lebrún Moratinos de Venezuela y López Trujillo de Colombia, el Papa Juan Pablo II recordó que, según la antigua fórmula, - deberán "mostrarse llenos de valor" y de una fidelidad que debe llegar "hasta la efusión de sangre".

El Papa subrayó en su alocución, que entre "los nuevos pastores, algunos se encuentran al frente de las iglesias antiguas y otros en - Iglesias fundadas más recientemente, pero florecientes".

(El Mercurio)

7/2 El Papa Juan Pablo II, anunció su viaje del próximo mes a Centro América, Panamá y Haití. La gira de una semana incluye El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y Haití y ha sido interpretada por observadores locales, como un audaz esfuerzo, por enfatizar constantes exhortaciones de paz en la región.

15/2 El Papa Juan Pablo II afirmó que "la profesión periodística debe entenderse como una misión de información y formación de la opinión pública y en cuyo origen, hay un fuerte impulso interior que llamamos vocación".

El Pontífice pronunció esta frase en el discurso que dirigió a los miembros de la "Unión Católica de la Prensa Italiana" ante quienes insistió, por otra parte, sobre la "alianza indivisible" que existe "entre profesionalidad y moralidad".

Asimismo el Papa destacó la importancia para la Iglesia de la "prensa específicamente católica" en el marco de la actual sociedad pluralista, para contrarrestar la "influencias de quienes "siguen los caminos de la mentira, fomentan el odio y la subversión y propagan la amoralidad o la inmoralidad".

16/2 El Papa Juan Pablo II dijo en su mensaje de Cuaresma que los católicos tienen el deber de compartir su tiempo y sus recursos para ayudar a los necesitados, incluso aquellos que buscan empleo o que "abandonaron toda esperanza".

En su mensaje anual el Pontífice recalcó que los vecinos no son sólo los que viven al lado, sino que incluyen a "los que están exiliados de su propio país, o que no tienen trabajo, comida o ropas, y a menudo carecen de libertad".

"Mi vecino, incluye a todas aquellas personas que han sufrido y que se han visto casi totalmente arruinados por catástrofes imprevistas y tragedias, que los arrojaron en la miseria física y moral, y también en muchos casos en el dolor de perder a sus seres más queridos", dijo el Papa.

"Compartir es un deber que no puede ser eludido por ninguna gente de buena voluntad, y menos por los discípulos de Cristo", manifestó Juan Pablo II, quien agregó que esa acción puede tomar la forma de trabajo voluntario, de contribuir los recursos propios, o de brindar trabajo a los desocupados.

(La Segunda)

21/2 El Papa Juan Pablo II, exhortó hoy a los Obispos de todo el mundo a unirse a él, en abrir sus iglesias para celebrar el próximo Año Santo extraordinario de la Redención.

"Inauguraré el Año Santo el 25 de Mayo y pido a todos mis obispos hermanos a iniciarlos festejos a la misma hora en sus catedrales", expresó el pontífice a 5.000 peregrinos congregados en la Plaza San Pedro.

(El Mercurio)

24/2 Un llamado para que todas las partes liberantes realicen una real tregua durante la visita del Papa a Centro América, fue formulado aquí por la Comisión del Episcopado de América Central (CEDAC) y la comisión del Episcopado Latinoamericano (CELAM).

(El Mercurio)

28/2 El Papa Juan Pablo II pidió hoy oraciones porque su viaje de esta semana a ocho naciones de América Central ayude a esta región azotada por la guerra a hallar la paz.

(La Nación)

1.3. Iglesia en América Latina

El Salvador

- 10/2 La Iglesia Católica, aplaudió la decisión del gobierno, de estudiar la posibilidad de poner en libertad centenares de presos políticos, como gesto de buena voluntad por la visita del Papa Juan Pablo II.

Panamá

- 18/2 La Iglesia Católica panameña fijó lineamientos de acción pastoral, con marcada preocupación por los temas sociales, en una Carta Pastoral divulgada hoy, dos semanas antes de la visita del Papa Juan Pablo II al país.

La Carta pastoral, plantea una "opción preferencial por los pobres, urgencia de desarrollar la vida comunitaria, promover las comunidades eclesiales de base e impulso a las vocaciones nativas."

Los obispos panameños también se pronunciaron en la carta pastoral por una "opción por la familia, promoción de una liturgia con líneas comunes, y la búsqueda de un plan de pastoral de conjunto", de forma de "caminar unidos y con objetivos claros", dice el documento de la Iglesia Panameña.

(Cables I.P.S.)

1.4. IGLESIA EN CHILE

Mensaje de Cuaresma

- 9/2 "Vivamos sencillamente, dando ejemplo de sobriedad de vida, de auténtica austeridad, vivamos con mentalidad evangélica para que en nuestra tierra reinen los valores del evangelio, que vivió en plenitud Jesús, el hijo de Dios. Seamos auténticos, sencillos, veraces, justos, generosos, desprendidos, atentos a las necesidades de los demás".

Esta es parte de la carta-mensaje de Monseñor Manuel Sánchez, Arzobispo de Concepción, y el obispo auxiliar, Alejandro Goic para la Cuaresma de Fraternidad.

Señalan también que esta fiesta "es una llamada urgente" del Señor a la renovación interior, personal y comunitaria, en la oración y en la vuelta a los sacramentos, pero también es una manifestación de caridad, a través de los sacrificios personales y colectivos de tiempo, dinero y bienes de todo género.

(El Mercurio)

- 14/2 Bajo el lema "Vive sencillamente para que otros puedan sencillamente vivir", comenzó la campaña de cuaresma de fraternidad 1983. Así lo informó el Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Mons. José Manuel Santos.

El prelado se refirió al llamado que este año realizó el Papa Juan Pablo II y que pretende que cada uno de nosotros se sienta hijo del mismo padre y hermano del otro.

La acción tiende a una conversión interior en cada persona para lograr una mayor comprensión entre los hombres. También apunta a reunir donativos materiales para ayudar a los más desvalidos.

(El Mercurio)

-Amenazas en radioemisoras del Obispado de Ancud.

- 17/2 En la Corte de Apelaciones de Ancud, fue presentado un recurso de protección, en favor de Radio Estrella de Mar, de esa ciudad. El recurso fue interpuesto por el Obispo Monseñor Juan Luis Ysern de Arce y está basado en diversas acciones consideradas amenazas y perturbaciones, en el normal desenvolvimiento de las actividades de esa radioemisora.

(El Mercurio)

Problema de la vivienda

3/2 Al gobierno y no a la Iglesia le corresponde dar solución al problema de la vivienda que afecta en forma dramática a los sectores de extrema pobreza, señaló el vicario Juan de Castro al referirse a la afflictiva situación por la que pasan un centenar de familias que el sábado pasado fueron desalojados de sus hogares y puestas en un basural. La medida la determinó el Alcalde de la Cisterna y producto de ella se produjo una toma espontánea de la Parroquia María Madre de los Pobres por parte de los pobladores que se quedaron sin vivienda.

El vicario de la Solidaridad señaló que la Iglesia estaba cumpliendo con lo que era su deber, dar ayuda al pobre al necesitado, pero que su rol no era el dar solución al problema de la vivienda; expresó que éste correspondía al gobierno.

Agregó Monseñor De Castro que la paz era producto de la justicia social y que hechos como los que viven los pobladores afectados no ayudaban a lograrla. Expresó que ellos sólo estaban pidiendo que se les escuchara y se les ofreciera un camino para solucionar su problema de vivienda.

(Radio Cooperativa).

II DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenidos

1/2 Dos personas fueron detenidas ayer por personal que se estima pertenece a la CNI. Los afectados son el estudiante y dirigente de la Codeju, Jorge Maturana Dueñas, y el dirigente de Chilectra Victor Moraga.

(La Segunda)

2/2 La directiva del sindicato de Periodistas de El Mercurio, en declaración pública, protestó por la detención de la periodista Magaly Chamorro, del Diario Las Últimas Noticias. Esta fué detenida por un oficial de Carabineros vestido de civil, bajo el cargo de oponerse a la acción policial. El hecho ocurrió en circunstancias que la reportera se acercó a un tumulto producido por la detención de dos vendedores ambulantes, con objeto de indagar el motivo de la aglomeración. Posteriormente la periodista fué dejada en libertad bajo fianza.

(Las Últimas Noticias)

4/2 Tres trabajadores de Colbún-Machicura fueron detenidos por carabineros en el día de ayer frente a la Industria Madeco, cuando pedían solidaridad para su huelga. Los afectados son Lino Contreras, Rafael Caro y Juan Cañocar.

(Radio Cooperativa)

5/2 Se presentó un recurso de amparo en favor del secretario del Sindicato N°2 de Apuestas Mutuas de Valparaíso Sporting Club, Isaias Victor Moraga Chaparro, detenido el lunes pasado.

(Las Últimas Noticias)

5/2 Cinco personas fueron detenidas ayer ante los Tribunales de Justicia de Valparaíso, en momentos en que repartían panfletos pidiendo la libertad de Victor Moraga, dirigente sindical y de Jorge Maturana dirigente de Codeju. Los manifestantes detenidos son: Marcos González, Dora Silva, Liliana Venegas, Elena Torres y Jorge Contreras.

(El Mercurio)

- 5/2 El Ministerio del Interior presentó requerimiento solicitando que se procese a José Elicer Opazo Ruiz, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Fué acusado de lanzar alambres a cables de alta tensión a fin de provocar un corte de energía eléctrica. El afectado fue detenido el 31 de enero pasado, en la comuna de Maipú.
(El Mercurio y La Tercera)
- 8/2 Luego de 9 días aún se desconoce el lugar de detención y los cargos que existen en contra de 3 detenidos en Valparaíso. Los familiares de los afectados, Jorge Maturana, Victor Moraga y Juan Manuel Vergara, recurrirían a los organismos internacionales en caso que la situación no se esclarezca en los próximos días.
(La Segunda).
- 9/2 La Comisión Chilena de Derechos Humanos denunció la detención de 6 personas en Valparaíso, durante estos últimos días. Los afectados son: Jorge Maturana, dirigente de Codeju; Victor Moraga; dirigente sindical; Juan José Vergara, ex-dirigente sindical; Carlos Barreaux, estudiante de enseñanza media; Rubén Eduardo Tapia, dirigente de Codeju, y Rafael Mena, dirigente del comercio detallista.
(Radio Chilena).
- 10/2 Cuatro personas fueron detenidas en la ciudad de Ancud acusadas de repartir planfletos la noche del martes último. Los afectados son Omar González, Rubén Navarrete, Erwin Navarrete y Humberto González. El día siguiente fueron detenidos Julio Mayorga y Guido Alvarado quienes viajaban en un automóvil conducido por el abogado Mauricio Urina, del Arzobispado de Ancud; el vehículo fue interceptado por personal policial; en el recinto el abogado fue golpeado en el rostro con una arma de fuego por una persona de civil. Posteriormente fueron detenidos José Nauelca y Antonio Rios.
(Radio Chilena)

- 11/2 Luego de permanecer diez días detenidos en dependencias de la CNI, fueron liberados los dirigentes Jorge Maturana y Victor Moraga de Valparaíso.
(Las Últimas Noticias)
- 12/2 Cuatro mujeres fueron detenidas el viernes último en la ciudad de Concepción, al realizarse una manifestación callejera. Las afectadas son Emilia Torres, Rossana Hinajado, Ximena Hinajado y Janette Manríquez. Las detenidas quedaron a disposición de la Intendencia Regional.
(La Tercera)
- 12/2 Otras 5 detenidos por distribuir panfletos en Ancud, fueron puestos a disposición de la Intendencia Regional. Se trata de Guido Alberto Alvarado, José Baudilio Nahue, Julio Armando Mayorga, Omar Laubridas González y Antonio Segundo Ríos.
(La Tercera)
- 17/2 Ochenta y tres huelguistas de la Industria Mado, fueron detenidos por carabineros cuando realizaban un desfile hacia un local sindical en Ureta Cox.
(El Mercurio, La Tercera)
- 19/2 A disposición del Ministerio del Interior fueron puestas 3 personas que en las últimas horas de ayer efectuaron una quema de neumáticos y lanzaron panfletos en la población José María Caro. Los afectados son: Patricio López, Eduardo Catalán y Marcelino Collío.
(El Mercurio, La Tercera, Las últimas Noticias)
- 28/2 Familiares denunciaron la extraña desaparición de dos personas, presuntamente detenidas por desconocidos de civil el día viernes pasado. Se trata de la secretaria Ana Pérez Chávez y del trabajador Alonso Pérez Quintero.
(Radio Chilena)

28/2 Familiares de Carlos Nuñez Catalán, Osvaldo Martínez, Juan Cristóbal Carmona y Adolfo Cáceres expresaron su preocupación ante la suerte corrida por los cuatro jóvenes, desaparecidos desde el viernes último. Fueron vistos por última vez cuando bajaban a la estación del Metro de Plaza Italia.

(Las Últimas Noticias)

2.2. Procesados

1/2 La doctora Elizabeth Rendic y el taxista Sergio Silva Espinoza fueron notificados de la acusación de tribunales de haber sido hallados culpables del delito de complicidad en el homicidio frustrado del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Israel Bórquez. La notificación fué hecha por el ministro sumariante Osvaldo Dreyse, a cargo del proceso en el cual se encuentran declarados reos Víctor Manuel Zuñiga Arellano y Raúl Castro Martínez, como autores del citado delito, y Patricia Garzo Norambuena como complice del mismo.

(EL Mercurio, La Tercera)

2/2 El abogado Jorge Sellán respondió la acusación formulada por el ministro Dreyse, al taxista Sergio Silva Espinoza. Sostiene que éste tomó contacto con uno de los encausados como autores, sin conocer su verdadera identidad, y que fue contratado por sus servicios profesionales. El escrito termina solicitando, fundamentalmente, la absolución de su defendido.

(El Mercurio, La Tercera)

3/2 Una carta a la Ministra de Justicia hicieron llegar familiares de detenidos en virtud de la leyes de seguridad Interior del Estado y de Control de Armas y Explosivos. En ella se pide la intervención de la Secretaría de Estado, "como responsable directa de la institución que debe velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales y jurídicos de nuestros familiares prisioneros", en seis diferentes casos.

(El Mercurio)

- 3/2 Tres miembros del ex Partido Comunista serán relegados. Se trata del Alfredo Iriarte, Héctor Malátrassi Aguilera y Luis Portilla Peralta, condenados como autores de infracción al Decreto Ley N° 77, sobre asociaciones ilícitas. Iriarte será relegado a Chañaral, Malátrassi a Tal Tal y Portilla a Tocopilla.
(El Mercurio)
- 3/2 Los miristas Fernando Herman Alba Sanchez, Pedro Fernández Lembach, Juana Rosa Aguilera Jaramillo y Rita Peña Cárdenas, fueron notificados de la condena de cuatro años de extrañamiento que les impuso la Corte de Apelaciones. Se les halló responsables de ser autores de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
(El Mercurio)
- 4/2 Ocho miembros de la Izquierda Cristiana fueron notificados de la condena de 541 días de presidio que les impuso la Corte Suprema. La pena les fué remitida, quedando todos ellos sujetos a la vigilancia del Patronato de Bases respectivo por el término de 1.082 días.
(El Mercurio)
- 5/2 La corte de Apelaciones declaró inadmisibile un recurso de amparo presentado en contra de la detención de Andrés Galonakis, declarado reo y procesado por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado. En el escrito se invocaba la intervención del Poder Judicial, ante una supuesta detención 'Arbitraria e ilegal'.
(El Mercurio.)
- 5/2 El ministro sumariante Servando Jordán condenó a la pena de 541 días de presidio, condena que fué remitida a 1.082 días de observación, a Enzo Iván Rizzo Navarrete y a Juan Ibador Castro Rojas, ambos procesados por infracción al decreto Ley N°77 sobre asociaciones ilícitas. El ministro condenó también al ciudadano colombiano Jorge Luis Sour Marulanda a 541 días de extrañamiento.
(La Segunda)

- 5/2 Ayer recuperó su libertad, bajo fianza, Raúl Poblete Sepúlveda, procesado por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Raúl Poblete fué detenido por carabineros en el interior de un autobús al ser sorprendido transportando panfletos con leyendas alusivas al proscrito P.C.
(La Tercera)
- 8/2 El fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, René Clavería, recomendó que se confirme el sobreseimiento temporal dictado por la jueza Carmen Canales, del Tercer Juzgado del Crimen, en proceso sobre la intoxicación de siete reos, dos de los cuales murieron. El hecho ocurrió a fines de 1981 en el Centro de Detención Preventiva, ex Carcél Pública.
(El Mercurio)
- 9/2 Un grupo de familiares de mujeres procesadas por las fiscalías militares de Santiago, enviaron una carta a la Ministra de Justicia, reclamando del traslado de sus parientes a una prisión de varones, medida respecto de la que solicitan su intervención con el objeto de corregirla a la brevedad.
(La Tercera)
- 10/2 La Corte Marcial concedió ayer la libertad a la profesora del Liceo de Chiguayante, María Eugenia Darricarrere, quien se encontraba detenida desde el 30 de Septiembre de 1982, acusada por la CNI de intentar colocar una bomba incendiaria en las proximidades de la Intendencia Regional.
(La Tercera)

- 12/2 La Corte Marcial aprobó la resolución adoptada por el titular de la Primera Fiscalía Militar por la que se otorgó la libertad bajo fianza de Alejandra Garrueto Alvarez y Julia Chirinos Barrosi, las que enfrentan proceso por infracción a la Ley de Control de Armas. Estan acusadas de ser supuestas "ayudistas" del MIR. (El Mercurio)
- 13/2 Por disposición de la Ministra de Justicia y en atención a una carta enviada por familiares de un grupo de reclusos, un funcionario de esa Secretaria de Estado visitó la Cárcel de San Miguel, donde actualmente se encuentran procesados por la justicia militar. Su objetivo fué verificar en el terreno mismo los detalles del reclamo. (Las Ultimas Noticias)
- 15/2 63 mujeres, que en 1979 se encadenaron como protesta frente al Ministerio de Justicia, fueron citadas a un comparendo en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago. La reunión con el titular del juzgado se debió a una solicitud de prescripción de la causa penal, por parte de la defensa por cuanto han pasado mas de tres años de los hechos. (El Mercurio, La Segunda)
- 17/2 El fiscal de la Segunda Fiscalía Militar, pidió seis años de presidio para Raúl Reyes Susarte, militante de la Izquierda Cristiana, por tenencia ilegal de armas. Reyes Susarte se encuentra convicto de asociación ilícita, recluso en la Penitenciaría, cumpliendo condena de 541 días en presidio. (La Segunda)

- 18/2 La Corte de Apelaciones confirmó una resolución del ministro sumariante Luis Correa y determinó que tres trabajadores de Colbún-Machicura son reos como infractores a la Ley de Seguridad del Estado. Los obreros Juan Humberto Coñuecar Alvarez, Luis Rafael Caro Molina y Lino Contreras Espinoza se encuentran detenidos desde el 8 de este mes.
(La Nación).
- 18/2 La Corte de Apelaciones de Santiago sobreseyó al empleado Leopoldo Vargas de la acusación de ser infractor a la Ley de Seguridad Interior del Estado al mismo tiempo que anuló la encargatoria de reo que le afectaba. Vargas había sido detenido el 8 de Septiembre pasado por carabineros y fué acusado de lanzar planfletos subversivos desde un edificio en calle Franklin.
(El Mercurio)
- 20/2 El ministro sumariante Arnoldo Dreyse condenó a la pena de tres años de presidio a la doctora Elizabeth Rendic y al taxista Sergio Silva por su calidad de encubridores en el homicidio frustrado del presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez.
(La Nación)
- 22/2 La Ministra de la Corte de Apelaciones, Marta Ossa, procesará al obrero Joaquín Vicente Abarzúa León, quien fué detenido por carabineros el 2 de enero último, cuando procedía a quemar neumáticos y a arrojar miguelitos en la intersección de la Avenida Balmaceda con Calle Espinoza, de la capital.
(La Nación)

25/2 El Ministro Luis Correa otorgó ayer la libertad bajo fianza, en consulta, a los tres ex trabajadores de Colbún-Machicura sobre quienes pesa un requerimiento por parte del Ministerio del Interior como presuntos infractores a la Ley de Seguridad del Estado.
(El Mercurio, La Tercera).

2.3. Exilio

1/2 Los magistrados Ricardo Galvez Blanco y Adolfo Bañados Cuadra, titulares de la Corte de Apelaciones, Santiago, recurridos de queja por el Ministerio del Interior, luego que con su voto de mayoría en la Cuarta Sala dieron acogida al recurso de amparo por el dirigente Manuel Bustos, informaron a la Corte Suprema las razones jurídicas de su decisión.
(La Tercera)

1/2 Para Marzo quedará la vista de la apelación presentada por el Ministerio del Interior, en contra del fallo de la Corte de Apelaciones. Conjuntamente será conocido el recurso de queja contra los magistrados que acogieron el amparo. La defensa había solicitado que la causa se viera en el mes de enero. Roberto Garretón declaró que: Para nosotros, esta actitud del Presidente es reveladora que no hay un trato igualitario para las partes; cuando el Ministerio del Interior pidió se constituyera tribunal, se le constituyó en diez minutos. Cuando lo pide la parte recursante por un exiliado, se le posterga por un mes sin que exista razón legal alguna para ello.
(La Tercera, La Segunda)

2/2
RIV

El Colegio de Periodistas inició una intensa campaña tanto nacional como internacional para lograr el retorno de los profesionales de la orden que están actualmente exiliados. Hasta este momento, la entidad gremial dispone de un listado parcial de 139 periodistas, destacando que se trata de una nómina incompleta. (Radio Chilena)

3/2

El ciudadano chileno, Luis Alberto González Tapia, que estuvo retenido por la policía Internacional en el aeropuerto de Pudahuel entre el 30 y 31 de enero último se encuentra desaparecido. El amparado llegó a Pudahuel procedente de Alemania. En el amparo se solicita que se investigue judicialmente si González Tapia se encuentra o no detenido en Chile. Si lo está que sea presentado al tribunal competente o dejado en libertad. (El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

4/2

Luis Alberto González fué reembarcado, vía Buenos Aires, a su llegada al aeropuerto de Pudahuel. La medida se adoptó, según trascendió en fuentes judiciales, en virtud del Decreto exento N° 3836, del 12 de agosto pasado, del Ministerio del Interior, por el que se prohibía su ingreso al territorio nacional. (EL Mercurio)

9/2

El ministro de turno subrogante de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, no dió lugar a la petición de los abogados patrocinantes del recurso de amparo interpuesto en favor de Manuel Bustos. Los abogados habían solicitado que se convocara extraoficialmente al tribunal a fin de que conozca de un recurso de apelación deducido por el Ministerio del Interior. (El Mercurio)

10/2 La audiencia que el Papa Juan Pablo II iba a conceder ayer a Manuel Bustos, fué suspendida "debido a un viaje que dicho dirigente debió realizar a Holanda como parte de una gira que efectúa por países europeos".
(El Mercurio)

14/2 Procedente de Venezuela, llegó ayer al país el cardiólogo chileno, Moises Brodsky, quien permaneció por espacio de nueve años en el exilio, y cuyo ingreso autorizó el Ministerio del Interior, en la primera lista entregada por la comisión de estudios de retorno.
(El Mercurio)

18/2 El gobierno autorizó ayer el reingreso al país del dirigente triguero Carlos Podlech Michaud quien fuera expulsado en diciembre del año pasado. El dirigente expresó que la medida adoptada por el jefe de Estado "fué magnífica, porque el Presidente comprendió la verdad, que le fué distorsionada en Temuco".
(El Mercurio, La Tercera)

18/2 El dirigente sindical Héctor Cuevas, expulsado del país, lanzó un llamamiento al régimen militar para que levante la " medida arbitraria" de que fué víctima. Dijo que " si Podlech fue expulsado bajo los mismos pretextos que Bustos y que yo y ahora fué autorizado a regresar, exijo que Pinochet reconsidere su medida".
(Las Ultimas Noticias)

21/2 El Obispo de Valdivia y presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Manuel Santos, refiriéndose al regreso de los exiliados dijo: "Esta medida me parece muy interesante, ya que es un paso bastante positivo hacia la reconciliación. El deseo es que aumente más el número de retornos, porque son muchos los que anhelan regresar a la patria".
(Las Ultimas Noticias)

21/2 Carlos Podlech abogó ayer por la unidad de todo el gremio agrícola y reiteró su posición en orden a que el artículo 24 de la Constitución Política sea derogado.

(El Mercurio, La Tercera)

26/2 El Ministro del Interior declaró no tener antecedentes en torno a una presentación para retornar al país de los dirigentes sindicales Manuel Bustos y Héctor Cuevas.

(La Tercera)

2.4. Fallecidos

8/2 Un desconocido, posiblemente integrante del MIR, murió ayer en un enfrentamiento a tiros con agentes de seguridad, ocurrido a las 10.50 horas, en la calle Abdón Cifuentes, a pocas cuadras del cuartel general de la CNI. En su poder se encontró documentación a nombre de Jesús Arturo Macaya Oyarce. Posteriormente fué allanado su domicilio encontrándose abundante literatura marxista.

(El Mercurio, La Tercera).

9/2 Como Fernando Eugenio Iribarren González, nacido el 14 de Agosto de 1955, fué identificado el mirista muerto en enfrentamiento con efectivos de seguridad. Se señaló que pertenecía a la estructura fuerza central del MIR. Se le imputan una serie de asaltos, atentados, y otras acciones subversivas.

(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

12/2 Un extremista muerto y otro grave, además de un funcionario herido, fué el resultado de un enfrentamiento registrado ayer en la ciudad de Viña del Mar, en el sector alto de Reñaca. En el automóvil en que se movilizaban se encontraron 40 kilos de amoníaco y otros elementos. Se indicó que ambos sujetos portaban documentación falsa.

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

17/2 Como Danilo Wilfredo Quezada Capetillo, de 26 años y perteneciente al MIR, fué identificado el extremista muerto en Viña del Mar. Su acompañante, quien se encuentra herido e internado en el Hospital Naval, fue identificado como Pedro Burgos Ibañez, de 31 años. Se informó que Danilo Quezada había ingresado en forma ilegal al país.

(El Mercurio)

2.5. Derecho a reunión

21/2 Un acto cultural en homenaje a Violeta Parra que iba a tener lugar en un recinto eclesiástico de Santiago, tuvo que ser suspendido debido a que carabineros de civil advirtieron que, de efectuarse, podría pasar lo mismo que ocurrió en la Plaza de Artesanos.

La denuncia la hizo el sacerdote Guido Flamey, encargado de la capilla de la comunidad cristiana de "Nuestra Señora de la Reconciliación", situada en la Comuna de La Granja de la capital.

(Radio Cooperativa)

2.6. Amenazamiento

23/2 Joven contador presentó recurso de amparo en la Corte de Apelaciones. En el escrito, Jorge Eduardo Fica Castro, sostiene que se encuentra amenazada su libertad personal y seguridad individual.

La situación viene prolongándose desde el pasado 31 de enero del presente año, cuando agentes de civil, quienes dijeron pertenecer a investigaciones, luego de retenerlo por espacio de veinte minutos, lo soltaron en la intersección de las calles San Ignacio y Eyzaguirre. Posteriormente a este hecho, se le ha estado siguiendo y preguntando por él.

(Radio Chilena.)

28/2

Un recurso de protección preventivo fue presentado por Cecilia Suárez, hija de Jaime Suárez quien fuera secretario general de gobierno durante el período de la U.P. El recurso fue presentado el 18 de febrero a través de la Vicaría de la Solidaridad, basado en denuncias por parte de Cecilia Suárez de reiterados seguimientos, presuntamente realizados por personal de la CNI. En él se deja constancia además, de las patentes de los vehículos que realizaron los seguimientos, los cuales pertenecen a las municipalidades de Santiago y Conchalí.

(La Segunda)

2.7. Asilados.

1/2

Como Arnoldo Morales Celis, Carlos Alberto Soto Gutierrez, Ezequiel Lara Ruiz y Luis Alexis González Urbina fueron identificados los chilenos que hace dos semanas se asilaron en la embajada de España, permaneciendo cinco días refugiados en ella para luego viajar a ese país. De acuerdo a una información de la agencia EFE, son militantes del Partido Socialista, y dirigentes del mismo en Talca. Estaban siendo procesados por asociación ilícita y se encontraban a punto de ser condenados a 5 años de prisión.

El Ministro de la Embajada de España declaró que esas personas salieron con pasaporte normal del país y no con salvoconducto. Yo supongo que si salen con pasaporte normal es porque no estaban en situación irregular.

(La Segunda)

III. Casos Especiales

3.1. Incidentes en Toma de Terrenos

14/2 Violentos incidentes ocurrieron en la Población El Pinar, luego de una frustrada toma de terrenos protagonizada por unas 300 personas. Luego de la toma, Carabineros desalojó violentamente a los pobladores, deteniendo a 25 de ellos. Otros manifestantes hicieron barricadas y quemaron neumáticos. Asimismo, se lanzaron piedras contra las fuerzas policiales. Un bus de carabineros resultó con sus vidrios quebrados y vehículos particulares apedreados.

(La Tercera, Las Ultimas Noticias, Radio Chilena, La Segunda).

16/2 El Gobierno estudia la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado a quienes resulten ser los autores de los violentos incidentes ocurridos en las poblaciones El Pinar y La Legua.

(La Tercera)

18/2 Carabineros desalojó a unas 60 familias que protagonizaron una toma de terrenos municipales en el sector Lo Sierra, en la Comuna de La Cisterna. En la avenida Central se registraron incidentes y quema de neumáticos, allí fueron detenidas dos personas. En las últimas horas de la noche Carabineros dispersó a los últimos pobladores lanzando bombas lacrimógenas y disparando balas de fogueo.

(El Mercurio, Las Ultimas Noticias, Radio Chilena)

19/2 El Ministerio del Interior presentó requerimiento ante los Tribunales de Justicia en contra de las personas detenidas en La Legua y El Pinar.

El Ministro sumariante, Hernán Correa, determinó la libertad de 19 de ellos, los 5 restantes permanecen detenidos en libre plática en la cárcel de San Miguel.

(El Mercurio, La Tercera, L.U.N., La Nación).

21/2 Un recurso de protección presentaron los pobladores que participaron en una toma, en el sector de Lo Sierra. En el violento desalojo efectuado por Carabineros resultaron lesionados varios menores y una mujer embarazada. Los pobladores de la Villa Guarén han sido visitados e interrogados por personas que no se identifican.
(Radio Cooperativa).

22/2 Un recurso de amparo fue presentado en favor de Patricio López y Marcelino Collio, quienes fueron detenidos por Carabineros el 17 del presente, durante una toma de terrenos en el sector Lo Sierra.
(El Mercurio).

24/2 Fueron declarados reos 5 detenidos durante un intento de toma en la población El Pinar. Los afectados son Juan Díaz, José Urzúa, Juan Mariqueo, Rodolfo Poblete y Marcelino Pranao. Estas personas están acusadas de infringir la Ley de Seguridad del Estado.
(El Mercurio, La Tercera).

3.2. Caso Mulchén

8/2 El Juez militar de Concepción, brigadier general Eduardo Ibañez, sobreseyó el proceso por secuestro y homicidio de 18 campesinos de Mulchén, luego de aplicar la ley de amnistía a nueve civiles y al "personal militar y policial que en octubre de 1973 se desempeñaba en el Regimiento de Infantería de Montaña N°17 "Los Angeles" y en la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén.
(La Segunda).

3.3. Detención de Cecilia Rodriguez

- 8/2 El Ministro Arnoldo Dreyse procesará a María Cecilia Rodriguez, a quien el Ministerio del Interior acusa de propagar por escrito doctrinas contrarias a la juridicidad vigente. La afectada fué detenida en momentos en que se aprestaba a viajar a España. En su equipaje se encontró documentación relativa a los detenidos-desaparecidos.
(La Nación).
- 9/2 Al Centro de Orientación Femenina, COF, ingresó ayer María Cecilia Rodriguez. Fué interrogada durante casi dos horas por el juez instructor de la causa en una de las dependencias de la Corte de Apelaciones de Santiago. El magistrado instruye el proceso por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
(El Mercurio, La Tercera, L.U.N. La Segunda).
- 12/2 El Ministro sumariante Arnoldo Dreyse, encargo reo a María Cecilia Rodriguez, dirigente de familiares de detenidos-desaparecidos, por supuesto envío al exterior de informaciones falsas, delito contemplado en el artículo 4º letra G, de la Ley de Seguridad Interior del Estado.
(El Mercurio, La Tercera, L.U.N.)
- 19/2 La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó ayer la calidad de reo de María Cecilia Rodriguez. La votación fué de dos votos contra uno. El Ministro Carlos Cerda estimó que los hechos investigados no son constitutivos de delito, por tanto debe anularse la calidad de reo y dejarse en libertad a la inculpada por falta de méritos para ser procesada.
(El Mercurio, La Tercera).

24/2 "Mientras el problema de los detenidos-desaparecidos no sea resuelto, nunca va a haber paz entre los chilenos". Así lo expresó el Vicario de la Solidaridad Juan de Castro, en conferencia de prensa. Participaron representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos -Desaparecidos y familiares de María Cecilia Rodríguez, cuyo caso fué el tema central de la conferencia.
(La Segunda, Radio Chilena).

28/2 Su decisión de no claudicar en la lucha por dar con el paradero de sus seres queridos dió a conocer la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Asimismo, el organismo señaló que ya era hora que el poder judicial enmendara sus errores pasados, otorgando la libertad de Cecilia Rodríguez, dirigente latinoamericana de la Agrupación y respondiendo a los requerimientos planteados respecto a los centenares de desaparecidos en nuestro país.
(Radio Cooperativa).



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

MES: MARZO de 1983

RESUMEN DE PRENSA

MARZO 1983

I. IGLESIA	Pág.
1.1. Mediación Papal	2
1.2. Vaticano	4
-Viaje del Papa a Centroamérica	4
-Otras Informaciones	8
1.3. Iglesia en América Latina	10
-Reunión del CELAM en Haití	10
-Otras informaciones	11
1.4. Iglesia en Chile	12
-Expulsión y detención de sacerdotes	12
-Misión Joven	18
-Carta N°7 de Monseñor Juan de Castro	19
II. DERECHOS HUMANOS	
2.1. Detenciones	21
2.2. Procesos	25
2.3. Relegaciones	30
2.4. Exilio	30
2.5. Detenidos-Desaparecidos	33
2.6. Otras Informaciones	33.

~~~~~

## I. IGLESIA

### 1.1. Mediación Papal

- 1/3 El Papa Juan Pablo II recibió en audiencia privada al representante de Chile ante el Proceso de Mediación, - embajador Santiago Benadava.  
En el encuentro, según declaró el embajador, se abordó "en términos generales", el tema de la Mediación y el Papa hizo referencia a la sucesión del Cardenal Antonio Samoré.  
(El Mercurio)
- 2/3 El Nuncio Apóstólico Monseñor Angelo Sodano señaló que no hay un congelamiento, ni una suspensión de la mediación y que el Papa seguirá esperando pacientemente una respuesta definitiva de Argentina a su propuesta.  
(La Segunda)
- 3/3 El gobierno argentino designó al general Ricardo Etcheverry como delegado ante la Mediación. Oficialmente se anunció que Etcheverry, un veterano negociador en el conflicto con Chile, reemplazará al renunciante delegado titular argentino Carlos Ortiz de Rozas.  
(El Mercurio)
- 5/3 Monseñor Bernardino Piñera, Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile, opinó que en nuestros países no se valora suficientemente la paz. No se insiste en el enorme sufrimiento que implica la guerra, señaló.  
El representante del máximo organismo de la Iglesia Católica Chilena, fue consultado, respecto de especulaciones de una guerra entre Chile y Argentina.  
(Radio Cooperativa)
- 10/3 Para sostener una entrevista con el Secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Agustino Cassaroli viajó a Roma - el Jefe de la Delegación chilena, Coronel Ernesto Videla Cifuentes.

El propósito de este traslado a Roma según dijo el coronel Videla, es hacer un análisis del estado en que se encuentra el proceso de mediación, después de casi seis meses, que se firmó la prórroga del Tratado de 1972.  
(La Tercera)

11/3 El argentino Ricardo Etcheverry se reunió por primera vez con los responsables de la Oficina de la Mediación Pontificia, Monseñor Gabriel Montalvo y el Consejo Faustino Sainz Muñoz, ambos quedaron a cargo de la conducción operativa de la mediación, desde la muerte del Cardenal Samoré ocurrida hace un mes.  
(La Tercera)

18/3 "Hemos colocado todo nuestro empeño, dedicación y capacidad a encontrar una solución y abrigamos la esperanza de que se pueda llegar a ella", señaló el Coronel Ernesto Videla, al resumir su impresión de las entrevistas sostenidas en la semana última, en Roma.  
Videla se reunió en Roma con el Secretario de Estado, Monseñor Agostino Casaroli, y los asesores del fallecido Cardenal Samoré, Faustino Sainz y Gabriel Montalvo.  
(La Tercera)

22/3 El embajador permanente de Chile en Roma ante la Mediación, Santiago Benadava, confirmó que el jefe de la delegación nacional, coronel Ernesto Videla, planteó nuevas ideas en torno al desarrollo futuro del proceso, en su reciente entrevista con el Secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Agostino Casaroli. De igual forma, se expresó que las nuevas ideas tienen un carácter reservado.  
(El Mercurio)

23/3 El Coronel Ernesto Videla precisó, que su conversación última el Cardenal Agostino Casaroli en el Casaroli en el Vaticano fue "franca y útil", pero que jamás ha incluido "ideas nuevas" en torno a la propuesta papal.  
(La Tercera)

1.2. Vaticano

Visita del Papa a Centroamerica

- 1/3 El Papa Juan Pablo II, enfatizará su política de abogar por la paz en uno de los focos más convulsionados del mundo, cuando inicie su gira por América Central y el Caribe. En un mensaje a los católicos de los ocho países que visitará, el Papa dijo que conocía su intenso sufrimiento "bajo el azote de la guerra, el odio y siglos de injusticia".
- En su mensaje el Papa destacó que el carácter de la gira era esencialmente religioso, pero no dejó dudas de sus esperanzas, de que pudiese llevar asimismo a una mejora de la justicia social en esas poblaciones predominantemente católicas.
- (La Nación)
- 3/3 El Papa Juan Pablo II llegó a Costa Rica y dijo que había venido para escuchar el llanto afligido por el dolor del pueblo centroamericano y para pedir que se ponga fin a la interferencia extranjera en Centroamerica.
- El Papa hizo el llamado en una breve alocución poco después de llegar a San José, procedente de Roma, para comenzar una difícil y potencialmente peligrosa gira de ocho días a través de Centroamérica y Haití.
- (Ultimas Noticias)
- 4/3 El Papa Juan Pablo II recibió con "su más profunda tristeza" y calificó de increíble la noticia de la consumación en Guatemala de la sentencia a muerte de seis personas, cuya conmutación había solicitado al gobierno del General Efraín Ríos Montt.
- (La Nación)
- 5/3 El Santo Padre continuó su gira apostólica por América Central, llegando al Aeropuerto "Augusto César Sandino" en Nicaragua, donde fue recibido por la Junta de Reconstrucción Nacional, además de los nueve obispos de ese país y cientos de personas.

En el discurso de bienvenida, Daniel Ortega, quien encabeza la Junta de Reconstrucción Nacional, señaló el papel de los cristianos en la revolución y recordó el acuerdo de la Junta de respetar el 'derecho inalienable' de los cristianos a profesar su fe y extenderla.

Posteriormente habló el Papa, enfatizando el carácter apostólico de su gira, aunque no sin hacer un llamado de atención a los que "de dentro o fuera" de la región generan tensiones ideológicas, económicas o militares e "impiden el libre desarrollo de estos pueblos amantes de la paz" de la fraternidad y verdadero progreso humano social y democrático.

Juan Pablo elogió el carácter católico del pueblo nicaragüense y en especial el trabajo de la Iglesia aquí, aunque no tocó el tema de los sacerdotes que están participando activamente en el gobierno del país.

Posteriormente, el Papa se trasladó a la Catedral de León, una ciudad símbolo para la revolución sandinista, en donde ofició una misa.

Luego se trasladó a la Universidad Nacional Autónoma de la ciudad de León, donde se refirió al papel del laicado católico y la educación.

Finalmente Juan Pablo II regresó a Managua, en donde se reunió privadamente con los integrantes de la Junta Nacional de Reconstrucción, y sobre cuyos temas tratados no hubo versión oficial.

(El Mercurio)

6/3 En su tercer día de su gira, el Papa Juan Pablo II exhortó a los campesinos a no dejarse arrastrar por la tentación de la violencia de la guerrilla armada o de la "lucha egoísta de clases" al hablar ante 40.000 personas en Panamá.

El Papa dijo saber que "el desarrollo económico y social ha sido desigual en América Central y en este país. Sé que la población ha sido frecuentemente abandonada, en un innoble nivel de vida y no rara vez tratada y explotada duramente" viviendo en bajos niveles de subsistencia.

El Papa llegó esta mañana a Panamá y ofreció una misa al aire libre ante 250.000 personas y posteriormente fue al Estadio de la Revolución para hablar ante los campesinos.  
(La Nación)

7/3 Un millón de salvadoreños brindó al Papa Juan Pablo II una jubilosa muestra de fervor religioso y de deseos - de paz en esta pequeña nación centroamericana, desangrada por una guerra civil que se prolonga desde hace cuatro años.

En el aeropuerto de Ilopango el Papa dijo "Ojalá que esta visita contribuya a poner fin al conflicto y a reunir a la familia salvadoreña en un hogar, donde todos os sintáis hermanos de verdad".

(La Tercera)

El Papa Juan Pablo II cambió imprevistamente el programa de actividades y se desvió de su ruta desde el aeródromo al sitio donde iba a celebrar misa para dirigirse a la Catedral Metropolitana, donde descansan los restos del asesinado Arzobispo Oscar Arnulfo Romero.

El programa original contemplaba una "visita privada" al templo como una de las últimas actividades de la jornada, rendir un homenaje ante la tumba del prelado asesinado por un francotirador hace tres años en un luctuoso episodio de la violencia política que desangra al país.

8/3 El Sumo Pontífice se reunió con alrededor de un millón de personas en el llamado Campo de Marte, en Guatemala, para celebrar la homilía "Fortalecimiento de la Fé y Promoción Social", dedicada al tema de la justicia y la violencia.

Luego de desarrollar los aspectos evangélicos que fundamentan la posición de la Iglesia al respecto Juan Pablo recordó la acción que se ha realizado en pro de las denuncias por atropellos de los derechos humanos "no en nombre de ideologías, sean del signo que fueren, sino en nombre de Jesucristo", dijo en un mensaje que se vio interrumpido profusamente por aplausos.

El Papa señaló que la fe enseña la semejanza entre el hombre y Dios, por lo que se atropella su dignidad cuando se cometen injusticias, torturas, secuestros o se viola el derecho a la vida.

Pidió a los gobernantes que profesan el cristianismo en cualquiera de sus formas que se tomen medidas urgentes,

para superar estos problemas y aquellos vinculados a la promoción social, pues también "se puede hacer morir al hermano poco a poco cuando se le priva el acceso a los bienes que Dios ha creado para beneficio de todos". "No se puede aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar -agregó- cuestiones extremadamente graves que atañen a la justicia, la liberación, el desarrollo y a la paz".

"Para salir al paso de cualquier extremismo y consolidar una auténtica paz, nada mejor que devolver su dignidad a quienes sufren la injusticia, el desprecio y la miseria", expresó emocionado.

(El Mercurio)

9/3 El Papa Juan Pablo II permaneció 10 horas en Honduras, donde recibió masivas y fervorosas manifestaciones de afecto, las que se han hecho tradicionales en estas naciones. En Tegucigalpa Juan Pablo II proclamó a la Virgen María protectora de Centroamérica, con el propósito de terminar con el odio, la violencia, y la injusticia que sacude la región.

Posteriormente el Papa ofició una misa en la cercana localidad de Suyapa, a la que asistieron 300 mil personas. Tras su visita a Suyapa el Papa hizo un recorrido de 24 kms. hasta la Nunciatura Apostólica. Luego se reunió en la casa de gobierno con el Presidente Roberto Suazo y de allí volvió al aeropuerto para trasladarse posteriormente a San Pedro Sula, unos 240 kilómetros al norte de Tegucigalpa.

En Sula, la segunda en importancia en el país, el Papa habló a unos 5 mil campesinos que colaboran con las tareas de evangelización en este país.

(El Mercurio)

10/3 El Papa Juan Pablo II finalizó su gira de paz de una semana por la convulsionada América Central, recordando a los Obispos latinoamericanos que la opción por los más desvalidos "no sería pastoral ni cristiana" - se inspirase en meros criterios políticos o ideológicos". Al mismo tiempo criticó la "opción equivocada por los pobres".

El Santo Padre puso fin a su viaje de más de diez mil kilómetros por la región, inaugurando la reunión plenaria de la Conferencia Episcopal, donde efectuó una fuerte crítica contra la injusticia y la violencia.

Poco antes de presidir la cita episcopal, Juan Pablo II se reunió privadamente con el Presidente vitalicio de Haití, Jean Claude Duvalier, a cuyo régimen había criticado indirectamente al llegar a Puerto Príncipe en una visita de doce horas.

(El Mercurio)

- 11/3 El Papa Juan Pablo II retornó a Roma tras una agotadora gira por Centroamérica, para un breve período de descanso en Castelgandolfo.

Al hablar ante los corresponsales que lo acompañaron en el mismo avión desde Haití, el Papa pareció no acusar efecto de su agotadora gira.

"Fue una gran experiencia", dijo el Papa. "Volver con gusto, o quizás con no tanto gusto como interés". Resumió su misión al decir al pueblo de El Salvador que estaba allí para "testimoniar con mi presencia lo que vosotros ya sabéis bien: que el Papa está con vosotros y comparte vuestras penas y sufrimientos".

(El Mercurio)

#### Otras Informaciones

- 14/3 Tras haber agradecido a los episcopados, clero y autoridades y pueblos de los ocho países centroamericanos visitados, el Pontífice dijo: "Con tantas las tensiones que pesan sobre la vida de estas sociedades. Los acontecimientos de los últimos años han provocado tantas víctimas. He tratado de dar testimonio. He tratado sobre todo, de manifestar el amor que los pobres y los que están probados por cualquier sufrimiento encuentran en el corazón de la Iglesia. Este amor tiene su fuente en Cristo: en Cristo en el que Dios ha reconciliado el mundo".

(La Tercera)

17/3 El Primado de Polonia, Josef Glemp, indicó que "no existía ningún problema para el viaje del Papa Juan Pablo II a Polonia", antes de partir de Roma con destino a Varsovia.

(El Mercurio)

20/3 El Papa Juan Pablo II se reunió con empleados de una fábrica, en el día del patrono de los obreros y les reiteró su apoyo a "la dignidad de cada trabajador".

(El Mercurio)

23/3 Hablando al término de su audiencia general semanal en el Vaticano, el Papa recordó que el jueves es el tercer aniversario del asesinato de Monseñor Romero.

"Les invito a todos a recordarlo con una oración. Es la manera cristiana de honrar la memoria de ese ilustre pastor de la iglesia, que trabajó por su rebaño, incluso hasta el grado de dar su vida", dijo Juan Pablo.

(La Segunda)

26/3 Golpeando la puerta de la Basílica de San Pedro con un martillo de oro, el Papa Juan Pablo II inauguró hoy el Año Santo Extraordinario de la Redención, para conmemorar el 1.950 aniversario de la crucifixión de Cristo. En su homilía durante la misa el Papa pidió a Dios que "ayude a cambiar la dirección de las crecientes amenazas y desastres existentes en el mundo moderno."

"Levántate una vez más. Protege a las naciones y a sus pueblos. No permitas la destrucción que amenaza hoy a la humanidad", dijo.

(El Mercurio)

28/3 Más de 80.000 peregrinos oraron por la paz mundial con el Papa Juan Pablo II en el primer Domingo de Ramos del Año Santo Extraordinario de la Redención.

(El Mercurio)

29/3 En un documento publicado hoy, el Papa Juan Pablo II pidió a los sacerdotes del mundo entero que durante este "Año Santo" se dediquen con mayor intensidad al sacramento "por el que los hijos e hijas de la Iglesia obtienen la remisión de los pecados".

(La Tercera).

1.3. -Iglesia en América Latina

Reunión de la Conferencia Episcopal Latinoamericana  
(CELAM)

8/3 Los obispos de Chile ante el CELAM viajaron a Haití para asistir a la Asamblea plenaria, cuyas deliberaciones serán inauguradas por el Papa Juan Pablo II. Los Obispos José Manuel Santo Bernardino Piñera, llevan en sus manos el informe sobre la situación de la Iglesia Chilena, aprobado por el Comité Permanente del Episcopado Nacional.  
(El Mercurio)

11/3 El titular de la Iglesia hemisférica, Cardenal Alfonso López Trujillo, trazó un panorama optimista sobre la situación de América Latina, en el primer día de sesiones de la XIX Asamblea General del Episcopado Latinoamericano.

"Hay ciertamente un proceso hacia la democratización en el continente", dijo en su informe a puertas cerradas a los casi 60 Obispos Latinoamericanos que participan en la reunión de seis días en esta capital.

(El Mercurio)

14/3 El Obispo de Avellaneda, Argentina, Antonio Quarracino, fue elegido nuevo Presidente del CELAM.

Quarracino sucede en el liderazgo, al Cardenal Alfonso López Trujillo, y se espera que siga la línea del prelado colombiano, de cuya orientación ha sido fiel seguidor.

Como primer vicepresidente fue designado el obispo de Villarica, Paraguay, Santiago Felipe Benítez y como segundo Vicepresidente, Clemente José Carlos Snard, Obispo de Nova Friburgo, Brasil.

El Obispo argentino es considerado como un prelado conservador y se le ha caracterizado en su país por susentar una posición dialoguista frente a la Junta Militar.

(Cables I.P.S.)

15/3 Los influyentes prelados brasileños Aloisio Lorscheider e Ivo Lorscheider se manifestaron satisfechos a medias de los resultados de la elección que renovó las autoridades en el CELAM.

Ambos expresaron reservas sobre los elegidos, si bien manifestaron satisfacción, por un supuesto equilibrio entre las tendencias representadas por las nuevas autoridades.

(La Segunda)

17/3 El presidente del CELAM, Monseñor Antonio Quarracino, partió hoy de Haití con una "plataforma de acción", para su período de cuatro años al frente del organismo que concentra a la Iglesia Hemisférica.

El Obispo argentino, tiene su programa en las 75 recomendaciones formuladas por los 60 Obispos que durante seis días sesionaron en Haití.

(El Mercurio)

#### Otras Informaciones

##### -El Salvador

2/3 Arturo Rivera y Damas afirmó en su primera declaración pública como recién nombrado Arzobispo del Salvador, - que una decisión estadounidense de aumentar el número de sus asesores militares solamente prolongaría la guerra civil salvadoreña.

También sostuvo que la Iglesia Católica debe abogar por la "justicia y los derechos humanos" en un fuerte apoyo a la teología de la liberación.

El nombramiento de Rivera y Damas como arzobispo de El Salvador fue anunciado por el Vaticano en vísperas de la visita de Juan Pablo II a la América Central y el Caribe.

(Las Últimas Noticias)

16/2 "Estoy completamente convencido de que para América Latina no hay más salida que el Socialismo", declaró Monseñor Mendez Arceo, al jubilar como Obispo de Cuernavaca,

tras cumplir 75 años de edad y 30 de una controvertida trayectoria en ese cargo eclesiástico.

El delegado Apostólico del Vaticano, Jerónimo Frigiane, al Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, 30 obispos, más de 200 sacerdotes y centenares de feligreses despidieron al Obispo rebelde e innovar, en la Catedral de Cuernavaca.

"Traté de cumplir, no sé si lo logré, pero no me voy insatisfecho" expresó al entregar su mandato al nuevo obispo de Cuernavaca, Juan Jesús Posadas, que fue ocho años obispo de Tijuana.

(Cables I.P.S.)

#### 1.4. Iglesia en Chile

##### Expulsión y detención de sacerdotes

- 3/3 El Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Oliver D Argouges, informó que el Ministerio del Interior decretó la revocación de la visa de dos sacerdotes extranjeros, que se desempeñaban en la comuna de Pudahuel.

Los sacerdotes expulsados son Brian McMahon, australiano y miembro de los padres columbanos, y Mac Guillicuddy, irlandés y perteneciente a la sociedad misionera San José de Millhill.

Monseñor D Argouges manifestó que la medida representa un dolor y un sufrimiento, "porque se golpea a gente inocente, en el sentido de que la comunidad va a sufrir la ausencia de estos sacerdotes".

(El Mercurio)

- 10/3 El Ministro del Interior decretó la revocación de la visa de un nuevo sacerdote extranjero, que cumple sus funciones en la comuna de Pudahuel.

La información fue proporcionada por el Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Olivier D Argouges, quien explicó que se trata del franciscano Bernardo Forde, de nacionalidad irlandesa.

Agregó que el sacerdote se desempeña en la parroquia San Luis Beltrán, atendiendo comunidades de base.

(El Mercurio)

10/3 El gobierno rechazó la solicitud que presentó el Embajador de la Santa Sede, Monseñor Angelo Sodano, para dejar sin efecto la expulsión de los sacerdotes extranjeros.

La información la confirmó el Canciller Miguel Alex Schweitzer.

(Las Últimas Noticias)

11/3 El Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Olivier D'Argouges, dijo que en el caso de los sacerdotes extranjeros hay una situación grave que afecta a toda la Iglesia. Es una persecución a la Iglesia, comentó Monseñor D'Argouges señaló que lamentamos esta actitud, pero seguiremos firmes en nuestros compromisos, consecuentes en el seguimiento de Jesús liberador, que se comprometió con nuestra humanidad para hacer posible su reino de Justicia, Fraternidad y Paz, fundamentada en la verdad, agregó el Vicario.

(Radio Cooperativa)

La medida de expulsión de religiosos católicos del país es un hecho que perjudica la relación Iglesia-Estado en todos los niveles, expresó el Cardenal Silva Henríquez en conferencia de prensa.

Destacó el prelado que los cargos hechos a los religiosos han sido vaguedades y que este hecho afecta a la libertad religiosa. Agregó que le produce un enorme pena, gran desagrado y que creía que no es bueno que exista.

Dijo el Cardenal que si existen cargos contra algún religioso, lo que procede es darlos a conocer a la autoridad eclesiástica, para que esta adopte las medidas que correspondan.

(La Tercera)

12/3 Como una injusticia y un acto de ingratitud que nos averguenza, calificó el Obispo de Chillán, Monseñor Alberto Jara, la expulsión de los tres sacerdotes. La afirmación está contenida en una carta dirigida por el pastor diocesano a los sacerdotes venidos de otros países, y que actualmente sirven en esta diócesis.

(Radio Chilena)

- 12/3 Los feligreses de la parroquia San Luis Beltrán y pobladores de Sara Gajardo solidarizan con los tres sacerdotes extranjeros que deberán abandonar el país por determinación del gobierno.  
Asimismo 70 sacerdotes y religiosos de la Región Metropolitana calificaron como injusta la cancelación de la visa de residencia a los sacerdotes Desmond O'Malley y Bernard Forde, Brian McMahon.  
(Radio Chilena)
- 13/3 La Comisión Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Chile, emitió una declaración oficial lamentando la medida del Ministerio del Interior en orden a cancelar las visas de los tres sacerdotes. Manifiesta, asimismo, que la resolución es injusta, desatinada y agravante para la Iglesia Católica.  
(El Mercurio)
- 14/3 En todos los templos y capillas los sacerdotes oficiantes de la misa leyeron el mensaje escrito por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. En algunas iglesias hubo aplausos. En otras, algunas personas se retiraron de la misa y expresaron protestas airadas.  
El Cardenal dejó la carta que se leyó en las iglesias, antes de su viaje a Estados Unidos. Se refiere a que "en estos años ha habido muchos actos de hostigamiento contra sacerdotes, religiosos o laicos en sectores populares", y lamenta que no ha habido diálogo entre autoridad política y eclesiástica.  
(Últimas Noticias)
- 15/3 Una gran cantidad de personas concurrió hasta la Basílica de Nuestra Señora de Lourdes, para asistir a la misa que el Vicario de Santiago Camilo Vial ofició por tres sacerdotes extranjeros a los cuales el Ministerio del Interior revocó su visa, dándoles un plazo de 15 días para abandonar el país.  
(El Mercurio)

16/3 Como "muy buena" calificó el Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Juan de Castro, la recepción de la carta del Cardenal sobre las expulsiones de tres sacerdotes católicos del país.

Por la información que llegó al Arzobispado a través de los Vicarios Zonales, es bastante positiva la reacción de los fieles. En la mayoría de los templos se escuchó con mucha deferencia o bien se recibió con aplausos, y el propio sacerdote debió pedir que no se continuara aplaudiendo. Incluso en parroquias del barrio alto.

Hubo también personas que se retiraron de algunos templos. Y un sólo caso de reacción grupal, produciéndose gritos fuera del templo: fue en la parroquia San Ramón. Si uno toma en cuenta que entre capillas y parroquias hay varios cientos de templos en Santiago, la acogida fue muy buena.

17/3 El Gobierno expulsó, con destino a Buenos Aires, a los sacerdotes extranjeros Brendan Forde y Desmond McGillicuddy. (L.U.N.)

El Vicario General de Santiago Monseñor Juan De Castro protestó enérgicamente por las expulsiones de los sacerdotes Desmond Mac Gillicuddy y Bernard Forde Cleason. Dijo que el hecho confirma el hostigamiento a la Iglesia Católica. Y mostró vergüenza por los métodos que empleó la autoridad con los misioneros. Monseñor De Castro indicó, que la expulsión es la confirmación del trato y la falta más absoluta de deferencia a la Iglesia. No queremos ningún privilegio, pero si deferencia, expresó.

Afirmó que los sacerdotes dan lo mejor de su vida a un país, día a día y lo hacen con enorme generosidad. Los extranjeros abandonaron Patria y Seguridad para venir a servir a los pobres", añadió.

(Radio Cooperativa)

18/3 La Nunciatura Apostólica informó que el Nuncio, Monseñor Angelo Sodano, deplora que se haya llegado a esta solución del asunto respecto a la revocación de la visa y posterior expulsión de los sacerdotes Brendan y Desmond.

Se indicó en la representación de la Santa Sede en nuestro país que el Nuncio "está en contacto tanto con autoridades civiles como eclesiásticas".

El Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Juan De Castro Reyes, bajo el patrocinio del abogado Alejandro González Poblete, interpuso en la Secretaría en lo Criminal de la Corte de Apelaciones un recurso de amparo preventivo en favor del sacerdote australiano Brian John Mahon Kelly, de la Congregación de los

Padres Columbanos indicando que "puede ser privado de su libertad e incluso expulsado del país".

(Las Ultimas Noticias)

"Las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno son escasas y, por lo tanto, no se pueden considerar buenas".

La afirmación la hizo Monseñor Manuel Santos.

Al referirse a la reciente revocación de visa a tres sacerdotes, Monseñor Santos manifestó su desaprobación por la medida gubernamental, seseñalando que lo grave es que no se han indicado causas".

(El Mercurio)

19/3 "No buscamos intereses mezquinos. Estamos buscando los intereses del pobre, del que no tiene nadie que lo defienda, del que no tiene voz", expresó el Cardenal Raúl Silva Henríquez, al hablar ante unos 300 religiosos y monjas reunidos en el auditorium del Colegio San Ignacio.

Al lado de Monseñor Silva se encontraba el Sacerdote australiano Brian Mc Mahon uno de los tres sacerdotes extranjeros a quienes el Gobierno no renovó su visa de residencia.

(Las Ultimas Noticias)

20/3 El sacerdote australiano Brian McMahon abandonó el país rumbo a Lima y posteriormente a la ciudad de Sidney. El gobierno revocó su visa de permanencia definitiva en Chile.

(El Mercurio)

#### Detención de sacerdotes

25/3 Esta tarde saldrán en libertad los sacerdotes Pablo Fontaine y Derry Healy, Así lo informó el Nuncio de la Santa Sede, Monseñor Angelo Sodano.

Ambos religiosos fueron detenidos anoche, a las 21 horas, cuando salían del templo de San Francisco, tras participar en una misa en memoria del asesinado Arzobispo del Salvador, Monseñor Oscar Romero.

(Radio Cooperativa)

23/3 El Gobierno puso en libertad a los sacerdotes luego de una reunión entre el Ministro del Interior, el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano.

El Jefe del ~~Ministerio~~ dijo que ambos "estaban participando en manifestaciones; estaban con quienes habían participado en manifestaciones".

Pero agregó Montero, "nosotros no vamos a hacer una mayor investigación respecto del problema. Simplemente vamos a disponer su libertad, a fin de que sea la Iglesia la que adopte las decisiones que estime del caso de acuerdo con antecedentes que ellos oportunamente conocerán".

El Arzobispo de Santiago, en una declaración pública, calificó la medida de "arbitraria" agregando que los dos sacerdotes "están lejos de ser activistas como se ha sugerido".

(El Mercurio)

Luego de permanecer detenidos en la 19a. Comisaría de Carabineros -donde durmieron-, los sacerdotes Pablo Fontaine y Jeremías Healy, fueron trasladados en auto particular a la Moneda y posteriormente entregados en la Nunciatura.

Posteriormente los religiosos fueron a la Vicaría de la Solidaridad, donde redactaron una declaración jurada contando los hechos.

Pablo Fontaine señaló que los dos habían participado en el oficio religioso en recuerdo a Monseñor Romero, pero fueron detenidos en distintos lugares.

Al terminar la misa, como había incidentes en las calles cercanas, la gente demoró en salir del templo-dijo el Padre Fontaine- y yo salí cuando la calle ya estaba tranquila. Pero había bastantes piquetes de carabineros. Al final de la misa se entregaron posters de Monseñor Romero, con la frase suya: "Les ordeno, en nombre de Dios: ¡Cesen la represión!".

Fui detenido en la calle San Francisco, donde un piquete de Carabineros me puso manos arriba. Encontraron estos dos posters y procedieron a llevarme al vehículo;

más tarde ha aparecido una acusación que dice que lleva ba 27 panfletos, lo que es totalmente falso. Tampoco tenía yo nada que ver con la marcha de protesta que ocurría en el centro.

Por su parte, el Padre Neale señaló "A unos cien metros de la Iglesia, caminando hacia la calle Serrano, fuimos interceptados por carabineros, puestos contra la pared con las manos en alto. Nos quitaron los afiches, que entre todos eran como tres. Luego se nos hizo subir al bus de Carabineros y nos pusieron, entre garabatos y golpeándonos un poco, en el suelo del bus. Después nos sacaron a golpes también y nos hicieron subir a un furgón. Los garabatos eran contra los curas".

#### -Misión Joven

22/3 Hemos insistido en que el campo pastoral de la Iglesia debe ser definido por la propia Iglesia y no por el Gobierno, un grupo político o un sector, porque sabemos -cual es nuestra misión", señaló Monseñor Camilo Vial, Obispo Auxiliar y presidente de la Misión Joven, durante una conferencia de prensa en que se dio a conocer el objetivo de la tercera etapa de ese programa, denominada "Tiempo de Actuar".

Monseñor Vial informó que en esta nueva etapa se realizará el trabajo misionero de los jóvenes que se integraron en la primera fase a las comunidades cristianas juveniles, una evangelización masiva. "Queremos hacerlos participar para que lleven su experiencia, la nueva riqueza en sus vidas, a otros jóvenes", dijo.

El contexto en que se desarrollará El Tiempo de Actuar será el Año Santo de la Redención, a que ha convocado -el Papa Juan Pablo II.

El "Tiempo de Actuar" de Misión Joven se iniciará oficialmente el 27 de marzo, Domingo de Ramos.

(El Mercurio)

28/3 Miles de jóvenes concurren al Cerro San Cristóbal a la cita con el Cardenal Raúl Silva Henríquez, donde se dio la partida a la tercera parte de la Misión Joven - "Tiempo de Actuar".

Cuando el Cardenal subió al improvisado escenario, la multitud gritó y aplaudió a su guía espiritual. Emocionado, el Arzobispo dirigió su mirada sobre la gente. Dijo que era conmovedor contemplar a tanto joven a los pies de la imagen de la Virgen del Cerro.

Señaló que era la juventud la llamada a tomar las riendas de la Iglesia Católica y llamó a los jóvenes a escuchar el llamado de Dios, para tener nuevos religiosos.

Luego recordó la llegada de Jesús a Jerusalén, montado en un humilde borrico. Rememoró las circunstancias que el Hijo de Dios vivió cuando las autoridades del pueblo le impedían reunirse junto a sus discípulos.

Comentó que lo que había pasado hace dos mil años era lo mismo que pasaba ahora.

Se refirió también a la Misión Joven, específicamente al "Tiempo de Actuar".

Por último hizo una súplica a la Virgen:

"Madre: Tu no nos puedes abandonar porque una madre no abandona a sus hijos. Tu velarás porque nuestra patria pueda vivir en justicia y libertad".

#### -Carta de Monseñor Juan de Castro

27/3 La carta del Vicario de la Solidaridad dirigida a los agentes pastorales de Santiago sobre los derechos humanos en Chile está siendo distribuida en la capital. La carta comienza señalando que se han completado 9 años de emergencia decretada por la autoridad y que "si sucesivamente se renuevan los estados de excepción es porque se desea ejercer las facultades que ellos conceden para restringir la libertad personal, el derecho a vivir en la patria, la libertad de información y de opinión, la de reunión y otras garantías constitucionales.

El segundo capítulo está referido al "derecho a la vida y a la integridad física y psicológica".

En el tercer capítulo sobre el "derecho a la libertad personal y la seguridad individual".

El cuarto capítulo está dedicado al "derecho a vivir en el país".

En el quinto se refiere al "derecho de disenter".

En el sexto capítulo critica a los Tribunales de Justicia, señalando que en 1982 observamos un grave deterioro de la credibilidad de la opinión pública hacia el poder judicial.

En el séptimo capítulo se insiste en la situación de los detenidos-desaparecidos y en el octavo y último se recuerdan las enseñanzas del Papa Juan Pablo II sobre el tema de los derechos humanos.

(La Tercera)

## II. DERECHOS HUMANOS

### 2.1. Detenidos

1°/3 Cinco personas, sorprendidas repartiendo panfletos, quedaron a disposición del Ministerio del Interior. Los afectados son Ana Pérez Chávez, Miguel Pérez Quinteros, Adolfo Cáceres Hernández, Carlos Muñoz Catalán y Juan - Carmona Soto.

(El Mercurio, Radio Chilena)

4/5 Cinco personas detenidas por personal de carabineros y civiles en el puerto de San Antonio. Los afectados son: Manuel Humberto Meza Huayco, María Elena Tapia González, Irene del Carmen Capdevilla Ortiz, Sorella Olivares Capdevilla y Basilio Núñez Vera. Los aprehensores buscan al esposo de Irene Capdevilla, Juan Olivares Révez, quien no fue encontrado en su domicilio.

(Radio Cooperativa)

7/3 Funcionario de seguridad aprehendieron al miembro del MIR, Heriberto Mena Bastías, quien, junto a un delincuente habitual, se había fugado desde el presidio de San Antonio, a fines de febrero pasado.

(La Segunda)

8/3 Otras dos personas fueron detenidas por fuerzas especiales de carabineros en relación con el caso de las armas y panfletos, que eran buscados por la policía en el puerto de San Antonio. Los nuevos implicados son: Nelly Almonacid y Omar Camacho.

(Las Últimas Noticias)

7/3 Manuel Espinoza, dirigente de MADECO, fue detenido por Carabineros cuando se encontraba reunido junto a otros trabajadores en la calle Ureta Cox, casi frente a la entrada principal de la industria.

(La Segunda)

- 9/3 Alrededor de 12 personas resultaron detenidas ayer, tras participar en manifestaciones en celebración del Día Internacional de la Mujer. El encuentro organizado por la Coordinadora Nacional Sindical debía realizarse en Plaza Artesanos, allí Carabineros no permitió el acto. Más tarde en incidentes en el centro de Santiago se efectuaron las detenciones.  
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)
- 10/3 Los manifestantes detenidos el 8 de marzo, fueron dejados en libertad desde la Primera Comisaría y luego de comprobarse sus nombres y domicilios.  
(La Tercera, La Nación)
- 11/3 Claudina García, esposa del expulsado dirigente sindical Héctor Cuevas, fue detenido junto a sus hijos en las afueras del Palacio de la Moneda, en los momentos en que enarbolaba un cartel que decía "Exigimos el regreso de nuestro esposo y padre".  
(La Tercera, Las Ultimas Noticias)
- 12/3 Carabineros detuvo a seis pobladores del campamento "El Feto de Chile", que acudieron a la inauguración de la nueva población Yungay, en la comuna de la Granja. Allí se le hizo entrega al General Pinochet de una carta en la que se detalla la situación de estos allegados. Finalizada la ceremonia se produjo la detención de los pobladores.  
(Radio Cooperativa)
- 15/3 El dirigente de Madeco, Manuel Espinoza, quien fuera acusado de portar "miguelitos", fue dejado en libertad in condicional el sábado pasado, sin cargos en su contra.  
(La Tercera)
- 15/3 Dos estudiantes menores de edad, alumnos de enseñanza media de un establecimiento privado de Osorno, permanecen detenidos por el C.N.I. por presuntas actividades contrarias a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Fueron identificados por las iniciales M.A.B.B. y J.C.A.G. Se les acusa de pintar murallas y repartir panfletos.  
(El Mercurio)

16/3 La Intendencia regional de Concepción, puso ayer a disposición de la Corte de Apelaciones, a tres personas - detenidas hace unos días en Talcahuano, acusados de actividades políticas partidistas. Los afectados son - Wladimir Eduardo Cartes León y los hermanos Juan Alberto y Luis Lleuso Quipullado.

(El Mercurio)

19/3 Ayer en la tarde fue allanada la sede de la Confederación de Sindicatos y Federaciones Metalúrgicas -Constramet. Personal de civil que no se identificó detuvo al presidente de la organización Ricardo Lecaros González.

(La Tercera, La Nación)

24/3 Numerosos allanamientos de servicios de seguridad registrados anoche, han significado una serie de detenciones: José Ramón Avello Soto y José Enrique Núñez Estrella - dirigentes de Constramet. Ricardo Schening Villarroel, Patricia Torres, César Fuenzalida, Hernán Cáceres Fuentes, Javier Sáez Paiva, Omar Rosales Chávez y Sergio Unda Padilla. El domicilio de los hermanos Farah y Jeccar Neghme Cristi fue allanado, mientras sus moradores se encontraban ausentes.

En Valparaíso en la tarde de ayer, fue detenido el dirigente de CODEPU Valparaíso, Javier Ruiz Vera. También fue detenido el dirigente universitario Yuri Rojas Quinteros.

(Radio Chilena, Radio Cooperativa)

25/3 Alrededor de 200 personas fueron detenidas en horas de ayer tarde durante manifestaciones realizadas en Santiago. Durante la madrugada se habían detectado nueve artefactos explosivos en distintos lugares de la capital. Entre los actos se efectuaron quemas de neumáticos, roturas de vidrios y lesionados, veinte de ellos carabineros.

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias, La Nación)

25/3 En provincia se registraron diversos incidentes. En Concepción atentado incendiario en contra de dos autobuses y manifestaciones callejeras. En Valparaíso dos cortes de energía eléctrica y desórdenes menores. En Ancud, manifestaciones y dispersión de "miguelitos" en las calles principales. En Valdivia se registró una violenta explosión frente a la Plaza de Armas. En Talca fue detenida una célula del Partido Comunista que se aprestaba a distribuir panfletos y arrojar "miguelitos", los detenidos son: Héctor Darwin López Meza, Juan Castillo Reyes, Palmenio Salgado Cisterna y Delia Sepúlveda Martínez.

(La Tercera, Las Ultimas Noticias)

26/3 El Ministro del Interior calificó los hechos sucedidos el jueves último como "acciones de tipo subversivo y violento, que traspasaron los límites de una protesta". Por otra parte, la policía informó que 227 personas resultaron detenidas. En fuentes judiciales se informó que el reportero gráfico de "La Tercera" Samuel Mena, quien había sido detenido, fue puesto en libertad luego de ser interrogado en la segunda Fiscalía Militar de Santiago. En Concepción, once personas pasaron a disposición de la Intendencia Regional.

(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

26/3 27 de los 40 detenidos durante los incidentes del jueves pasado en Valparaíso fueron liberados por la Intendencia Regional. Los 13 restantes fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior.

(Radio Cooperativa, Radio Chilena)

26/3 Diez denuncias por supuestos arrestos ilegales que habrían realizado efectivos de seguridad durante la madrugada del jueves último, interpuso ante la Segunda Fiscalía Militar el abogado Jorge Sellán. Por su parte los familiares de estas personas presentaron recursos de amparo y concurrieron hasta un recinto de C.N.I. a reclamar la libertad de los afectados.

(Las Ultimas Noticias, Radio Cooperativa)

27/3 Fue dejado en libertad el estudiante de periodismo Cristián Alberto Galaz García, quien fue aprehendido en el centro de Santiago en la noche del miércoles último.  
(El Mercurio)

26/3 La Unión Nacional de Estudiantes Democráticos de Valparaíso, entregó una declaración en la que notifica la detención de varios estudiantes cuyo paradero se desconoce. El texto se refiere a Yuri Rojas y Javier Ruiz. -  
Agrega que a estas detenciones se suman otros 3 estudiantes detenidos desde sus casas, en la madrugada del viernes 25, por personal de la C.N.I.  
(Las Ultimas Noticias)

29/3 Dieciocho de los 227 detenidos con motivo de la "Jornada Nacional de la Protesta", se hallan a disposición del Ministerio del Interior; el resto de las personas quedó en libertad.  
(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)

## 2.2. Procesados

2/3 El ministro sumariante Arnoldo Dreyse denegó la libertad bajo fianza solicitada por María Cecilia Rodríguez, procesada por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. El magistrado denegó la excarcelación en virtud de que existen diligencias pendientes en el proceso.  
(La Tercera, Radio Cooperativa)

2/3 La Corte de Apelaciones confirmó la libertad bajo fianza a tres ex-obreros del complejo Colbún-Machicura. Los trabajadores se hallan procesados por infracciones a la Ley de Seguridad del Estado.  
(La Tercera, Radio Cooperativa)

5/3 El Juez subrogante del Decimocuarto Juzgado del Crimen condenó a cinco años y un día de presidio a Carlos Enrique Bruit Gutiérrez, acusado de ser coautor del incendio que destruyó el año 1981, una bodega de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.  
(La Segunda)

- 5/3 Presidio perpetuo para los dos extremistas acusados de asesinar al Coronel Roger Vergara solicitó el Fiscal Cristián Flass. La sentencia afecta a Víctor Manuel - Zuñiga y Carlos Arturo García Herrera.  
(Las Ultimas Noticias)
- 10/3 La Fiscalía de la Corte de Apelaciones dedujo acusación contra José Eliacer Opazo Ruiz, como autor de delitos contemplados en la Ley de Seguridad del Estado. José Opazo está acusado de intento de provocar apagones en la comuna de Maipú, mediante cortocircuitos en los tendidos de alta tensión.  
(La Tercera)
- 11/3 A disposición de la Fiscalía Militar de Santiago fue puesto Heriberto Mena Bastías, perteneciente al MIR, detenido el 2 de marzo por la C.N.I. Heriberto Mena se había fugado de la cárcel de San Antonio, y se encontraba procesado por Ley de Seguridad del Estado y Ley de Control de Armas y Explosivos.  
(El Mercurio, La Nación)
- 12/3 El Juzgado Naval de Valparaíso condenó a 5 años de cárcel a Sergio Godoy Fritis por porte y tenencia ilegal de armas, en tanto que el Segundo Juzgado Militar de Santiago le aplicó una pena de tres años y un día de presidio, por ingreso ilegal al país.  
(La Segunda)
- 15/3 La Corte de Apelaciones determinó aumentar a cuatro años de presidio la condena impuesta a la doctora Elizabeth Rendic, por haber actuado como encubridora en el atentado contra el presidente de la Corte Suprema, Israel Borquez y, al mismo tiempo, estableció que la pena no podrá ser remitida.  
(La Segunda)

- 15/3 La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la libertad bajo fianza concedida por el ministro Arnoldo Dreyse, a María Cecilia Rodríguez ante un requerimiento del Ministerio del Interior para que se le instruyera proceso.  
(El Mercurio, La Tercera)
- 16/3 Los magistrados de la Corte Suprema vieron en función privada el cortometraje de Televisión Nacional titulado Terrorismo. La proyección tuvo lugar en el desarrollo de un pleno extraordinario de ministros ante quienes un grupo de abogados hizo presente que dicho programa, presentado en diciembre del año pasado, violó las normas vigentes sobre secreto del sumario, por cuanto filmó entrevistas y dio a conocer supuestas declaraciones prestadas por personas que son procesadas por diversas fiscalías militares de Santiago.  
(La Tercera)
- 19/3 La Octava Sala de la Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento temporal dictado por la ministro sumariante Raquel Campaño que favorece a seis acusados de infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Los favorecidos son Maricel Barrera Godoy, Waldo Pérez Chávez, Luis Espinoza Moreno, Juan Solís Solís, José Solís Poveda y Luis Ibáñez Sandoval, quienes fueron detenidos el 12 de diciembre pasado en la comuna de Conchalí y acusados de quema de neumáticos, lanzar "miguelitos" y bloquear la calzada.  
(La Tercera, La Nación)
- 19/3 Fabiola Letelier prestó declaraciones en la Primera Fiscalía Militar de Santiago, luego de ser citada a declarar por la presunta vinculación que habría tenido con la fuga de un reo desde la cárcel de San Antonio. Por el mismo motivo declararon el sacerdote Rafael Maroto, la religiosa Blanca Rengifo y la asistente social Norma Muñoz.  
(El Mercurio, La Nación)

19/3 Dejó de funcionar la Fiscalía ad hoc creada para conocer los procesos en que se vieran involucrados elementos extremistas. El cargo lo desempeñó Cristián Flass. Los procesos por infracciones a la Ley de Control de Armas y otros que conocía la fiscalía ad hoc, serán instruidos por la fiscalía militar de turno.

(La Tercera)

19/3 El Ministro sumariante Sergio Dunlop cerró la investigación concerniente a Andrés Galanakis, detenido el 8 de diciembre pasado en la comuna de Providencia. La resolución deberá ser confirmada o modificada por la Corte de Apelaciones.

(La Segunda)

21/3 El padre Rafael Maroto desmintió versiones de prensa y radio que lo hicieron aparecer declarando en el Fiscalía Militar junto a otras personas. El abogado Fernando Zegers señaló que tales personas ni siquiera han sido citadas, menos aún careadas y las informaciones insinúan una relación "manifiestamente absurda".

(El Mercurio, Radio Cooperativa)

22/3 La Corte de Apelaciones confirmó, por unanimidad, la en cargatoria de reo dictada por el ministro Adolfo Bañados en contra del detenido Miguel Alonso Pérez Quinteros, como autor de infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, consistentes en alterar el orden público. Pérez Quinteros fue detenido el 25 de febrero en Av. Recoleta con Urmeneta.

(El Mercurio, La Tercera)

24/3 El Ministro del Interior, interpuso un requerimiento ante la Corte de Apelaciones, en contra de Ricardo Lecaros, presidente de CONSTRAMET, pidiendo que se le procese como infractor a la Ley de Seguridad del Estado.

(La Tercera, Las Últimas Noticias, La Nación)

24/3 El ministro en visita extraordinaria, Alberto Echavarría, solicitó a la Corte Suprema el envío de un exhorto al juez instructor del tribunal competente de Burnaby, de Canadá, para que se interrogue al ex-prefecto jefe metropolitano de Investigaciones, Juan Francisco Salinas. El exhorto se refiere al proceso seguido contra los integrantes del auto denominado COVEMA.  
(El Mercurio, La Tercera)

25/3 La ministra en visita Raquel Campusano resolvió cerrar el sumario que sustanciaba en relación con querellas criminales que se habían interpuesto por las lesiones causadas a varios periodistas y abogados durante una manifestación realizada en la Plaza de Artesanos el 2 de diciembre pasado, convocada por la Coordinadora Nacional Sindical.  
(Las Ultimas Noticias)

25/3 Una célula del Partido Comunista fue detenida en la ciudad de Linares, cuando se aprestaba a distribuir panfletos y "miguelitos" en los caminos de acceso a esa ciudad. Los integrantes de dicho comité son: Héctor Darwin López Meza, Juan Castillo Reyes, Palmenio Salgado Cisterna y Delia Sepúlveda Martínez.  
(Las Ultimas Noticias, La Nación)

30/3 El ministro sumariante Osvaldo Faúndez dejó en libertad incondicional por falta de méritos a Ricardo Lecaros, presidente de CONSTRAMET. Este enfrentó un proceso por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad. Lecaros estuvo sometido durante cinco días a régimen de incomunicación en la ex-cárcel pública de Santiago.  
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

30/3 Dirigentes de la Confederación de Trabajadores de la Construcción solicitaron que se reabra el caso relativo a los hechos acaecidos en Plaza de Artesanos el 2 de diciembre de 1982. Los dirigentes señalan que debe reabrirse el caso "e investigar hasta encontrar los verdaderos culpables y se castiguen con todo el vigor de la Ley"  
(La Tercera).

31/3 Por infringir normas sobre el control de armas y explosivos la Fiscalía Militar de Valparaíso determinó la incomunicación en la cárcel porteña de cinco estudiantes universitarios. La medida afecta a Carlos Verdejo Galle, Aguillos, Juan Dávila León, Claudia Radatz Torres, Yuri Rojas Quintero y Javier Ruiz Vera.

(La Nación)

## 2.3. Relegados

30/3 El Ministerio del Interior dispuso la relegación con permanencia obligada por el plazo de 90 días en Pisinga a 34 personas, a raíz de los desórdenes públicos ocurridos los días 23 y 24 del mes en curso. Según un comunicado de DINACOS la determinación fue adoptada ya que todos ellos "tienen un largo historial de participación en actividades subversivas y contrarias al orden público".

(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias, La Nación)

## 2.4. Exiliados

1/3 Las peticiones de reingreso a Chile que presenten los dirigentes sindicales Manuel Bustos y Héctor Cuevas serán estudiadas y luego se resolverán sobre las mismas, precisó ayer el Ministro del Interior, Gral. Enrique Montero.

(La Tercera)

1/3 Bernardo Leighton, ex-vicepresidente de la República, ministro y parlamentario demócratacristiano, luego de entrevistarse con el ministro del Interior, expresó su deseo de que se permitiera el reingreso de todos los que pidieran volver, dentro de lo que piensa el gobierno.

(Las Últimas Noticias)

- 2/3 Andrés Domínguez, coordinador de la Comisión Chilena de Derechos Humanos señaló que el retorno de los exiliados se realiza muy lentamente y sin conocerse los fundamentos del programa, agregó que esto provoca angustia familiar y estados de neurósis. Sostuvo que el principal obstáculo es la negativa del gobierno a reconocer el derecho a vivir en la patria, agregado al derecho que tiene de discutir políticamente cada caso y a juzgar a cada ciudadano sin que éste pueda defenderse.  
(Radio Cooperativa)
- 9/3 La Segunda Sala de la Corte Suprema comenzó a conocer la apelación del Ministerio del Interior al fallo del Tribunal de Alzada que anuló la orden de expulsión del país del sindicalista Manuel Bustos.  
(El Mercurio)
- 9/3 150 peticiones de reingreso al país han llegado hasta el departamento jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, desde el pasado mes de octubre, cuando el presidente Pinochet asumió el nombramiento de una comisión de alto nivel para el estudio de los casos de las personas exiliadas. Esas solicitudes han sido enviadas a los Ministerios de Interior y Justicia, los cuales no han dado respuesta.  
(El Mercurio)
- 10/3 A 200 mil ascendería el total de exiliados chilenos, de acuerdo a cifras contenidas en el informe anual de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Personeros de esa Institución reiteraron su opinión de que es necesario que el Gobierno de a conocer el número de personas no autorizadas para regresar al país, las razones por las cuales lo abandonaron, y los lugares en que se encuentran.  
(El Mercurio)
- 10/3 150 personas componen la tercera nómina de exiliados a los que se les levanta la prohibición de reingreso, dada a conocer ayer por el subsecretario del Interior, Francisco José Folch. En ella no se incluye el nombre de -

ninguna personalidad connotada o ex-dirigente político.

Con la nueva lista el número de exiliados a los que se les permite volver a Chile asciende a 309 personas.

(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias, La Nación)

- 16/3 La Corte Suprema resolvió ayer que la causa sobre el recurso de amparo interpuesto en favor de Manuel Bustos vuelva a su tribunal de origen, para que emita un "pronunciamiento explícito" relativo con el amparo sobre la expulsión de Bustos.

(El Mercurio, La Tercera)

- 17/3 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones ratificó que Manuel Bustos puede regresar al país, en cuanto a la decisión de ese tribunal se refiere. Pero rechazó el recurso de amparo en lo que se refiere al Decreto de expulsión del 3 de diciembre, por lo que ahora la Corte Suprema deberá determinar.

(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)

- 19/3 El Ministerio del Interior denegó ayer, la petición del ex-canciller Clodomiro Almeyda para reingresar temporalmente al país, solicitud presentada, a fin de asistir a los funerales de su madre.

(El Mercurio)

- 22/3 Dos peticiones de retorno en favor del ex-senador Alberto Jerez y de la hija del ex-Presidente Allende, Isabel Allende, fueron presentadas ayer en el Ministerio del Interior.

(El Mercurio)

- 29/3 Ocho periodistas exiliados han pedido la intervención del Colegio de Periodistas para poder regresar al país. Los profesionales son: Oscar Weiss, María Eugenia Camus Poblete, Ligia Balladares, Guillermo Ravest, Rafael Urrejola, Jorge Uribe, Guillermo Torres Gaona, Víctor Vaccaro y Rodrigo Rojas.

(El Mercurio)

30/3 Una cantidad aproximada de 200 mil son los exiliados chilenos, según el Comité Pro-Retorno, con datos recopilados en 25 naciones. En conferencia de prensa, el Comité planteó que "el exilio es un problema nacional y que la actitud del gobierno en esta materia atenta contra la salud de todo el país al impedir el regreso no condicionado de quienes viven forzosamente en el exterior".

(El Mercurio, La Tercera, Radio Cooperativa)

## 2.5. Detenidos-Desaparecidos

29/3 La Corte Marcial decidió reabrir el sumario por la desaparición y muerte de 16 campesinos, cuyos cadáveres fueron encontrados en 1979 en tres fundos de Mulchén. (La Tercera, Las Últimas Noticias).

## 2.6. Otras Informaciones:

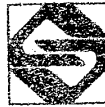
9/3 La Comisión Chilena de Derechos Humanos entregó el Informe Anual 1982 sobre los estudios que ella realiza. Germán Molina, secretario de asuntos nacionales, en lo que se refiere a las conclusiones, señaló que ha habido "nuevamente un retroceso. No sólo cuantitativo, sino que también cualitativo". (Las Últimas Noticias, Radio Chilena)

9/3 El informe de 1982 sobre derechos humanos en el mundo, entregado por el Departamento de Estado al Congreso norteamericano, es una compilación de informaciones responsables aunque defectuosa, afirmaron 3 organismos Americanos de Derechos Humanos. Dicen también que el informe es una fuente invaluable de información acerca de la situación de los derechos humanos en todo el mundo. (Radio Portales)

11/3 El Ministerio del Interior, mediante decreto publicado ayer en el Diario Oficial, renovó a partir de hoy, y por otros seis meses, el llamado Estado de Peligro de Perturbación de la Paz Interior que fue declarado el 11 de marzo de 1981.  
(El Mercurio)

26/3 Un aumento en las detenciones efectuadas por efectivos policiales y de seguridad durante el mes de febrero es el balance general del informe mensual publicado por la Comisión de Derechos Humanos. En el documento se consignan 149 detenciones individuales y masivas, contra 28 efectuadas en el mes de enero pasado.  
(La Segunda)

28/3 El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, contestó la advertencia del Presidente Pinochet a quienes alienten la subversión a través de manifestaciones; el planteamiento también abarcó a quienes trabajan por la defensa de los derechos humanos. Pacheco calificó esta declaración como injusta y arbitraria.  
(Radio Chilena)



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

MES: A B R I L ..... de 1983

## RESUMEN DE PRENSA

ABRIL 1984

### I. IGLESIA

Pág.

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| 1.1. Mediación Papal                | 2  |
| 1.2. Vaticano                       | 3  |
| 1.3. Iglesia en América Latina      | 4  |
| 1.4. Iglesia en Chile               | 5  |
| -Arzobispado de Santiago            | 5  |
| -Polémica sobre libro "Ven y Verás" | 7  |
| -Expulsión de sacerdotes            | 10 |
| -Ataques a sectores de Iglesia      | 10 |
| -Semana Teológica                   | 11 |

### II. DERECHOS HUMANOS

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| 2.1. Comisión contra la Tortura | 12 |
| 2.2. Detenidos-Desaparecidos    | 12 |
| 2.3. Relegados                  | 13 |
| 2.4. Fallecidos                 | 14 |
| 2.5. Procesados                 | 15 |
| 2.6. Detenciones                | 15 |
| 2.7. Exiliados                  | 19 |

## I. IGLESIA

### 1.1. Mediación Papal

- 12/4 Todos los precandidatos presidenciales argentinos, se pronunciaron en favor de un arreglo pacífico del diferendo limítrofe con Chile, y propugnaron una firme reivindicación de los derechos de este país sobre las Islas Malvinas, aunque por canales diplomáticos.  
(La Nación)
- 15/4 El gobierno argentino señaló al Vaticano que un "acuerdo definitivo" con Chile en torno al litigio limítrofe en la zona austral sería sometido a ratificación del futuro Congreso.  
(El Mercurio)
- 17/4 El Jefe de la delegación nacional ante la mediación papal, Coronel Ernesto Videla, precisó que las condiciones para lograr una solución del diferendo austral con Argentina "están dadas". Las entregó el Papa hace dos años en su propuesta".  
(El Mercurio)
- 19/4 El Presidente Reynaldó Bignone izó la bandera argentina frente al canal de Beagle y anunció que la propuesta papal sobre el conflicto limítrofe será sometida al próximo Congreso Nacional. Con respecto a las negociaciones, expresó: "Estamos resueltos a seguir los pasos de la mediación papal, herramienta que está en plena vigencia". Agregó que "se trabaja intensamente" en las conversaciones que se desarrollan en el Vaticano.  
(La Tercera)
- 23/4 El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano indicó que la mediación se encuentra en un "Momento de espera", pero a la vez, manifestó su satisfacción ya que ambos gobiernos han expresado su máxima confianza en la gestión papal.  
El Nuncio agregó que "lo único que desea el Papa es que la mediación termine bien".  
(El Mercurio)
- 26/4 El delegado argentino, general Ricardo Etcheverry, señaló que la posición argentina, es continuar estudiando la propuesta del Papa.  
"Nuestra posición es continuar con su estudio, sin que eso suponga la aceptación de la propuesta formulada por Su Santidad en los términos originales".  
(El Mercurio)

- 26/4 El delegado argentino, general Ricardo Etcheverry B., señaló que la posición argentina es continuar con el estudio de la propuesta del Papa Juan Pablo II, formulada en 1980, para la superación del litigio con Chile por el austral canal de Beagle, lo que, sin embargo, no supone "la aceptación de la propuesta en términos originales".  
(La Tercera)
- 27/4 El representante de Chile ante la mediación, embajador Santiago Benadava, afirmó que la Santa Sede ha expresado reiteradamente su deseo de que se llegue a un pronto acuerdo del diferendo austral y que no existen dilaciones al proceso. Preciso que los trabajos continúan en el Vaticano y que se siguen las negociaciones.  
(El Mercurio)
- 28/4 El Obispo de Magallanes, Tomás González Morales al cumplir nueve años como tal, abogó fervientemente "por el buen resultado, y pronto, de la mediación vaticana".  
(El Mercurio)
- 30/4 El coronel Ernesto Videla, jefe de la delegación chilena ante la mediación papal, señaló que lo más positivo del proceso es que "nos mantenemos en paz, y eso tiene un valor inapreciable".  
(El Mercurio)

## 1.2. Vaticano

- 1/4 Veinticuatro cardenales, 45 obispos y 1.300 sacerdotes romanos renovaron sus votos de celibato y obediencia - al Papa en presencia del Pontífice, en el curso de la solemne misa de consagración de jueves Santo oficiada en la Basílica de San Pedro. El oficio religioso marcó el comienzo de las ceremonias pascuales.  
(El Mercurio)
- 2/4 El Papa Juan Pablo II escuchó, como un sacerdote más, las confesiones de los peregrinos en la basílica de San Pedro, parte de los oficios que presidió en las ceremonias de Viernes Santo para conmemorar la crucifixión de Jesucristo.  
El Pontífice celebró el "Oficio de la Pasión" el más sobrio de la Iglesia Católica, y por la tarde presidió el "Vía Crucis" cargado con una cruz de madera liviana, marchando desde el Coliseo romano a la colina Palatina, en el centro de Roma.  
(El Mercurio)
- 3/4 El Papa Juan Pablo II inició la celebración de la resurrección de Jesucristo con una vigilia y una misa en la Basílica de San Pedro.  
(El Mercurio)

- 4/4 El Papa ofició su misa de resurrección al aire libre, y deseó felicidad al mundo en 44 idiomas y advirtió a la humanidad que esté al tanto del "horror de la muerte en el horizonte de la Historia".  
(El Mercurio)
- 5/4 El Papa Juan Pablo II concluyó la Semana Santa con su tradicional mensaje "Urbi et Orbi", pidiendo fin a la violencia, la injusticia y la opresión.  
(La Tercera)
- 11/4 El Papa Juan Pablo II se refirió a la encíclica "Paz en la Tierra" que fue emitida por el Papa Juan XXIII hace veinte años.  
"El Papa Juan, con visión de futuro no desprovista de dignidad profética, demostró a la humanidad las bases sólidas sobre las cuales podía ser construida una paz verdadera, una paz posible de inmediato, estable y respetuosa de la humanidad en todas sus dimensiones", dijo Juan Pablo.  
(El Mercurio)
- 16/4 El Papa Juan Pablo II invitó a los periodistas y a todos los responsables de los diferentes medios de información a tomar partido por la paz, en un mensaje publicado hoy con motivo de la 17a. Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, a celebrarse el 15 de Mayo.  
(La Tercera)
- 19/4 Un fuerte llamamiento, para que los países ricos se ocupen por aquellos con menos recursos, fue dirigido por el Papa a más de 300 exponentes de la Comisión Trilateral.  
(El Mercurio)
- 25/4 En los últimos años se va constatando en no pocas naciones del mundo un aumento de las vocaciones sacerdotales y religiosas:  
"Esta reactivación es de gran consuelo". Así se pronunció el Papa al referirse a la jornada Mundial de las vocaciones sacerdotales.  
(La Tercera)

### 1.3. Iglesia en América Latina

#### El Salvador

- 17/4 El Departamento de Estado conoce las alegaciones que vinculan al líder derechista salvadoreño Roberto D'Aubuisson con el asesinato del Arzobispo Oscar Arnulfo Romero, pero no puede verificarlas, dijo el Secretario de Estado adjunto Thomas Enders.  
(La Nación)

- 25/4 El Obispo auxiliar de San Salvador, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, denunció que durante la última semana 156 civiles murieron a causa de la violencia política que estremece al país. El religioso clamó para que se abra, "un espacio cada vez mayor a la razón en este conflicto tan largo y doloroso, y se ponga en el centro al hombre, y se le respete por encima de cualquier frontera política o ideológica". Al hacer votos por la pacificación urgente del país, el obispo recalcó que "la violencia no es el camino, como tampoco lo es cualquier solución que olvide la situación de injusticia" en que se debaten las masas salvadoreñas (El Mercurio)

-Uruguay

- 23/4 Los obispos católicos uruguayos dijeron que una seguridad nacional que no muestra claramente estar al servicio de la libertad nacional, y que pretende afirmarse a costa de maniatar la libertad social, no es ya seguridad nacional, sino esclavitud". Los obispos difundieron anoche su posición en un documento que titularon "Ante la situación actual del país".

-Argentina

- 25/4 La Conferencia Episcopal Argentina aprobó un documento de 13 puntos, de tono generalmente moderado, en el que prima la enunciación de principios y normas generales, en lugar de recomendaciones concretas. Los obispos se refieren de forma reiterada a la necesidad de la reconciliación; en un país seriamente perturbado por luchas internas que tuvieron derivaciones de violencia. (La Nación)

1.4. Iglesia en Chile

-Arzobispado de Santiago

- 2/4 El Cardenal Raúl Silva Henríquez, presidió la principal ceremonia de Semana Santa, en la que se conmemoró la Pasión de Jesucristo. En su prédica, el Cardenal se refirió al significado de la muerte de Cristo, quien hasta el último momento sostuvo una verdad y la existencia de un reino de paz y amor que no estaba en la Tierra, sino en el cielo, junto a su Padre. El Pastor hizo un llamado a la reflexión, en los actuales momentos que están "llenos de incertidumbre y dolor para muchos, donde se hace urgente e imperativo el recogimiento y la oración. (La Tercera)

- 6/4 En una sencilla ceremonia que fue presidida por el Cardenal, la Revista Católica celebró 140 años de vida. La publicación trimestral es editada por el Seminario Pontificio Mayor del Arzobispado de Santiago, y es la más antigua del país, pues fue fundada el 1º de Abril de 1843.  
(Radio Chilena)
- 7/4 Charles Harper, Secretario para los Derechos Humanos en América Latina del Consejo Mundial de Iglesias, hablando ante un grupo de cristianos de distintas iglesias, dijo al Cardenal: "Con su diario batallar por Cristo en el hombre humilde, ha servido usted de inspiración no sólo a la Iglesia Chilena y latinoamericana, sino a la cristiandad universal". El representante del Consejo Mundial, organización ecuménica, le rindió un homenaje al Cardenal Raúl Silva Henríquez, por la labor que ha desarrollado durante su vida episcopal.  
(La Segunda).
- 19/4 Un homenaje de despedida al Cardenal Raúl Silva Henríquez realizarán los trabajadores chilenos. Dicho acto se efectuará el 30 de abril a las 10 horas en el Colegio la Gratitude Nacional. La información fue proporcionada por el Vicario de la Pastoral Obrera, Alfonso Baeza. En dicho encuentro se celebrará el día de San José Obrero.  
(Radio Chilena)
- 21/4 Para intercambiar experiencias y comunicar sus testimonios, a la vez que rendir un homenaje al fallecido obispo Enrique Alvear, cerca de 500 dirigentes poblacionales se reunieron en los salones de la Vicaría de la Solidaridad en un acto organizado por la fundación católica "Acción Vecinal y Comunitaria", AVEC.  
(Las Últimas Noticias).
- 25/4 El Cardenal Raúl Silva Henríquez llamó a los católicos a reconocer, valorar y comprender la acción de la Iglesia, y en especial de los sacerdotes, durante la homilía por la Jornada Mundial de las Vocaciones.  
(El Mercurio)
- 28/4 El Cardenal Raúl Silva Henríquez, al bendecir las nuevas dependencias del Instituto Profesional "Blas Cañas", dijo que "por diversas razones, a la profesión se le ha quitado su carácter universitario y la Iglesia no quiere que se le rebaje su nivel. Tenía interés en que hubiera una Institución que impartiera una enseñanza verdaderamente de nivel superior, ojalá mejor que en las propias Universidades".  
(La Segunda)

30/4 Un encuentro con el Primer Ministro de España, Felipe González, sostendrá el Cardenal Raúl Silva Henríquez. El prelado viajará a España, accediendo a una invitación que le formulara el Primer Ministro español. Posteriormente, el Cardenal viajará a Roma, donde el 15 de Mayo debe asistir a la beatificación de dos mártires salesianos: el obispo Monseñor Luis Versiglia y el sacerdote Calixto Caravario.  
(La Tercera)

30/4 La Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) que agrupa a 160 mil religiosos de América Latina, en vió una carta de reconocimiento y apoyo al Cardenal Raúl Silva Henríquez. La misiva está firmada por los máximos directivos del CLAR, los presidentes de todas las conferencias nacionales de religiosos y por los obispos encargados del departamento de religiosos del CELAM.  
"Apreciamos su constante defensa por los derechos humanos, su esfuerzo por apoyar a los trabajadores de su pueblo y su cercanía con los más pobres", dicen al Cardenal.  
De un modo especial deseamos expresar, ahora, nuestra solidaridad en su lucha contra la ingerencia del poder político que desea delimitar el campo de acción pastoral de la Iglesia", expresan los religiosos.  
(La Segunda)

-Polémica sobre libro "Ven y Verás"

22/4 El Ministerio de Educación no aprobará el nuevo proyecto sobre las clases de religión católica. Así lo aseguró en forma enfática la Ministra de Educación - Mónica Madariaga, tras formular una grave denuncia contra la Iglesia.  
La Secretaría de Estado reveló que el libro de religión "Ven y Verás", que sirve de texto guía en numerosos cursos de 4 °s. medios de diversos colegios del país, es una manifiesta publicación política.  
Agregó que el texto fue patrocinado por la editorial salesiana, y con la licencia del Obispo de Punta Arenas, Tomás González, el Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor José Manuel Santos, y el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton. En el libro, según subrayó la Secretaría de Estado, se hacen constantes alusiones políticas contra el gobierno.  
Mónica Madariaga, visiblemente afectada dijo que ello lo entendía no sólo como una traición a su persona, sino que a la Patria.  
(Radios Nacional y Portales).

23/4 El Arzobispo Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle, había adoptado hace una semana la decisión de prohibir en las escuelas católicas de las diócesis el libro de religión cuyo rechazo dio a conocer aver la Ministra de Educación.  
(El Mercurio)

La apreciación de la señorita Ministra de Educación acerca de una traición a la patria me parece un poco producto de una reacción airada, tal vez un poquito desproporcionada, señaló Monseñor Jorge Mourton. Monseñor Mourton es quien dio la autorización eclesiástica para imprimir el cuestionado libro "Ven y Verás". El prelado agregó: "sin duda que no ha estado en la intención; ni tampoco el efecto buscado por los autores es el traicionar a la patria. Esto es una cosa muy seria, muy profunda y hasta muy delictiva, como para calificarla así. Además explicó el texto tiene la aprobación y prólogo del presidente de la Conferencia Episcopal, lo que no es una cosa superficial". Preciso a continuación que "un texto moderno de religión no tiene por objeto imponer criterios, sino se trata de que la gente aprenda, analice y tenga un criterio para reflexionar y criticar por su propia cuenta sobre los grandes valores y la realidad que está viviendo".

24/4 Como sólo un pequeño problema que no debe empañar las relaciones Iglesia-Gobierno, calificó el Nuncio Apostólico, el conflicto relativo a la edición del libro "Ven y Verás", censurado por la Ministro de Educación.  
(El Mercurio)

25/4 La Congregación Salesiana de Chile acordó suspender la distribución del libro de catequesis "Ven y Verás", y someter a revisión el texto. Mediante una declaración oficial por el superior de los salesianos, se expone que tras efectuarse una reunión con la Ministro Mónica Madariaga, se acordó la suspensión momentánea de la obra para revisarla, "confiando con esta determinación haber aclarado la situación y contribuido así a la solución del problema suscitado".  
(La Nación)

26/4 La Ministra de Educación, Mónica Madariaga, limitó la responsabilidad en la autoría del libro de religión "Ven y Verás", impugnado por ella misma, sólo al equipo catequístico encargado de su redacción, liberando de toda responsabilidad a la Congregación Salesiana. A su vez, el Presidente de la República, en discurso que pronunció en el Congreso de Alcaldes, instó a un mayor control de los textos educativos para cuidar que no haya elementos deformadores para los jóvenes.  
(El Mercurio)

27/4 El Comité Permanente del Episcopado emitió una declaración pública en que señala que no aceptamos y rechazamos terminantemente la acusación de la Srta. Ministra de Educación de estar traicionando a la Patria. El comunicado alude a los conceptos vertidos por la Secretaría de Estado al condenar el texto de religión "Ven y Verás".

El documento agrega que "jamás representantes de la Iglesia habían recibido entre nosotros una ofensa tan grave e infundada". "Queremos creer -añaden- que ha sido proferida a raíz de una lectura superficial de los textos".

El Comité Permanente manifiesta asimismo "pedimos al Gobierno que respete la independencia de la Iglesia y deje a los Obispos ejercer libremente sus ministerios" porque "nada tiene que temer la Patria de la acción de la Iglesia" porque esta busca solo la concordia y la paz. Añaden que "si surgen dificultades o malentendidos, estamos abiertos al diálogo con la mejor voluntad, pero que no se promuevan escándalos sin fundamento que sólo desorientan a la gente y debilitan el alma del país". Los obispos reconocen que "algunos párrafos del texto especialmente sacados de su contexto, podrían permitir interpretaciones erróneas y ajenas a la mente de sus autores" y que estamos "llenos a hacer revisar los textos en el deseo que reflejen mejor nuestra fe".

El Comité Permanente declara, sin embargo, que el texto "Ven y Verás" ha sido realizado por un grupo de expertos en catequesis, de gran prestigio y gozan de nuestra confianza.  
(El Mercurio)

28/4 El Gobierno afirmó enfáticamente que no se ha inmiscuido jamás en asuntos propios del magisterio eclesiástico, ni ha coartado su actuar independiente en el ámbito de su legítima competencia. Asimismo, expresa que no polemizará respecto de lo que califica como "lamentable episodio" y reitera, su firme convicción de mantener la unidad nacional sobre la base de superiores valores que configuran nuestro ser patrio".

Así lo señala una declaración oficial de cinco puntos entregada por la Dirección Nacional de Comunicación Social.

Por otra parte, el Consejo de Ministro y la totalidad de los alcaldes del país, entregaron su más amplio respaldo a la Ministra de Educación, Mónica Mardariaga.

(El Mercurio)

29/4 Comprensión para la labor de la orden Salesiana pidió el Cardenal Raúl Silva Henríquez, durante la misa celebrada en el Colegio Patrocinio San José, con motivo de los 50 años de la muerte del primer obispo salesiano chileno, monseñor Abraham Aguilera.  
(Las Últimas Noticias)

-Expulsión de sacerdotes

2/4 Una carta en la que expresa su preocupación por la forma en que fue sacado del país el padre Brendan Forde, envió el Ministro General de los Franciscanos, Fray John Vaughn, al superior de la orden en Chile, padre Luis Olivares.  
Solidariza con todos los franciscanos del país y les brinda su apoyo en "la defensa de la libertad y de los derechos de los pobres".

11/4 "Las relaciones entre la iglesia y el gobierno no son buenas en los últimos meses porque existe un clima de tensión y desconfianza".  
Con estas palabras, el padre Luis Eugenio Silva, se refirió en un comentario en Canal 13 TV, sobre la expulsión de tres sacerdotes extranjeros, y la negativa del canal para concederle unos minutos al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

12/4 "Un impacto notablemente negativo tuvo en la Santa Sede, la expulsión de los tres sacerdotes extranjeros dictaminada por el Ministerio del Interior de nuestro país". Así lo señaló Monseñor Jorge Hourton a su llegada al país desde Roma.  
(Radio Cooperativa)

19/4 Un homenaje a los tres sacerdotes extranjeros que fueron expulsados hace algunas semanas, rindieron el Comité Pro-Retorno de Exiliados y el CODEJU (Comité de Defensa de Derechos Juveniles), al cumplirse un mes de que se les revocara la visa de permanencia definitiva.  
(El Mercurio)

-Ataques a sectores de Iglesia

30/4 Denuncias por atentado con bomba contra la Hermana del Vicario Cristián Precht y amenazas contra un religioso belga, denunció Monseñor Juan de Castro, Vicario de la Solidaridad.  
En la población La Legua, desconocidos arrojaron volantes amenazando al párroco de la Iglesia San Cayetano, al religioso belga Guido Peters, y a otras personas que participaban en actividades comunitarias.  
Por otra parte, la hermana de Cristián Precht y madre del presidente de la Comisión de Derechos Juveniles, recibió una bomba en su casa.  
(Radio Cooperativa)

### Semana Teológica

- 14/4 El objetivo de esta semana es recordar el pensamiento y la obra de Monseñor Enrique Alvear, fallecido el 21 de abril del año pasado, informó en conferencia de prensa el Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro. El religioso precisó que esta semana teológica está auspiciada por la Fundación Obispo Enrique Alvear, de la Academia de Humanismo Cristiano y la Vicaría de la Zona Oeste, donde ejerció el prelado fallecido.  
(Radio Chilena)
- 18/4 Con un análisis del aporte de Monseñor Enrique Alvear a la Conferencia Episcopal de Chile, se inició esta tarde la semana teológica sobre el desaparecido Obispo, organizada en conmemoración del primer aniversario de su muerte. La Jornada inaugural fue presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez y en ella disertó el Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras.  
(Canal 13 TV).
- 23/4 Como de total éxito calificó el Vicario de la Solidaridad Juan de Castro la Semana Teológica Obispo Enrique Alvear. El encuentro que duró toda la semana, se clausuró con la intervención de Monseñor Jorge Mourton.  
En los días previos, otros expositores se refirieron al aporte que el fallecido Obispo Alvear, realizó en favor de la Iglesia y de los pobres. Monseñor de Castro dijo que las conferencias que se realizaron mostraron en toda su dimensión a Monseñor Enrique Alvear.  
(Radio Chilena)
- 30/10 El servicio a los pobres, a los que a veces son postergados, humillados y oprimidos, es servicio a Cristo. Esta dedicación trae a veces incomprendiones. Hay quienes creen que por esto hemos abandonado a los demás, o, lo que es peor, que no somos cristianos, si no políticos.  
Con estas palabras, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, recordó la labor desarrollada por el Obispo Enrique Alvear, durante una ceremonia realizada en la Basílica de Lourdes, al cumplirse un año de su muerte.  
Defiriéndose a su labor, señaló: "se entregó por entero al servicio de los más pobres. No fue un político, ni obró como tal. Fue un hombre de Dios, que no tenía descanso, que se daba por entero a los demás, que buscaba a Dios continuamente".  
(El Mercurio)

## II. DERECHOS HUMANOS

### 2.1. Comisión contra la tortura

- 27/4 La presentación de la Comisión Nacional contra la tortura realizó una conferencia de prensa en la que también se dieron a conocer testimonios de jóvenes detenidos y sometidos a apremios. En el acto estaban presentes entre otros, el Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, Andrés Aylwin, Presidente de la Asociación de Abogados pro Derechos Humanos, Felipe Sandoval presidente de la Comisión Nacional pro Derechos Juveniles, el obispo y Vicario General del Arzobispado, Jorge Hourton y la abogada Laura Soto.
- El Consejo de la Comisión, de 23 personas, también está integrado por los obispos Carlos Camus, de Linares, Manuel Camilo Vial, Obispo Auxiliar de Santiago, Tomás González, de Punta Arenas, el abogado Máximo Pacheco y el actor Roberto Parada, presidente y miembro de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, respectivamente; José Joaquín Brunner, Manuel Antonio Garretón, Joaquín Luco, Vilma Saavedra, Andrés Domínguez, entre otros. Preside la Comisión el doctor Pedro Castillo y su secretario es Pablo Fuenzalida.
- (La Segunda)

### Detenidos-Desaparecidos

- 13/4 En la Corte Suprema quedaron ingresados cinco exhortos dirigidos a tribunales argentinos, que tienen por finalidad ubicar en el vecino país a catorce personas, por las cuales sus familiares presentaron en Santiago denuncias como presuntos detenidos-desaparecidos.
- (El Mercurio)

La Corte Marcial determinó que el Juez Militar de Concepción, general Eduardo Ibáñez Tillería, debe acoger un recurso de apelación interpuesto por el abogado Hernán Quezada, en representación de familiares de 16 personas, cuyos cadáveres fueron encontrados en Mulchén. Este caso había sido cerrado por la amnistía.

(El Mercurio)

- 20/4 Un informe a la C.N.I. solicitó el Ministro de la Corte de Apelaciones, Carlos Cerda Fernández, quien investiga el presunto desaparecimiento de 13 personas ocurrido a fines de 1976.
- La solicitud enviada a la C.N.I. se encuentra entre las aproximadamente 75 diligencias ordenadas por el magistrado, poco después de hacerse cargo de la investigación. Entre estos, se encuentran también siete exhortos dirigidos a seis tribunales argentinos y uno Sueco, para que informen si algunas de las personas cuya desaparición se investiga, se encuentran residiendo en esos países.
- (La Segunda)

25/4 Dos recursos de queja en contra de los integrantes de la Corte Marcial fueron presentados por familiares de detenidos desaparecidos, quienes no aceptan el cierre temporal del proceso. Los recursos ingresaron al máximo tribunal y dan cuenta del desaparecimiento de Agustín Albano Fiorazzo Chau, detenido por carabineros de la Novena Comisaría el 17 de junio de 1974, y el desaparecimiento y secuestro de José Orlando Flores Araya, detenido el 23 de agosto de 1974.  
(Radio Cooperativa)

#### Relegados

4/4 Parientes de las 34 personas relegadas a Pisagua entregaron un comunicado de prensa en que manifiestan su preocupación por "la permanencia de nuestros familiares en ese lugar, puesto que no reúnen las mínimas condiciones de supervivencia". La nota agrega que los relegados fueron "enviados a Pisagua sin que pudieran ser vistos por nosotros, a sabiendas que algunos de ellos fueron torturados". El comunicado llama finalmente a que las organizaciones sociales pidan el término de la sanción administrativa.  
(Las Últimas Noticias)

10/4 El periodista chileno residente en Unión Soviética, José Miguel Varas, locutor del programa "Escucha Chile", de Radio Moscú, se comunicó telefónicamente y en directo, con Patricia Torres relegada en Pisagua. Según versiones cablegráficas Patricia Torres denunció el maltrato y habló extensamente sobre "la represión en que vivían los relegados".  
(El Mercurio)

26/4 Un documento sobre la situación de las 34 personas que fueron relegadas a Pisagua hace algunas semanas fue dada a conocer durante una conferencia de prensa de la recién creada "Comisión Nacional contra la Tortura" que preside el doctor Pedro Castillo. El documento señala, que actualmente los relegados viven en un antiguo edificio que no cuenta con servicios higiénicos ni cocina. Agrega que las condiciones de salud son "aceptables" aunque se habría detectado la presencia de algunas infecciones estomacales, junto con "depresiones reactivas".  
(El Mercurio).

Fallecidos

- 19/4 Dos personas, de quienes se dijo pertenecían a la "Estructura Fuerza Central" del MIR, perecieron al enfrentarse con efectivos de Seguridad, en la Comuna de Nuñoa. El enfrentamiento según un vocero de la C.N.I., se registró en la calle Villaseca; y frente al número 169 fueron conminados a detenerse, pero hicieron cinco disparos a los efectivos de Seguridad, sin herir a ninguno de ellos, los que respondieron al ataque". Entre sus ropas se encontraban carnet a nombre de Hugo Escobar Martínez y Juan Carlos Vargas Moraga.  
(La Segunda)
- 20/4 Las dos personas muertas en la calle Villaseca de Nuñoa, fueron identificadas como Manuel Flores Durán y Germán Aníbal Osorio Pérez, quien había viajado en calidad de asilado a Francia, en 1974. Sobre ambos pesaban prohibiciones de ingreso al país y habían llegado al territorio nacional mediante la denominada "Operación Retorno", según información de la C.N.I.  
(La Nación)
- 22/4 La Agrupación de Familiares de Ejecutados emitió una declaración, para denunciar el recrudecimiento de los supuestos enfrentamientos, ocurridos en el último tiempo. En la declaración, hacen referencia a los últimos acontecimientos donde murieron en confusos incidentes tres jóvenes que después de gran difusión por parte de los servicios de seguridad, pasan al olvido como en todos los casos. Y pese a largas tramitaciones y trabas judiciales, nunca son aclarados. Los familiares de ejecutados añaden, como es posible que en estos presuntos enfrentamientos y pese a ir con gran cargamento de balas y explosivos, nunca haya habido heridos entre las fuerzas policiales. Sorprende, añade la declaración, que estos hechos generalmente suceden cuando se aproxima una fecha o celebración importante para el pueblo de Chile.  
(Radio Cooperativa)
- 29/4 Un sujeto cuya verdadera identidad aún se desconoce, resultó muerto al enfrentarse con efectivos de seguridad en la Quinta Región, luego que respondiera a tiros la orden de detenerse impartida por los policías. Según la versión de la C.N.I., "el sujeto tenía en sus vestimentas, una cédula de identidad, que se presume sería falsa, a nombre de Julio Enrique Díaz Céspedes".  
(El Mercurio)

-Procesados

- 1/4 Libertad bajo fianza otorgó el Ministro Enrique Paillás a Alberto Suárez Rojas, quien era procesado a requerimiento del Ministro del Interior, acusado de portar panfletos estimados de carácter subversivo.  
(La Tercera)
- 8/4 El fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Hermosilla pidió 1.082 días de extrañamiento para el alto dirigente del Partido Socialista, Andrés Calanakis.  
(La Tercera).
- 8/4 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones revocó la libertad bajo fianza concedida a Alberto Suárez Rojas. El beneficio de la excarcelación, fue concedida por el Ministro Enrique Paillás.  
(La Tercera)
- 13/4 Cuatro estudiantes de la U. Católica, y uno de la U. Técnica Federico Santa María de Valparaíso, fueron encargados reos por el fiscal militar bajo la acusación de cometer infracciones a la Ley de Control de Armas. Los cinco reos son: Juan Carlos Dávila León, Carlos Verdejo Galleguillos, Javier Ruiz Vera, Yuri Rojas y Claudia Radatz.  
(La Segunda)
- 14/4 El Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Hermosilla, dedujo acusación en contra del procesado Miguel Pérez Quinteros y solicitó que se le aplique una pena de 1.082 días de presidio, como autor de dos infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.  
(El Mercurio)
- 16/4 La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la excarcelación bajo fianza de José Eliecer Opazo, detenido desde el 4 de febrero pasado.  
(La Tercera)
- 19/4 La Corte Suprema confirmó la pena de cuatro años de presidio, impuesta por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, a la doctora Elizabeth Rendic Olate, como encubridora del atentado perpetrado en contra del Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez.  
(El Mercurio)
- 23/4 La Corte Suprema estimó en su reunión plena de magistrado que no hubo irregularidades en la filmación del programa Terrorismo, y su proyección, que efectuó la Televisión Nacional.  
En el citado programa se presentó la serie de declaraciones que efectuaron los detenidos procesados Víctor Zuñiga, Fernando Valenzuela, Carlos Bruit y Raúl Castro. Los abogados de los procesados elevaron un recurso por violación del secreto del sumario.  
(La Tercera)

- 23/4 Tres personas que repartían panfletos en la vía pública, con lecturas contra el gobierno, serán procesadas por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Se trata de Paulina Clandestino Serqueira estudiante universitaria, Luis Lautaro Alfaro Suárez, estudiante universitario, y Rubén Antonio Torres Avila, sin oficio. (La Tercera)
- 23/4 Ricardo y Elizardo Aguilera Morales, dos de los reos que resultaron víctimas de una intoxicación masiva ocurrida al interior de la cárcel, a fines de 1981, pueden quedar en libertad bajo fianza por acuerdo de la Corte Suprema. (Las Últimas Noticias)
- 27/4 El Ministro sumariante José Cánovas Robles, de la Corte de Apelaciones de Santiago, declaró reos como autores de infracción a la Ley de Seguridad del Estado, a Adolfo Cáceres Hernández, Carlos Alberto Núñez Catalán y Juan Cristóbal Carmona Soto. (El Mercurio)
- 27/4 El Ministro de la Corte de Apelaciones, Adolfo Bañados en su calidad de juez instructor determinó absolver al miembro de la comisión política del Partido Socialista, Nicolás Galanakis Tapia, quien fuera detenido en Diciembre pasado. (La Segunda)
- 28/4 Quedó en libertad el dirigente del Partido Socialista Nicolás Galanakis, a quien el Ministro Adolfo Bañados lo absolvió de los cargos que enfrentaba. (La Segunda)
- 30/4 La Agrupación autodenominada de Familiares de Presos Políticos entregó un comunicado en el que reclaman presuntas arbitrariedades en contra de varios reclusos en Valdivia. Indican que los detenidos duermen en el piso, sin colchonetas y están dispersos en diferentes galerías y carecían de las garantías de seguridad para cada uno. (Las Últimas Noticias)

-Detenciones

- 13/4 Tres personas fueron detenidas y puestas a disposición de la Intendencia Regional en Iquique, acusadas de violar la Ley de Seguridad Interior del Estado. Las personas detenidas son: Rómulo Nina Nina, Antonio Pacha Cáceres y Rubén Nina Apala.  
(Las Últimas Noticias)
- 14/4 Fueron detenidas cuatro personas en Puerto Montt acusadas de ser los presuntos autores de la destrucción de aisladores de cables de alta tensión. Los detenidos son: Rupertino Vargas, José Abdón, Luis Salinas Muñoz y José Igor Balcazar.  
(La Segunda)
- 15/4 34 miembros de ADMAFU de la Novena Región fueron detenidos por carabineros, mientras efectuaban una reunión del organismo que agrupa a los mapuches del país. La detención se efectuó en la localidad de Cajón, en la comunidad de Llamuco. Luego de permanecer durante varias horas en la segunda comisaría de Carabineros de Lautaro, 31 de los asistentes a la reunión fueron liberados. Los otros 3 detenidos fueron puestos por carabineros, a disposición del Ministerio del Interior del Estado. Los detenidos fueron identificados como al Director Sectorial de ADMAFU, Lorenzo Boroa, el estudiante Domingo y un tercer dirigente de la comunidad de Llamuco.  
(Radio Cooperativa)
- 16/4 En libertad quedaron los tres campesinos mapuches detenidos por carabineros mientras participaban en una reunión no autorizada, ellos son: Lorenzo Boroa, Domingo Carilaó, Antonio Marivil.  
(Las Últimas Noticias)
- 18/4 Tres personas fueron detenidas por carabineros, en el sector de La Hermida entre ellos una mujer siendo conducidos por civiles hasta dependencias policiales. Los detenidos fueron identificados como Rubén Torres Avila y Luis Alfaro. La mujer fue identificada como Paulina Clandestino.  
(Radio Cooperativa)
- 19/4 En un espectacular operativo en el centro de Santiago, fuerzas de seguridad aprehendieron a un sujeto que en medio del tumulto se identificó como Raúl Flores. Durante la acción hubo algunos disparos de armas de fuego y luego una tenaz persecución en la que participaron una cincuentena de policías en diferentes vehículos.  
(La Tercera)

- 21/4 La asesoría jurídica del Ministerio del Interior envió un oficio a la Tercera Fiscalía Militar señalando que Raúl Flores Castillo, Cristina Flores Castillo, María Angélica Espinoza Quinteros fueron detenidos por los servicios de seguridad, y se encuentran en dependencias de la C.N.I.  
(El Mercurio)
- 23/4 Dejadas libres por falta de méritos en las investigaciones que se efectuaron por parte de los Servicios de Seguridad quedaron María Angélica Espinoza y Delia Cristina Flores.  
(Radio Cooperativa)
- 25/4 Dos personas fueron detenidas luego de un enfrentamiento a tiros, registrado en la comuna de Pudahuel. Los detenidos fueron identificados como Hernando Enrique Dastress González y Jorge Ramón Contreras Aguirre.  
(El Mercurio)
- 26/4 Otras personas, fueron detenidas en relación a la pareja atrapada a balazos en Pudahuel. Ellos son, Rubén Turra Cancino, Sergio Andrés Dastres Cancino.  
(La Tercera)
- 27/4 Cinco estudiantes universitarios fueron detenidos en Valparaíso, desde sus domicilios por personas de civil que no se identificaron. Los detenidos son Manuel Flores, Verónica Morales, Cristián Martínez, Jorge Vera e Iván Pacheco.  
(Las Últimas Noticias)
- 27/4 Fue presentado un recurso de amparo en favor de Manuel Díaz Muñoz, detenido por personal policial, desde su domicilio, el cual fue allanado.  
(La Nación)
- 28/4 La Central Nacional de Informaciones, C.N.I. dio a conocer que fue detenido Wiginio Alfonso Espérgue Córdova supuestamente encargado de finanzas del aparato militar y jefe de la Dirección Regional del MIR.  
(Las Últimas Noticias)
- 29/4 La Intendencia de Copiapó informó de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado al ciudadano Rubén Antonio Morales Fredes, domiciliado en la localidad de Potrerillos.  
(La Tercera)
- 29/4 Tres miembros del MIR fueron detenidos por efectivos de seguridad y serán puestos a disposición de los tribunales.  
Los detenidos fueron identificados como Blanca Carrasco Ahumada, José Luis Azócar Rocha y Raúl Enrique Flores Castillo.  
(La Tercera)

29/4 Mauricio Alejandro Decap Fernández, estudiante de Derecho de la Universidad de Concepción, fue detenido por carabineros y puesto a disposición del Ministerio del Interior.

(Las Últimas Noticias)

30/4 La Comisión de Derechos Juveniles de Valparaíso reveló que "gente de civil" no identificada detuvo seis personas. Los detenidos son Héctor Banda Carrasco, René Tapia, Sady Jovi Jovi, Gerardo Rojas Rojas, Juan Avila Pizarro y Ramón Pinto González. Posteriormente fueron detenidos Ernesto Díaz Zuñiga, Eugenia Morales Hernández y Manuel Flores Videla.

(Las Últimas Noticias)

#### Exiliados

1/4 La Segunda Sala de la Corte Suprema aprobó las medidas adoptadas por el Ministerio del Interior por las que se expulsó del país, el 3 de diciembre pasado a Manuel Bustos Huerta, y posteriormente se le prohibió el ingreso a territorio nacional.

(El Mercurio)

2/4 Una alta fuente de gobierno confirmó que el Ministerio del Interior acordó permitir el reingreso temporal de Andrés Zaldívar, actualmente exiliado en Madrid. La Secretaría de Estado había adoptado la medida en consideración a "razones humanitarias", ya que el padre del dirigente de la D.C. se halla en grave estado de salud. El personero estaría autorizado para permanecer 5 días en Chile.

(El Mercurio)

5/4 El Ministerio del Interior general Enrique Montero señaló que no existe ninguna información sobre una supuesta autorización para el regreso temporal a Chile de Andrés Zaldívar.

(La Tercera)

5/4 El Canciller Miguel Schweitzer, dijo que la información que él tenía sobre el regreso temporal de Zaldívar "son positivas".

(Las Últimas Noticias)

9/4 Una carta en la que pide reconsiderar la medida de expulsión del país que afectó a Héctor Cuevas, envió al Ministro del Interior, la esposa del dirigente afectado, Claudia García de Cuevas.

(El Mercurio)

- 10/4 Regresó temporalmente al país Andrés Zaldívar Larraín, quien fue autorizado por el Gobierno para permanecer durante cinco días en Chile a fin de visitar a su padre que se encuentra enfermo.  
(El Mercurio)
- 13/4 Andrés Zaldívar solicitó al Ministerio del Interior, a través de su abogado, una prórroga en el plazo por el que está autorizado a permanecer en el país.  
(El Mercurio)
- 14/4 El gobierno autorizó el reingreso al país de 48 personas, que se encontraban exiliados en diversas naciones de América y Europa. Esta es la cuarta lista que da a conocer el Ministerio del Interior, totalizando hasta la fecha 357 beneficiados con este plan iniciado en di diciembre último.  
(El Mercurio)
- 15/4 De los 48 exiliados autorizados a regresar al país, 18 salieron vía del asilo, cinco como refugiados, y dos - con visas de cortesía. Otros 12 tienen decreto de prohibición de regreso y se desconoce como salieron. Finalmente, para cinco de ellos se dictó con posterioridad a su salida la prohibición de regreso, y seis estaban en el exterior sin que pesara ninguna medida sobre ellos, según señalaron fuentes allegadas a la Vicería de la Solidaridad.  
(Las Ultimas Noticias)
- 15/4 El gobierno anunció su decisión de prorrogar el plazo de permanencia en el país de Andrés Zaldívar, por dos días. La medida fue adoptada en consideración a "razones estrictamente humanitarias".  
(El Mercurio)
- 18/4 El ex-senador demócratacristiano Andrés Zaldívar abandonó el país al terminar el período de permanencia, que le fue otorgado por el gobierno "por razones humanitarias", al encontrarse su padre gravemente enfermo. En declaraciones a "Las Ultimas Noticias" señaló: "Me voy angustiado, me voy y no quiero abandonar mi país. Creo que cualquiera podrá entender mi sentimiento al tener que irme de esta tierra en contra de mi voluntad. Retornaré luego, pero antes de irme quisiera agradecer a mi país, a mi familia, a mis amigos, a mis camaradas. Me voy con el convencimiento de que luego retornaré y que también lo harán otros miles de chilenos que se encuentran afuera. En este día, quisiera que se abrieran los corazones y las mentes para que se permitiera el ingreso de todos los que están fuera. El exilio es una pena que no doy ni a mi peor enemigo"
- 30/4 La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo en favor de los dirigentes gremiales, Manuel Bustos y Héctor Cuevas, donde se solicitaba el reingreso al país de ambos dirigentes.  
(Las Ultimas Noticias)



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

MES: ..... m a y o ..... de 1983.

## RESUMEN DE PRENSA

MAYO 1983

|                                                                          | <u>Pág.</u> |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------|
| I. IGLESIA                                                               |             |
| 1.1. Mediación Papal                                                     | 3           |
| 1.2. Vaticano                                                            | 4           |
| 1.3. Iglesia en América Latina                                           | 6           |
| 1.4. Iglesia en Chile                                                    | 6           |
| -Designan nuevos Obispos para<br>Santiago, Valparaíso y Concep-<br>ción. | 6           |
| -Cardenal Raúl Silva Henríquez                                           | 9           |
| -Semana de oración por los cris-<br>tianos                               | 11          |
| -Día de las Encíclicas Sociales y<br>de las Comunicaciones               | 10          |
| -Ataques a la Iglesia                                                    | 11          |
| -Polémica sobre texto "Ven y Verás"                                      | 13          |
| -Misión Joven                                                            | 13          |
| -Vicaría Pastoral Universitaria                                          | 14          |
| -Vicaría de la Solidaridad                                               | 14          |
| -Otras Informaciones                                                     | 15          |
| II. DERECHOS HUMANOS                                                     |             |
| 2.1. Expulsión de ciudadano británico                                    | 17          |
| 2.2. Allanamientos                                                       | 18          |
| 2.3. Torturas                                                            | 20          |
| 2.4. Condenados                                                          | 20          |
| 2.5. Amedrentamientos                                                    | 22          |
| 2.6. Detenidos-Desaparecidos                                             | 22          |
| 2.7. Exilio                                                              | 23          |
| 2.8. Relegados                                                           | 23          |
| 2.9. Detenciones 1º de mayo                                              | 24          |
| III. CASOS ESPECIALES                                                    |             |
| 3.1. Suspenden informativos de la Radio<br>Cooperativa                   | 28          |
| 3.2. Protesta nacional del 11 de Mayo                                    | 30          |

=====

### 1.1. Mediación Papal

5/5 El general Augusto Pinochet, al referirse al problema con Argentina por el Canal Beagle, recordó que Chile aceptó la propuesta del mediador papal y que ahora "el problema es de Argentina, que no sé cómo va, porque cada día encuentran más problemas, más dificultades, pero yo creo que poco a poco se va avanzando".

(La Tercera)

9/5 El Canciller Miguel Schweitzer, acompañado por el Jefe de la delegación chilena, Coronel Ernesto Videla viajaron al extremo austral. El Canciller señaló que el objetivo es "informarme en la realidad de las materias relacionadas con la mediación".

(El Mercurio)

14/5 El diario "La Prensa" de Buenos Aires informó, que varios enviados secretos del Papa Juan Pablo II visitaron recientemente Buenos Aires, con el objeto de plantear a las autoridades del Gobierno, la preocupación del Vaticano por el movimiento de tropas que se habría registrado en la frontera del sur, en las cercanías de la Zona del diferendo con Chile.

La noticia fue desmentida por la Cancillería Argentina.

(El Mercurio).

12/5 El Gobierno Militar argentino recibió una petición del Vaticano para que "acepte lo antes posible" la propuesta papal. La solicitud papal fue hecha por miembros del Episcopado argentino, que transmitieron al Gobierno la "preocupación".

(La Tercera)

12/5 Acompañado por el Jefe de la delegación chilena, el Canciller Miguel Schweitzer regresó desde el Canal de Beagle, donde recorrió algunos lugares a bordo de una barcaza de la Armada Nacional.

Indicó el Ministro que este viaje fue extraordinariamente positivo.

"Pude constatar en el terreno la labor que se ha desarrollado y el espíritu de la gente que está en esa área. Ello me ha permitido volver con una gran tranquilidad, dada la enorme capacidad que hay en toda la gente, en las autoridades y ciertamente en todas las FF. AA. y de quienes están en la primera línea de lo que es la defensa de nuestra soberanía".

(La Tercera)

El Obispo de Morón y presidente del equipo de Pastoral Social del Episcopado argentino, Monseñor Justo Laguna, es el prelado que ha tomado en sus manos la gestión de realizar "un esfuerzo supremo" en nombre de la Iglesia, para modificar el estado de inercia que invade la Mediación Papal, según reveló la Nunciatura Apostólica en Buenos Aires.

(El Mercurio)

- 15/5 El Gobierno Militar argentino reclamará al Vaticano "modificaciones" a la propuesta papal de solución al conflicto limítrofe con Chile por el Canal del Beagle, revelaron fuentes castrenses en Buenos Aires. La ausencia del "principio bioceánico" en la propuesta, es decir, la separación natural de los océanos Atlántico y Pacífico a través del meridiano del Cabo de Hornos, es la causa principal del fastidio militar. (La Tercera)
- 17/5 El Presidente Reynaldo Bignone descartó la posibilidad de que Argentina rechace la propuesta del Papa - Juan Pablo II. Bignone reiteró que en caso de que la respuesta argentina se produzca durante el actual gobierno militar, debería ser refrendada por las autoridades electas en los comicios previstos para octubre. (El Mercurio)
- 23/5 El diario "La Prensa" difunde hoy lo que fue mencionado como un nuevo plan del Vaticano para el arreglo del conflicto de límites argentino-chileno, que prevé la "paz perpetua" entre ambas naciones. (El Mercurio)
- 24/5 Religiosos católicos, protestantes y judíos urgieron al gobierno militar a una "inmediata aceptación" de la fórmula papal. (Ultimas Noticias)
- 27/5 Políticos argentinos influyentes urgieron nuevamente al gobierno a aceptar la propuesta papal para el arreglo de límites con Chile, pero la decisión oficial sigue siendo dejar el problema a cargo del futuro gobierno democrático. (El Mercurio)

## 1.2. Vaticano

- 4/5 El Vaticano reprobó enérgicamente la declaración del Gobierno argentino, que dijo que los desaparecidos durante la represión militar en la década de 1970, deben ser considerados muertos. El periódico L'Obsservatore Romano, dijo que la declaración es inaceptable e incomprensible, aun para aquellos que quieren mostrar comprensión hacia las autoridades argentinas. "Es imposible no expresar, con gran tristeza, la grave objeción que surge de la conciencia humana (ante la declaración)", dijo en un comentario redactado en términos inusualmente severos. (La Tercera)

- 5/5 El Papa Juan Pablo II dijo hoy que "la pequeña esperanza" de los familiares de los desaparecidos en Argentina "ha sido destrozada", obedeciendo a las declaraciones del gobierno argentino en el sentido de aquellos, sino se encuentran con vida en el extranjero, - están legalmente muertos.  
(Ultimas Noticias)
- 11/5 Un llamado a que los medios informativos sirvan a la causa de la paz, hizo el Papa Juan Pablo II en su mensaje por la XVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.  
El Santo Padre manifiesta, asimismo, que se consigue la paz "garantizando el uso recto, justo y constructivo de la información removiendo atropellos, abusos y discriminaciones fundados sobre el poder político, económico e ideológico".  
Pide también que los medios no obren para agravar las tensiones y favorecen nuevas formas de injusticia y violación de los Derechos Humanos.  
(El Mercurio)
- 15/5 El Papa Juan Pablo II dijo a un grupo de trabajadores suizos que para defender sus intereses y derechos, - los gremios necesitaban sindicatos "autónomos con respecto a los poderes políticos" de cada país.  
El Papa se dirigió a una delegación de las Federación de Sindicatos Cristianos de Vellese, Suiza, que asistían a una audiencia especial en el Vaticano.  
(El Mercurio)
- 16/5 El Papa Juan Pablo II formuló votos porque en Nicaragua "cesen los sufrimientos de un pueblo fiel y digno... Que desea vivir en paz, buscando con profundo sentido social el necesario progreso sobre la tierra".  
El Papa formuló esos conceptos en un mensaje que dirigió a un grupo de Obispos nicaraguenses en visita -ad-limina" e hizo hincapié en la necesidad de afianzar la unidad de la Iglesia en ese país.  
(La Segunda)
- 22/5 Una bomba incendiaria destruyó el altar levantado para una misa que debía celebrar el Papa Juan Pablo II, en el barrio Obrero, milanes de Gallarate.  
Pese a que el explosivo destruyó el altar, el "programa del Santo Padre", quien se encuentra en Milán, cumpliendo la primera visita de un Sumo Pontífice a esta histórica ciudad del Norte de Italia en cinco siglos, "no sería modificado".  
(El Mercurio)
- 23/5 El Papa Juan Pablo II concluyó una atareada visita a Milán, con una misa en una plataforma chamuscada por bombas incendiarias.  
El día anterior se reunió con trabajadores en las afueras de Milán, en la ocasión subrayó los peligros sociales y morales que pueden producir los despidos y la incertidumbre laboral.  
(El Mercurio)

1.3. Iglesia en América Latina

Argentina

- 5/5 Comisión Episcopal argentina no comparte documentos que sobre la represión dio a conocer la Junta Militar. La información declaró muertos a los desaparecidos dando por concluida la situación. Para la Comisión de Justicia y Paz, dependiente del Episcopado argentino, el documento castrense adolece de falta de verdad objetiva y planteó su rechazo a la violencia homicidia.  
(Radio Chilena)

Brasil

- 16/5 Monseñor Helder Cámara, Arzobispo de Olinda y Recife, confirmó que renunciaría a su puesto en Febrero del próximo año, cuando le correspondía jubilarse por cumplir 75 años de edad.  
(Cables I.P.S.)

El Salvador

- 13/5 El Arzobispo Salvadoreño denunció el asesinato en El Salvador de 22 personas, atribuido a escuadrones paramilitares, y 170 muertes no aclaradas provocadas por el ejército en el interior del país en los primeros días de mayo.  
(Cables I.P.S.)

Panamá

- 13/5 La Conferencia Episcopal Panameña (CEP) reiteró, su "opción real" por los pobres y rechazó categóricamente una campaña contra la iglesia, impulsada por sectores anticomunistas panameños en los últimos días.  
(Cables I.P.S.)

1.4. Iglesia en Chile

Designan nuevos Arzobispos para Santiago, Valparaíso y Concepción.

- 7/5 El Papa Juan Pablo II invitó a todos los católicos chilenos a expresar su adhesión a los nuevos pastores que ha designado para las diócesis de Concepción, Valparaíso y Santiago, Monseñores Manuel Santos, Francisco de Borja Valenzuela y Francisco Fresno, respectivamente.  
El mensaje papal fue entregado por el Nuncio Apostólico en Santiago, Monseñor Angelo Sodano.  
(La Tercera)

7/5 El gobierno deseó a los nuevos Obispos "el mayor de los éxitos en su nueva e importantísima misión pastoral para el bien de la Iglesia Católica y de la Patria".

Así lo señaló una declaración oficial de DINACOS.  
(El Mercurio)

-A pocas horas de haberse confirmado su designación para ocupar el Arzobispado de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, dirigió un mensaje de amor y buenos deseos para todos, sin excepción, enviándoles, al mismo tiempo, su bendición.  
(El Mercurio)

-El nuevo Obispo de Valparaíso, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela Ríos, de 66 años, declaró que continuará la obra que impulsó en esa diócesis su antecesor, Monseñor Emilio Tagle.

Al hablar de su nuevo cargo, dijo que era "un honor y una inmensa responsabilidad. Es un honor que el santo Padre se haya fijado en mí. Valparaíso es una de las diócesis más importantes".

(El Mercurio)

-Me resistí en un comienzo a aceptar la designación de Arzobispo de Concepción porque me queda grande. Valdivia tiene sólo quince Parroquias y Concepción tiene 47". Con estas expresiones recibió a los periodistas Monseñor Santos.

Luego agregó que "voy a dedicar mi mayor preocupación a ayudar a los más necesitados y a los más débiles, conforme a las prioridades que nacieron en Puebla. Trabajaremos por sacar adelante a nuestro país.

Hay que buscar la verdad y la justicia; para ello tenemos que buscar las condiciones; no se puede dividir a la gente en dos grupos"; refiriéndose a sus actividades en su nuevo cargo.  
(La Tercera)

8/5 "Fido al Señor que dé todas sus bendiciones al nuevo Arzobispo", dijo el Cardenal Raúl Silva Henríquez al abandonar Chile con destino a Roma. El prelado envió, asimismo "un mensaje de amor y agradecimiento a todos los chilenos".  
(El Mercurio)

9/5 "Buscar la unidad total entre los chilenos. Esa será mi tarea fundamental porque ésa es la voluntad del Señor al ponerme en este nuevo puesto de Arzobispo de Santiago", dijo Monseñor Juan F. Fresno, al arribar a la capital, procedente de La Serena.  
(La Tercera)

10/5 Monseñor Fresno, estimó que el mayor diálogo entre las autoridades eclesiásticas y el gobierno. Es el mejor camino para superar las diferencias que existen.

Así<sup>lo</sup> expresó luego de sostener un almuerzo con el Presidente Augusto Pinochet. Durante la mañana, Monseñor Fresno había expresado respecto de las relaciones Iglesia-Gobierno que "natural que hayan diferencias que a veces pueden ponerse más tensas, pero cuando todos buscamos construir un mundo mejor -y estoy cierto que todos lo buscamos- entonces vamos a buscar un camino, que creo que es el diálogo."

También reiteró su voluntad de "seguir trabajando para que todos unidos podamos ir realizando el establecimiento del reino de Dios entre los hombres. Es un sentido de amor, es un sentido de reconciliación y - es un sentido de crear un mundo mejor" (El Mercurio).

19/5 El Episcopado Nacional entregó oficialmente las fechas y relación de los ceremoniales en que tomarán posesión de sus cargos los recién designados obispo de Santiago, Concepción y Valparaíso. Los Obispos asumirán los mandos de sus diócesis el 10, 17, y 24 de junio, respectivamente. (El Mercurio)

29/5 "A la Vicaría de la Solidaridad le daré la dirección que corresponda y le imprimiré mi sello propio tal - como lo siento y como Dios me lo pide, en el sentido de ayudar y prestar atención a los pobres y los humildes con toda el alma y en forma responsable", dijo Monseñor Fresno, al responder a consultas de "El Mercurio". Añadió "que debemos ser solidarios con todo el mundo y es útil ayudar, pero hay que ver como hacerlo". Dijo, en todo caso, que "lo previo es conocer a esa entidad por dentro, ver cómo funciona y resolver, si es necesario corregir errores o determinar algún cambio". (El Mercurio)

-CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

- 2/5 Con motivo del Día del Trabajo el Cardenal ofició una misa en la Parroquia de San José Obrero, en Quinta Normal. Monseñor Raúl Silva dijo que la Iglesia defenderá siempre al trabajador y sus derechos, porque "el trabajo no es una mercancía sino que tiene el valor del hombre, del Hijo de Dios". También sostuvo que los trabajadores tienen derecho al empleo, a poseer sus propias organizaciones y a disentir.  
Por otra parte, en su mensaje del 1o de mayo, en el Colegio de los Padres Franceses, el Cardenal dijo que cuando se ha referido a temas atringentes a los trabajadores" y se me ha criticado porque me meto en cosas que no me correspondan". Explicó que frente a esto "siempre para mí ha sido una tarea irrenunciable la de defender la competencia de la Iglesia en esos campos".  
(El Mercurio)
- 8/5 Monseñor Raúl Silva Henríquez viajó a España, donde el Primer Ministro Felipe González le ofrecerá un homenaje durante una comida a la que asistirán las principales autoridades de la Madre Patria.  
(La Tercera)
- 10/5 En Madrid el Cardenal Raúl Silva declaró que las diferencias entre la jerarquía católica y el régimen chileno "son grandes, conocidas de todo el mundo, pero esperamos sean superadas". Agregó que "hay un gran compromiso entre la jerarquía eclesial chilena y argentina" por una solución pacífica del conflicto de la zona austral entre ambas naciones.  
(El Mercurio)
- 14/5 El Cardenal Raúl Silva Henríquez, conversó hoy, con el Presidente de la República italiana, Sandro Pertini. El encuentro, que se celebró a iniciativa del presidente italiano y que tuvo carácter amistoso, se debió al deseo de Pertini, antiguo alumno de los Salesianos, de conocer personalmente al único purpurado salesiano que, en la actualidad, forma parte del Sacro Colegio.  
(El Mercurio)
- 15/5 El Papa Juan Pablo II beatificará a dos mártires salesianos asesinados en 1980, Obispo Luis Versiglia y el sacerdote Calixto Caravario. A la ceremonia asistirá el Cardenal chileno Raúl Silva Henríquez.  
(El Mercurio, Las Últimas Noticias)

21/5 El Cardenal Raúl Silva, en una reunión con exiliados chilenos, prometió continuar "con todas las fuerzas de mi ánimo y mi voluntad" al lado de los pobres y perseguidos de su país. La reunión fue patrocinada por la Asociación Católica de Trabajadores de Italia. (El Mercurio, La Tercera)

25/5 A mediodía de ayer regresó al país el Cardenal Raúl Silva, luego de una gira de 17 días por Europa. La llegada del prelado resultó sorpresiva, ya que informaciones anteriores estimaban que su arribo debía producirse no antes del 28 de mayo. (El Mercurio, Las Últimas Noticias)

#### -SEMANA DE ORACION POR LOS CRISTIANOS

17/5 En diversas Iglesias de la Región Metropolitana se inició ayer la Semana de Oración por la Unidad de los cristianos. El tema de reflexión para este año es "Jesucristo, la vida del mundo", el que está inserto en un folleto preparado por el Consejo Mundial de Iglesias y el Secretariado Romano por la Unidad. (El Mercurio)

19/5 Este Domingo se celebrará la jornada principal de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, así lo informaron el presidente y vicepresidente de la Fraternidad Ecueménica de Chile, pastor Raúl mundo Valenzuela, y Monseñor Santiago Tapia, de las Iglesias Metodista y Católica, respectivamente. El Pastor Valenzuela dijo que "la división de los cristianos es un escándalo, y sentimos necesidad de pedir perdón y trataremos de solucionar este escándalo". Monseñor Tapia dijo que: "Estamos divididos por razones históricas, pero estamos trabajando para buscar la unidad en la fé". (La Tercera)

#### -DIA DE LAS ENCICLICAS SOCIALES

12/5 Monseñor Jorge Hourton, Obispo Auxiliar de Santiago, anunció la conmemoración del Día de las Encíclicas Sociales, en la ocasión también se celebrará el Día Mundial de las Comunicaciones Sociales. Monseñor Hourton señaló que existe cierta indiferencia - que se traduce en una lamentable ignorancia sobre la doctrina social de la Iglesia, expresó que ésta posee carácter científico. (Radio Minería, Canal 11, Canal 13, Radio Cooperativa).

16/5 La Iglesia Católica se siente honrada en coincidir con los ideales de una comunicación social recta, humanista y libre, porque esta función constituye la vida en sociedad, la cultura y la historia del hombre. Así lo señaló el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, durante la misa que se celebró con ocasión de la Décima Séptima Jornada Mundial de las Comunicaciones. (Radio Chilena)

16/5 Monseñor Jorge Hourton, en su homilía pronunciada en la Catedral, se refirió a la medida del Gobierno en contra de Radio Cooperativa diciendo que es un atropello incomprensible de quienes debieran cumplir su deber de alentar el diálogo y reconciliar los espíritus. Sostuvo también que se va haciendo más fuerte e insistente el clamor por la recuperación del diálogo respetuoso y por la institucionalización de nuestra antigua democracia y la democracia se apoya en la comunicación. (Radio Santiago)

#### -ATAQUES A LA IGLESIA

3/5 Una declaración en que se informa sobre las amenazas sufridas por el sacerdote belga Guido Peters y por cuatro pobladores de La Legua, dió a conocer la Vicaría de la Solidaridad. El texto sostiene que el 28 de abril personas que se movilizaban en dos autos por el mencionado sector, lanzaron panfletos suscritos por unas denominadas "Milicias Armadas del Pueblo", en ellos se acusa a los afectados de traición por entregar informaciones "sobre personas simpatizantes o militantes que trabajaban por la justa democracia". En la declaración Monseñor Juan de Castro dice que los responsables deben ser buscados entre quienes pretenden amedrentar a sacerdotes y dirigentes poblacionales por su generosa labor de servicio. (El Mercurio)

10/5 El Jefe de la Oficina de Asuntos Episcopales de Gobierno, Sergio Rillón, envió una carta al Obispo de Iquique, Monseñor José del Carmen Valle Gallardo, en la que se señala "la preocupación que provocan algunas actividades de carácter político realizadas por el sacerdote español nacionalizado, Angel Fernández García". (El Mercurio, Las Últimas Noticias, La Estrella de Iquique)

- 15/5 Individuos no identificados destruyeron la antena de la radioemisora "La voz de la Costa", de propiedad del Obispado de Osorno.  
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)
- 16/5 El Obispo de Osorno, Monseñor Miguel Caviedes, presentó una denuncia ante el Tercer Juzgado del Crimen de esa ciudad por el delito configurado "por estragos y daños" en las instalaciones de la radioemisora "La voz de la costa".  
(El Mercurio, Las Ultimas Noticias, Radio Chilena).
- 18/5 El sacerdote Angel Fernandez, párroco de la gruta de Cavanha, se autodefinió como "menos avanzado - que el Papa", al dar a conocer su posición en torno a la nota recibida por el Obispo de Iquique sobre sus actividades, ratificadas de políticas. Se definió como una "persona sencilla; antes que un sacerdote, un hombre que entiende los problemas de los trabajadores y de los cesantes, así como lo entiende el Obispo de Iquique, José del Carmen Valle Gallardo; dispuesto a ayudar a la gente necesitada, sea quien sea, sin pedir credo político ni religioso".  
(Las Ultimas Noticias)
- 21/5 La Asociación de Radiodifusores de Chile, ARCHI, a través de una declaración pública, expresó su "más enérgico repudio" por el atentado sufrido por la emisora "La voz de la Costa" de Osorno.  
(Las Ultimas Noticias)
- 27/5 Las Iglesias de Lota Alto y sector San Juan, de Lota, sufrieron atentados de desconocidos, quienes rayaron con bolsas de pintura lienzos y letreros que mantenían en sus frontis, haciendo referencias a la misión juvenil, cuya tercera etapa se inició el domingo último.  
(La Tercera)

-POLEMICA SOBRE TEXTO "VEN Y VERAS"

- 4/5 La mayor parte del proyecto de decreto, sobre clases de religión que presentó el Departamento de Educación del Episcopado de Chile al Ministerio de Educación fue aprobado en principio por ese ministerio y se tradujo en un proyecto definitivo que iba a ser enviado a trámite legislativo, justo cuando irrumpió la polémica por el libro "Ven y Verás".  
(La Segunda)
- 6/5 Una completa revisión del libro "Ven y verás", están realizando los miembros de la Congregación Salesiana, de acuerdo a lo dispuesto por el sacerdote provincial José Nicolussi.  
(Las Últimas noticias)
- 7/5 Un informativo interno, dirigido "a la familia salesiana de Chile publicó el provincial de esa orden, - P. José Nicolussi, para explicar los hechos "que han conmovido a la opinión pública y que involucraron a la Obra de Don Bosco", por el libro "Ven y Verás".  
(La Segunda)
- 17/5 El Padre Obispo de Punta Arenas, Tomás González, miembro de la Comisión de Catequesis del Episcopado chileno, dijo que fueron corregidos aquellos puntos considerados como conflictivos del libro para la enseñanza de la religión "Ven y Verás". Para ello se recurrió a palabras textuales pronunciadas en distintas ocasiones por el Papa Juan Pablo II.  
(Radio Chilena, La Segunda)

-MISION JOVEN

- 21/5 El Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Sur, Monseñor Camilo Vial, presidió el encuentro misionero de todos los agentes pastorales de Juventud de Santiago. Con este encuentro se inicia oficialmente la etapa masiva de misionar.  
(La Tercera)
- 23/5 Monseñor Camilo Vial exhortó a los jóvenes de Chile a seguir los caminos de Dios a los agentes pastorales que tienen una gran responsabilidad con sus hermanos. Más adelante señaló que a los cesantes hay que entregarles hoy un mensaje especial de amor y esperanza.  
(Radio Chilena)

-VICARIA DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

20/5 El Vicario para la Pastoral de la Educación Universitaria, Monseñor Mario Garfias dijo que para la normalización de la situación universitaria es conveniente "revisar el procedimiento, que la llegada a Rector sea un proceso académico y no una designación más dentro del proceso de las designaciones de las Fuerzas Armadas". Manifestó también la necesidad de un mayor diálogo al interior de las aulas, argumentando que este se funda "en el respeto real de la disidencia". El Vicario hizo estas declaraciones en conferencia de prensa convocando a los universitarios católicos a un "Encuentro de Diálogo".  
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias)

22/5 En su mensaje a los jóvenes católicos, el padre Mario Garfias, sostuvo que esta generación de estudiantes "acusa recibo de tránsito hacia una normalización única. Ella se vive en medio de tensiones sociales, económicas, políticas, que se han hecho más manifiestas últimamente". Criticó el articulado transitorio de la Constitución, asegurando que acuerda "facultades discrecionales a la autoridad en una proporción que desequilibra el diálogo nacional". Instó a los jóvenes a dar respuestas cristianas frente a la realidad, en el sentido de hacer mayor los valores de solidaridad y generosidad para con los demás.  
(Las Ultimas Noticias)

-VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

26/5 Un aumento de las detenciones, respecto a los últimos años, arrojó el informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad correspondiente al mes de marzo. El estudio indica que en el primer trimestre de 1981 se produjeron 229 arrestos en 1982, aumentaron a 415 y en 1983 el número fue de 553. Se analizan las detenciones masivas y con respecto al retorno de exiliados sostiene que el ritmo es tan lento, que el exilio puede prolongarse por varios años.

-OTRAS INFORMACIONES

- 2/5 Una masiva muestra de afecto ofrecieron los cristianos de esta ciudad a su antiguo obispo y actual secretario general del Episcopado, Monseñor Bernardino Piñera, con ocasión de celebrar sus 25 años de vida episcopal, invitado por el obispo diocesano Monseñor Sergio Contreras y el clero local.  
(El Mercurio)
- 5/5 En la época actual el hombre está afecto a una explotación creciente. El sentido del trabajo ha sido desviado, distorsionado. En Chile, la cesantía el PEM, son un atentado a la dignidad humana. Así lo señaló el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González.  
El prelado hizo sus apreciaciones en la Catedral de la diócesis Austral en una homilía destinada al sentido del trabajo y la conmemoración del Primero de Mayo.  
"Los principios cristianos ubican al hombre como un constructor de su historia, el Progreso humano es fruto de la civilización y el hombre, ha sido el que ha conducido estos avances", indicó el Pastor.  
(Radio Cooperativa)
- 11/5 El Secretario General de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera dijo, en la celebración de los 25 años de su consagración episcopal, que - "el amor de un obispo debe ser total, amando a todos los hombres sin distinciones y sin exclusiones". Monseñor Piñera agregó que "debe ser como el amor de una madre que aunque debe preferir a su hijo enfermo o más débil, tampoco olvida las atenciones para el resto".  
El prelado celebró sus 25 años de Obispado en una ceremonia que se efectuó en la parroquia de los Santos Angeles Custodios.  
(El Mercurio)
- 17/5 El Presidente de la Conferencia, Monseñor José Manuel Santos, sostuvo una entrevista con el Presidente Augusto Pinochet, la que calificó como "un intercambio de ideas positivas, que espero significará una mayor tranquilidad".  
(La Tercera)

## II. DERECHOS HUMANOS

2.1. Expulsión de ciudadano británico

- 25/5 El Ministerio del Interior entregó un comunicado señalando que se expulsará del país al ciudadano británico John Barnes, por desarrollar "actividades evidentemente políticas" y de desafío a las autoridades chilenas.  
El comunicado señala que fue detenido en Plaza de Artesanos el día 1o de mayo y que se ha comprobado su presencia en Pisagua en actividades políticas, no compatibles con su calidad de turista.  
(El Mercurio, La Tercera)
- 26/5 La Embajada de Gran Bretaña en Chile solicitó al Gobierno que se reconsidere la medida de expulsión que afecta a John Barnes.  
En un comunicado se señala que este es secretario del Comité de Derechos Humanos en Chile con sede en Gran Bretaña y que había informado en términos generales y con la debida antelación de su interés de visitar Chile. Por otro lado Barnes, en conferencia de prensa en algún lugar de Santiago, rechazó la acusación de estar comprometido en actividades políticas.  
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias, Radio Cooperativa).
- 27/5 La Corte Suprema notificó a la Policía Internacional de la suspensión del Decreto de Expulsión dictado contra John Barnes, mientras no se resuelva un recurso de reclamación que éste interpuso ante el tribunal. Igualmente se ofició al Ministerio del Interior para que informe sobre los fundamentos y existencia del decreto que ordenó la expulsión.  
Fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores señalaron que el Gobierno chileno dará acceso consular a Barnes, para solucionar su situación en territorio nacional.  
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias, Radio Cooperativa).
- 28/5 El Ministro del Interior subrogante, Julio Cane-sa, sostuvo que "no ha existido ningún decreto para expulsar" a John Barnes. Agregó que "la información que se dio, fue que lo mejor que el podía hacer, era irse, ya que estaba actuando dentro del país y no como turista".  
Fuentes de la Cancillería indicaron que a éste súbdito se le revocó "el permiso de turismo, como a un ciudadano extranjero no residente, lo que la práctica y la legislación universal entienden como un trámite esencialmente administrativo".  
(La Tercera, Las Ultimas Noticias)

29/5 El abogado de John Barmes presentó ayer, en la Secretaría de la Corte Suprema, un desistimiento de un recurso de reclamación, ya que la medida que afecta a su defendido es administrativa. Agregó que en caso de expulsión se remitiría a la Corte Suprema.  
(El Mercurio)

31/5 El asesor jurídico del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, señaló que Balmes no ha podido ser notificado de la resolución administrativa que concede su ida de turista. Agregó Rodríguez que no existe orden de expulsión y que una vez notificado tendrá un plazo de 72 horas para salir voluntariamente del país.  
(El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias)

## 2.2. ALLANAMIENTOS

14/5 Gigantescos operativos de personal militar, carabineros y servicios de seguridad se realizan desde las dos de la madrugada en poblaciones del sector Sur de Santiago. ("La Victoria" y "La Castrina" -Joao Goulart")  
Centenares de hombres mayores de catorce años fueron sacados de sus hogares y conducidos hasta canchas de fútbol del sector.  
Posteriormente los detenidos fueron sometidos a un chequeo de antecedentes.  
(Radio Chilena)

16/5 Alrededor de 500 fueron en definitiva los detenidos en el operativo conjunto de fuerzas militares y policiales en cinco centros poblacionales del sector sur de Santiago.  
(La Tercera)

En la Población "La Castrina", el párroco Pablo Fontaine, quien entregó una completa relación de los hechos del sábado al obispo de la Zona, Manuel Camilo Vial, reconoció haber estado detenido en el Parque Brasil.

Informó que si bien no fue objeto de violencia física, "recibí variados insultos".

El religioso contó que estuvo detenido y que en el lugar donde se llevó a la gente, personal de civil procedía a empadronar a los aprehendidos, los cuales estimó en aproximadamente cinco mil personas.

(El Mercurio)

16/5

Alrededor de cien recursos de amparo estaban siendo presentados en favor de las personas detenidas en los allanamientos.

Los argumentos que exponen los recurrentes ante la corte de apelaciones "Pedro Aguirre Cerda" se refieren a la violencia desplegada en su acción por los funcionarios y a la carencia de éstos de órdenes de aprehensión.

(La Segunda)

17/5

-Según un comunicado de la Jefatura de la Zona de Estado de Emergencia, se incautaron numerosas armas, proyectiles, y material subversivo, en los allanamientos a las poblaciones del sector sur.

(Ultimas Noticias)

-El Superior Provincial de los Sagrados Corazones, Sacerdote Cristián Llona, afirmó en carta enviada a la congregación que el operativo policial del sábado último en las poblaciones del área sur de Santiago fue un "allanamiento con carácter intimidatorio y de represalia. "Agregó que sólo producirá, como única consecuencia, que crezcan el resentimiento y el odio de los pobladores contra las fuerzas armadas y se prepare así una espiral de violencia".

La carta del provincial fue enviada porque, según señala en ella, algunos miembros de la Orden viven en esas poblaciones y fueron testigos de los hechos.

(El Mercurio)

-La Conferencia de Religiosos de Chile CONFERRE, en una declaración pública, lamentó el operativo efectuado por fuerzas policiales el sábado último. Estos hechos según la máxima agrupación de los religiosos de nuestro país, sólo engendran rencor y violencia en los sectores populares afectados.

(Radio Chilena)

19/5

El Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal de la Zona Sur, Monseñor Manuel Camilo Vial, entregó una declaración en la que repudia y lamenta la actuación de los servicios policiales en los operativos realizados el pasado fin de semana.

(Ultimas Noticias)

21/5

Una serie de denuncias por malos tratos de parte de efectivos encargados del operativo, efectuado en la Población "La Victoria", denunciaron pobladores del sector.

(El Mercurio)

2.3. TORTURAS

18/5 Amnistía Internacional señaló que presos políticos chilenos han sido torturados sistemáticamente en un centro clandestino operado por la policía secreta en Santiago.  
Amnistía denunció que personal médico chileno examina a las víctimas antes y después de las torturas, y que había razones para creer que uno o más de ellos "participó activamente en las torturas". Este tipo de participación está prohibido en códigos internacionales de ética médica.  
La organización exhortó al gobierno chileno a iniciar ante los tribunales una "investigación plena, abierta e independiente" de las denuncias de torturas, tras señalar que a mediados de 1982 hubo más de 200 casos.

24/5 En una "carta abierta a los chilenos", la comisión nacional Pro-derechos juveniles, CODEJU, da a conocer lo que presenta como relato de las torturas que habría sufrido uno de sus miembros, Patricia Torres, que cumple actualmente pena de relegación por tres meses en Pisagua.  
(La Segunda)

2.4. PROCESADOS

4/5 Organismos de seguridad pusieron a disposición de los tribunales de Valparaíso a Sedy Renato Yury y Héctor Banda Carrasco, acusados de imprimir y distribuir panfletos, según sus aprehensores.  
(Últimas Noticias)

5/5 El Fiscal Militar, Enrique Rossi, encargó reos a tres integrantes del MIR, como infractores a la Ley de Control de Armas y Explosivos, referido a la formación de grupos militares.  
Se trata de Raúl Enrique Flores Castillo, Blanca Rosa Carrasco Ahumada y José Luis Azocar Rocha.  
(El Mercurio)

6/5 El Ministerio del Interior requirió a la Corte de Apelaciones instruya sumario por Asociación ilícita de tipo político a jóvenes integrantes de una célula del Partido Comunista.  
Acusa el libelo a Patricia Lyon Díaz, Eduardo Vargas Ortega, Fernando Navarro Herrera, José Gutiérrez Cavieres, Ricardo Carvajal Galdámez, María Abarca Tobar, Mario y Fermín Navarro Salinas y a Víctor Huenchumán Villegas.  
(La Tercera)

- 6/5 El Ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo otorgó la libertad bajo fianza de Paulina Clandestino - Serqueira, Luis Alfaro Suárez y Rubén Torres Avila, detenidos el pasado 17 de abril.  
(Ultimas Noticias)
- 7/5 A cuarenta días de presidio fue condenada Cecilia Rodríguez, dirigente de la Agrupación de Detenidos-Desaparecidos.  
(La Segunda)
- 12/5 El Ministro sumariante Humberto Espejo, de la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda, declaró - reos a cinco miembros del Partido Comunista, como autores de infracciones al Decreto Ley No 77, sobre asociación ilícita y a la Ley de Seguridad Interior del Estado.  
Se trata de Fernando Navarro, Eduardo Vargas, José Gutiérrez, Ricardo Carvajal, Víctor Huenchán.  
(El Mercurio)
- 13/5 A disposición de la Fiscalía Militar de turno de Santiago fue puesto el jefe de estructura de Milicias del MIR, Higinio Espergüe Córdova, capturado por efectivos de seguridad.  
(La Nación)
- 20/5 El Ministro Sumariante Arnoldo Dreyse archivó el proceso que instruyó por el atentado contra el ex-Presidente de la Corte Suprema, Israel Borquez.  
En esta causa se hallan condenados a presidio perpetuo Víctor Manuel Zuñiga, Raúl Castro.  
(El Mercurio)
- 26/5 La Corte de Apelaciones "Presidente Aguirre Cerda" dejó sin efecto las encargatorias de reo dictadas por el Ministro sumariante, Rafael Huerta, en contra de cuatro personas las que enfrentaban un proceso por - Ley de Seguridad Interior del Estado.  
Las personas que quedaron en libertad son: Luis Vilches Flores, Víctor Lira Lira, Roxana Adasme Adasme, Víctor Rodríguez Correa Barra.  
(El Mercurio)
- 27/5 A cuatro años y 360 días de presidio fue condenado el militante de la interdicta Izquierda Cristiana, Raúl Reyes Suzarte, por posesión ilegal de metralletas y arma de puño.  
(La Segunda)
- 31/5 El Ministro sumariante Adolfo Bañados Cuadra, en fallo de primera instancia, condenó al reo Miguel Pérez Quinteros a la pena de cuatro años de presidio, sin remisión, como autor de infracción a la Ley de Seguridad del Estado.  
(El Mercurio)

2.5. AMORRENTAMIENTO

- 22/5 Clotario Blest Rizzo, de 84 años, ex-dirigente sindical y fundador de organizaciones gremiales del país, fue agredido en su propio domicilio, según informaciones allegadas al sindicalista.  
(El Mercurio)
- 23/5 El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, condenó el atentado contra Clotario Blest y exigen de las autoridades una investigación que conduzca al esclarecimiento del hecho.  
(La Tercera)
- 25/5 El Presidente Augusto Pinochet expresó su preocupación por el estado de salud del veterano sindicalista Clotario Blest, al enviar a su Secretario privado para inquirir detalles sobre el atentado de que fuera víctima.  
(El Mercurio)

2.6. Detenidos-Desaparecidos

Semana Internacional del Detenido-Desaparecido

- 10/5 La Iglesia estará siempre presente hasta que se de una solución justa y verdadera a los detenidos desaparecidos. Así, lo manifestó el Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, al inaugurar la Jornada Internacional de los Detenidos-Desaparecidos. El evento que durará toda la semana, lleva el lema "vivos se los llevaron, vivos los queremos".  
(Radio Chilena)
- 11/5 Mediante un afiche, en el que aparecen los nombres, la fecha y la jurisdicción territorial de los aproximadamente 700 casos denunciados en tribunales, la agrupación de familiares de detenidos-desaparecidos cumplió con el programa de la segunda jornada de la semana dedicada al tema, la que se prolongará hasta el 15 de Mayo.  
(Ultimas Noticias)
- 14/5 El gobierno chileno prohibió el ingreso al país a tres dirigentes de las "Madres de la Plaza de Mayo" y de la "Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Presos Políticos" de la Argentina.  
(La Tercera)

2.7. EXILIO

- 2/5 Un grupo de más o menos 30 personas que integran la "Agrupación de Familiares de Exiliados", en la zona penquista, hicieron llegar un documento al Gobierno a través de la Intendencia Regional, en el que plantean seden las facilidades para el retorno de chilenos en el exilio.  
(La Tercera)
- 7/5 Manuel Bustos solicitó al Ministro del Interior Enrique Montero, autorice su reingreso al país. La solicitud de reingreso es patrocinada por los abogados Jaime Hales, y Roberto Garretón.  
(Últimas Noticias)
- 20/5 El Gobierno autorizó el reingreso al país de otros 76 exiliados, con lo cual el total desde diciembre a la fecha se eleva 446 personas.  
(La Tercera)
- 21/5 Fuentes de la Vicaría de la Solidaridad señalaron que de las 76 personas que integran la quinta lista de autorización de ingreso para exiliados, 40 abandonaron el país por la vía del asilo, 14 estaban incluidas en decretos de prohibición de ingreso sin que se conozca la forma de salida del país, dos abandonaron el país normalmente, una salió en calidad de refugiado, otra salió como expulsado y sobre 17 no se tiene antecedentes.  
(El Mercurio)
- 23/5 El Ministerio del Interior autorizó a reingresar temporalmente a Chile "por razones humanitarias", al ex-parlamentario demócrata cristiano Claudio Huepe, actualmente exiliado en Caracas.  
(El Mercurio)
- 31/5 Decenas de jóvenes de la disuelta Democracia Cristiana Universitaria, realizaron una manifestación relámpago en favor de exiliados. El acto que se prolongó por espacio de cinco minutos interrumpió el tránsito durante ese lapso en Plaza Italia.  
(Radio Cooperativa)

2.8. RELEGADOS

- 10/5 Un ayuno por 72 horas y una huelga de "firmas caídas", que durará hasta el 11 de mayo, iniciaron los relegados de Pisagua, como apoyo a la "Protesta Nacional". El "área de marginados" del Obispado de Iquique entregó a los reporteros un comunicado de prensa, el No 3 en que los relegados declaran que están alerta a "cualquier llamado de los trabajadores y medida represiva que tome el gobierno".  
(La Estrella)

- 16/5 Los treinta y tres relegados en Pisagua, recibieron la visita de un Médico y un Abogado de la Vicaría de la Solidaridad.  
Los profesionales examinaron al grupo y tomaron conocimiento de la situación social y médica que viven en esta localidad.  
(El Mercurio)

## 2.9. DETENCIONES PRIMERO DE MAYO

- 2/5 Numerosos lesionados y 73 personas detenidas fue el saldo de las manifestaciones ocurridas en la capital en el día 1o de mayo. Un acto convocado por la Coordinadora Nacional Sindical, en Plaza de Artesanos, fue violentamente disuelta por Carabineros y un grupo de civiles armados de "laques", agrediendo a varios manifestantes y periodistas.  
Pasado el mediodía un grupo de manifestantes ingresó a la Catedral Metropolitana y desde una de sus puertas gritó consignas contra la legislación laboral y es esquema económico.  
(El Mercurio, La Tercera, Las Ultimas Noticias, La Segunda, Cooperativa, Chilena)

- 2/5 El doctor Manuel Almeyda, quien fuera herido en Plaza de Artesanos, encabezará una querrela criminal en contra de los civiles que atacaron a los manifestantes el Primero de Mayo.  
Por otra parte Investigaciones de Chile desmintió su participación en la detención de personas en el día de ayer.  
(La Segunda, Radio Chilena, Radio Cooperativa, Canal 11 TV)

- 2/5 Con diversos actos se celebró en Concepción, la fiesta del Primero de Mayo, en tanto, quince personas resultaron detenidas, a raíz de desórdenes, manifestaciones callejeras y un atentado a un gasoducto, en la periferia penquista.  
En Osorno, fueron detenidas 6 personas luego de una misa ofrecida en la Iglesia San Francisco, en conmemoración del Día de San José Obrero.  
En Rancagua fueron detenidos 4 trabajadores, en horas de la madrugada por individuos de civil no identificados.  
(La Tercera, El Mercurio, Cooperativa, Chilena, Portales)

- 3/5 Cinco de las 76 personas detenidas en Plaza de Artesanos continúan arrestadas y se encuentran a disposición del Ministerio del Interior, acusadas de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los afectados son Rodrigo Rojas Nuñez, Francisco Estévez Valencia, Ana Squicciarini Navarro, Marcela y Tatiana Jerez Orellana.  
Por otra parte en Concepción, fueron liberadas 19 personas, quedando a disposición del Ministerio del Interior sólo 4 detenidos.  
(Las Ultimas Noticias, Radio Cooperativa, Radio Chilena)

- 3/5 Carabineros está realizando una investigación de los sucesos de la Plaza Artesanos. Un alto oficial aseguró que Carabineros no intervino en los hechos "ni menos con laques o disfrazados". Se insistió en que el reglamento no permite el uso de laques y que en general se usa el uniforme que todos conocen.  
(La Segunda)
- 3/5 La Vicaría Pastoral Obrera emitió una declaración ante la detención de uno de sus funcionarios, Richard Molina Morgado, quien el 30 de abril asistía a una convivencia familiar organizada con ocasión del Primero de Mayo, por el Sindicato de Trabajadores Independientes y Artesanos en su local de Franklin No 1460.  
(La Tercera, Radio Cooperativa)
- 3/5 La Agrupación de Profesionales Democráticos repudió la actuación del comando que agredió a civiles el Primero de Mayo. La protesta se suma a la de la Unión de Reporteros Gráficos, médicos y periodistas.  
Radio Cooperativa, Radio Chilena)
- 4/5 Ni Carabineros ni Investigaciones emitirán comunicados respecto a su participación en los hechos represivos del Primero de Mayo según expresaron voceros de ambas Instituciones. Dejaron en claro que no existen sumarios ni investigaciones al interior de los organismos policiales. Por otra parte la Central Nacional de Informaciones desmintió tener alguna vinculación con dichos sucesos.  
(Las Ultimas Noticias, Radio Cooperativa, Radio Santiago.)
- 7/5 Un testigo que declaró ayer en el Tercer Juzgado del Crimen identificó a uno de los civiles que actuaron armados de laque en la Plaza Prat, el primero de mayo. La información fue proporcionada por uno de los abogados defensores.  
(El Mercurio, Las Ultimas Noticias)
- 11/5 La reiteración de conceptos planteados en el comunicado emitido por la institución, en relación a la actuación de oficiales del servicio en los incidentes del 1o de mayo y la imposibilidad de que "ninguno de los funcionarios a mi cargo aparezca en una foto o filmación, procediendo en forma incorrecta", manifestó el prefecto jefe del Area Metropolitana de Investigaciones, Pedro Espinoza.  
(El Mercurio)

15/5 El Colegio de Abogados entregó una declaración en que repudian la acción de grupos civiles armados. En ella señalan que dicha acción está sancionada en la constitución como delito.  
(La Tercera)

20/5 Fue interpuesta una querrela criminal presentada por el Colegio Médico, contra "los individuos de civil y todos los que resulten responsables" de los ataques de que fue víctima el doctor Manuel Almeyda, el pasado 10 de mayo, en el sector de la Plaza Venezuela.  
(Las Ultimas Noticias)